

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Más Penipe, turístico y accesible
Campaña de concientización del turismo accesible
Proyecto de Investigación

Daniela Casale del Castillo
Nicole Del Alcázar Miranda

Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 19 de diciembre de 2017

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES
CONTEMPORÁNEAS

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Más Penipe, turístico y accesible

**Daniela Casale del Castillo
Nicole Del Alcázar Miranda**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Gabriela Falconí , M.A

Firma del profesor

Quito, 19 de diciembre de 2017

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Daniela Casale Del Castillo

Código: 00113913

Cédula de Identidad: 1714333539

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Nicole Del Alcázar Miranda

Código: 00116878

Cédula de Identidad: 1716512031

Lugar y fecha: Quito, 19 de diciembre de 2017

DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado a todas las personas con discapacidad que luchan diariamente por sus derechos e inclusión social. Al igual que a toda la sociedad, porque el Diseño Universal y la accesibilidad nos favorece a todos.

AGRADECIMIENTOS

Queremos dar las gracias a nuestros padres y hermanos por apoyarnos durante todo este proceso universitario. Al igual que a todos nuestros familiares y amigos que estuvieron siempre a nuestro lado.

Asimismo, agradecemos a nuestra tutora de Tesis, Gabriela Falconí, quien nos guio en cada instante, nos motivó a superar nuestras propias expectativas y nos enseñó que el cielo no es el límite. Al igual que al resto de los profesores por ayudarnos a cumplir nuestra meta y compartir con nosotros todo su conocimiento.

Extendemos nuestros agradecimientos a María Teresa Donoso, Alfonso Morales y Sandra Esparza por su compromiso, apoyo incondicional y todo su conocimiento en el ámbito de la accesibilidad y turismo, pues nada de esto hubiera sido posible sin ellos. Estaremos siempre agradecidas.

Por último, agradecemos infinitamente al Gobierno Autónomo de Penipe por abrirnos las puertas a tan hermoso cantón, para así poder luchar en conjunto por un país más inclusivo.

RESUMEN

El presente proyecto analizara la situación mundial y nacional del diseño universal y la accesibilidad como factores primordiales para la inclusión de las personas con discapacidad. Se presentará la importancia del diseño universal y la normativa que se debe seguir para alcanzar una verdadera accesibilidad, con el fin de minimizar la marginalización de las personas con discapacidad; en especial porque el entorno y la falta de accesibilidad es la principal razón por la cual las personas con discapacidad son excluidas de la sociedad. A través de una campaña de comunicación y mercadeo social se busca incrementar la accesibilidad en los espacios públicos y privados y el turismo accesible en el cantón Penipe, ubicado en Chimborazo. Más Penipe, turístico y accesible es un proyecto que consta de capacitaciones, BTL's, eventos, acciones de activismo y manejo de medios digitales y tradicionales con el fin de alcanzar la inclusión social de las personas con discapacidad por medio del turismo accesible. Todo esto dirigido a la comunidad en general, con un mayor énfasis en los funcionarios públicos, servidores turísticos y jefes parroquiales de Penipe y a los deportistas de la Federación Ecuatoriana de deportes para personas con discapacidad física. Todo con el objetivo de lograr que Penipe se vuelva un destino turístico accesible.

Al mejorar el entorno por medio de un diseño universal, se podrá cambiar la falta de inclusión social y la falta del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Además, si se logra un cambio, éste será la oportunidad para que Penipe se transforme en el primer destino turístico accesible del país, lo cual incrementará la inclusión social de las personas con discapacidad, el turismo en Penipe y sus alrededores y el ingreso económico para la comunidad.

Palabras clave: Penipe, diseño universal, accesibilidad, turismo accesible, inclusión social, discapacidad.

ABSTRACT

The project in hand seeks to analyze the current national and international state of universal design and accessibility as fundamental factors for the social inclusion of people with disabilities. The importance of universal design and norms that must be followed to reach a correct state of accessibility will be showcased, with the objective of minimizing the marginalization of handicapped people. In particular due to the fact that environmental factors and lack of accessibility are the primary reason for social exclusion. Through a social communication and marketing campaign we seek to increase accessibility in public and private spaces alike, alongside tourism for the Penipe canton located in the Chimborazo province. Más Penipe, touristic and accesible is a project that consists of trainings, BLT's, events, activism actions, and digital/traditional media management in order to successfully promote social inclusion of disabled people through accesible tourism. All of these efforts are directed to the community in general, with greater emphasis on public officials, tourism agents, parish officials in Penipe, and athletes member of the Ecuadorian Sports Federation for people with disability. All with the final and broader objective of turning Penipe into a highly accesible touristic destination.

By improving upon the physical environment through universal design, the lack of social inclusion and disregard for disabled rights will do so as well. Additionally, these changes have the ability to transform Penipe into the country's leading accesible touristic destination, resulting in greater attention towards social inclusion, increased tourism, and economic development for the community.

Keywords: Penipe, universal design, accessibility, accessible tourism, social inclusion.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	14
JUSTIFICACIÓN	16
MARCO TEÓRICO INTERNACIONAL	16
Antecedentes	16
Discapacidad en el ámbito social	21
Discapacidad en el ámbito de salud	23
Discapacidad en el ámbito legal	25
Discapacidad en el ámbito arquitectónico y urbanístico	28
Diseño Universal.....	29
Movilidad.....	30
Comunicación e información.....	32
Barreras arquitectónicas.....	33
MARCO TEÓRICO NACIONAL.....	34
Antecedentes.....	34
Discapacidad y sociedad.....	38
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	39
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).....	40
Misión Solidaria Manuela Espejo.....	41
Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física.....	43
Ecuador sin Barreras.....	43
Discapacidad y salud.....	44
Discapacidad y leyes	45
Discapacidad y accesibilidad.....	50
Accesibilidad en el medio físico.	52
Barreras físicas.....	54
Barreras de accesibilidad.....	54
Barreras urbanísticas.....	54
Barreras arquitectónicas.....	55
Barreras de transporte.....	55
Barreras de comunicación.....	56
MARCO METODOLÓGICO	56
Diseño del estudio	56
Investigación cuantitativa.....	57
Resultados.....	57
Investigación cualitativa.....	65
Resultados.....	65
CAMPAÑA DE MERCADEO SOCIAL.....	69
Antecedentes.....	69
Justificación	73
Tema de la campaña	75
Objetivos comunicacionales	75
Objetivo general.....	75
Objetivos específicos.....	76
Estrategia comunicacional.....	77

Más Penipe, turístico y accesible.....	78
Logo.....	78
Nombre y Slogan.....	78
Público objetivo.....	79
Producto comunicacional.....	79
Voceros de la campaña.....	79
Influenciadores.....	80
Alianzas estratégicas.....	81
Descripción general.....	82
Diario de actividades.....	88
Primer Evento de lanzamiento.....	88
Capacitadores.....	89
Ingeniera María Teresa Donoso.....	89
Arquitecta Lucía Miño.....	89
Arquitecta Sandra Esparza.....	89
Alfonso Morales.....	90
Primera Capacitación en Penipe.....	90
Segunda capacitación en Penipe.....	90
Tercera capacitación en Penipe.....	91
Cuarta capacitación en Penipe.....	91
Taller Cierre de Capacitaciones.....	92
Primera capacitaciones en Quito.....	92
Segunda capacitación en Quito.....	93
Tercera capacitación en Quito.....	93
Cuarta capacitación en Quito.....	93
Capacitaciones Turismo Accesible USFQ.....	94
Primera Capacitación.....	94
Segunda Capacitación.....	94
Exposición GAD de Penipe.....	95
Evento de recaudación de fondos.....	95
Fundación.....	96
Evento de Cierre.....	96
BTL´s.....	97
BTL - La realidad sin barreras.....	97
BTL 1 - La realidad sin barreras (Centro Comercial La Esquina).....	98
BTL - 2 La realidad sin barreras.....	98
BTL - 3 La realidad sin barreras USFQ.....	99
BTL 4 - Deporte, es Turismo (Parque Solanda).....	99
BTL 5 - Deporte, es Turismo (USFQ).....	99
BTL 6 - Deporte, es Turismo (Coliseo de Penipe).....	100
Activismo en Penipe.....	100
Activismo en la ciudad de Quito, Ministerio de Turismo.....	101
Manejo y gestión de medios tradicionales.....	101
Cuña de radio.....	102
Cuña #1: Karol Noboa.....	102
Cuña #2: Christian Del Alcázar.....	103
Clipping.....	103
Manejo y gestión de medios digitales.....	105
Facebook.....	105
Instagram.....	106
Twitter (@maspenipe).....	106
Resultados encuestas.....	107
Encuestas iniciales y finales de Penipe.....	107

Encuestas iniciales y finales en Quito.....	126
Encuesta inicial.	136
Encuesta inicial.	136
Cronograma.	138
Presupuesto.	139
Objetivos Cumplidos	140
Logros no esperados	143
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	144
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	146
ANEXOS.....	152

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 - FASES DE LA CAMPAÑA	82
TABLA 2 – CLIPPING DE MEDIOS.....	103
TABLA 3 - CRONOGRAMA	138
TABLA 4 – PRESUPUESTO.....	139
TABLA 5 – OBJETIVOS CUMPLIDOS.....	140

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 – GÉNERO	57
GRÁFICO 2 - EDAD.....	58
GRÁFICO 3 – SECTOR DONDE VIVEN	58
GRÁFICO 4 – FAMILIAR EN SILLA DE RUEDAS	59
GRÁFICO 5 – LEYES ECUADOR INCLUSIVAS	59
GRÁFICO 6 – PROMOVER IGUALDAD.....	60
GRÁFICO 7 – LUGAR DE TRABAJO INCLUSIVO	61
GRÁFICO 8 – ACTOS DISCRIMINATORIOS.....	61
GRÁFICO 9 – QUE HAN HECHO AL RESPECTO.....	62
GRÁFICO 10 – ÁMBITO DISCRIMINACIÓN MAYOR.....	63
GRÁFICO 11 – ESPACIO CON MÁS BARRERAS	64
GRÁFICO 12 – ESPACIOS AMIGABLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.....	64
GRÁFICO 13 – GÉNERO PENIPE	108
GRÁFICO 14 – EDAD PENIPE	108
GRÁFICO 15 – DISEÑO UNIVERSAL INICIAL.....	109
GRÁFICO 16 – DISEÑO UNIVERSAL FINAL.....	110
GRÁFICO 17 – TURISMO PENIPE INICIAL.....	111
GRÁFICO 18 – TURISMO PENIPE FINAL.....	112
GRÁFICO 19 – PENIPE DISEÑADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INICIAL.....	113
GRÁFICO 20 – PENIPE DISEÑADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FINAL	114
GRÁFICO 21 – TURISMO ACCESIBLE INICIAL	115
GRÁFICO 22 – TURISMO ACCESIBLE FINAL	116
GRÁFICO 23 – BENEFICIO TURISMO ACCESIBLE INICIAL	117
GRÁFICO 24 – BENEFICIO TURISMO ACCESIBLE FINAL.....	118
GRÁFICO 25 – DESTINO TURÍSTICO ACCESIBLE INICIAL	119
GRÁFICO 26 – DESTINO TURÍSTICO ACCESIBLE FINAL	120
GRÁFICO 27 – SIGNIFICADO DE DISCAPACIDAD INICIAL	121
GRÁFICO 28 – SIGNIFICADO DE DISCAPACIDAD FINAL.....	122
GRÁFICO 29 – TÉRMINO PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS CONDISCAPACIDAD INICIAL	123

GRÁFICO 30 – TÉRMINO PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FINAL	124
GRÁFICO 31 – LUGARES NO ACCESIBLES INICIAL	125
GRÁFICO 32 – LUGARES NO ACCESIBLES FINAL	126
GRÁFICO 33 – CONOCE PENIPE INICIAL	127
GRÁFICO 34 – EXPERIENCIA EN PENIPE FINAL	128
GRÁFICO 35 – REALIZAR TURISMO INICIAL	128
GRÁFICO 36 – VOLVERÍA A PENIPE FINAL	129
GRÁFICO 37 – PENIPE ESPACIOS ACCESIBLE INICIAL.....	130
GRÁFICO 38 – GRADO DE SATISFACCIÓN FINAL	130
GRÁFICO 39 – TIEMPO DISPUESTO A VIAJAR INICIAL.....	131
GRÁFICO 40 – TURISMO ACCESIBLE COMO FUENTE DE INGRESOS FINAL	132
GRÁFICO 41 – EMPRENDIMIENTO TURISMO ACCESIBLE INICIAL	132
GRÁFICO 42 – TIPO DE NEGOCIO PENIPE FINAL	133
GRÁFICO 43 – DESTINO TURÍSTICO INICIAL	134
GRÁFICO 44 – PENIPE DESTINO ECONÓMICO Y SEGURO FINAL	134
GRÁFICO 45 – PRECIOS PAQUETES TURÍSTICOS INICIAL	135
GRÁFICO 46 – GASTO EN PENIPE FINAL	136
GRÁFICO 47 – GRADO DE SATISFACCIÓN RESPECTO A INFORMACIÓN DE PENIPE FINAL	137
GRÁFICO 48 – CAMPEONATO DE BÁSQUET FINAL.....	137

INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad han sido excluidas y marginadas de su propio entorno por diversos factores que continúan impidiendo la inclusión social de las personas con discapacidad. “El paradigma dominante de la normalidad” es aquello que ha ocasionado que todo lo que sea “diferente” debe o es, inconscientemente, discriminado (Valencia, 2014, pág. 2). Las personas con discapacidad se encuentran todos los días con barreras arquitectónicas que impiden su inclusión y participación activa en la sociedad, pues es el mal diseño y la falta de accesibilidad lo que discapacita. Es necesario que la sociedad comprenda la importancia de la accesibilidad como medio para disminuir la discriminación entorno a las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad han sido víctimas de la discriminación. Según la Real Academia de la Lengua Española, discriminación y discriminar, tienen dos definiciones, discriminar significa “Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra”, mientras que discriminar es “dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.” (Real Academia Española, 2017). La discriminación habla acerca de la separación o la desigualdad a diferentes grupos sociales, como los las minorías. Donde la clase social dominante ejerce prejuicios, mitos y creencias, los cuales afectan a los grupos minoritarios, tales como a las personas con discapacidad.

Adentrando a la accesibilidad y discapacidad, la misma “significa que todas las personas con y sin discapacidad pueden utilizar objetos, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades cognitivas o físicas, con seguridad, autonomía y comodidad” (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2016, pag.11). Consiguientemente, las personas con discapacidad no siempre gozan de accesibilidad y el problema se agrava porque por ello, sus derechos se incumplen.

La Ley Orgánica de Discapacidades reconoce el derecho a la cultura y el turismo es parte esencial de la misma; por ende, las personas con discapacidad deben gozar de un turismo accesible y la falta del mismo está impidiendo la plena inclusión y participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

A partir de esta problemática es que se desarrolló la campaña Mas Penipe, turístico y accesible, puesto que las personas con discapacidad deben gozar en plenitud de sus derechos, en total autonomía y deben ser incluidos en todo ámbito social, siendo el turismo parte esencial de ello.

JUSTIFICACIÓN

Las barreras arquitectónicas y una planificación urbana excluyente es el problema que más genera discriminación hacia las personas con discapacidad. Hay una inconsistencia en como las ciudades siguen avanzando sin considerar a todo su entorno, incluyendo a las personas con discapacidad. Es primordial que no existan las barreras arquitectónicas, al igual que aquellas mentales y sociales.

Luchar por una ciudad accesible y por la implementación de un diseño universal contribuye directamente con la solución de este problema social tan concreto. Todo lo diferente se percibe como un peligro para la norma porque atenta a ella, pero el verdadero peligro se encuentra en que se sigue marginando y segregando a las personas con discapacidad. La integración a la sociedad no es lo mismo que la inclusión; la integración se refiere a que están dentro de la sociedad, pero solo pueden limitarse a varias condiciones que la sociedad escogió para ellos. Las barreras arquitectónicas y la falta de accesibilidad es un ejemplo de que las personas con discapacidad están integradas en la sociedad pero que no son incluidas en la misma (CONADIS, 2016).

Finalmente, la consecuencia de las barreras arquitectónicas resulta en la falta de reconocimiento de la diversidad humana, porque las barreras son discriminatorias y excluyen directamente a un grupo específico de personas. Y cuando se construye y se diseña para solo un grupo, es decir para las personas sin ninguna discapacidad, se está negando la existencia de todas las personas con discapacidad.

MARCO TEÓRICO INTERNACIONAL

Antecedentes

“A lo largo de la historia, a las personas con discapacidad se les ha asociado con individuos “enfermos” a los cuales en muchos casos se les debe lástima y en otros son vistos como entes repulsivos e indeseables, y en ambos casos como individuos no productivos para la sociedad” (Córdoba, 2008, pág. 15). En algunas sociedades las personas con discapacidad eran víctimas de extrema violencia e incluso se practicaba el infanticidio por ser diferentes “física, mental o sensorialmente” (Córdoba, 2008, pág. 15). En la Prehistoria y Antigüedad, las personas con discapacidad eran abandonadas por el hecho de ser una carga mayor a una situación de por sí difícil, en aquel entonces las sociedades se caracterizaban por trasladarse con frecuencia para encontrar alimento y tierras más productivas (Valencia, 2014, pág. 3).

Dicha realidad se extiende, en cierto grado, hasta la actualidad; por ejemplo, en la Edad Media el bienestar y reconocimiento social de las personas con discapacidad seguía siendo una realidad muy difícil de alcanzar. En este periodo histórico las personas con discapacidad fueron catalogadas como anormales lo cual generaba una mayor marginalización. Las personas con discapacidad eran apartadas de la sociedad y “así es como se construye un concepto de anormalidad y del defecto, que conduce al rechazo social, al temor y hasta a la persecución de estas personas (Di Nasso, 2010 pág. 11). Incluso, en Francia se crearon ciudades amuralladas donde se guardaban y escondían a un gran número de personas con discapacidad. Se empezó a desarrollar una imagen de la persona “diferente”, catalogada como seres sin valor, incapaces de sentir y de pensar (Di Nasso, 2010, pág. 12).

Luego, en la Edad Moderna (1457 a 1789) se rompe el pensamiento medieval e inicia una etapa revolucionaria en la medicina enfocada para personas con discapacidad. En aquel entonces aparece la cirugía ortopédica, la confección de prótesis, aparatos ortopédicos y la rehabilitación. El inicio de la rehabilitación marca un gran proceso, el cual más adelante será de gran ayuda para los cambios industriales y económicos que el mundo enfrentaba. Los cambios de la percepción e inclusión de las personas con discapacidad se dan porque la

sociedad empieza a reconocer que tiene una responsabilidad hacia este grupo minoritario (Di Nasso, 2010, pág. 13). En el ámbito legal, Inglaterra crea la “ley de pobres”, la cual reconoce por primera vez a las personas con discapacidad.

Con la Ilustración vino un cambio cultural en el cual las personas con discapacidad empezaron a ser reconocidas como “sujetos de asistencia”, se empieza a reconocer que pueden tener oportunidades. Por otro lado, con la Revolución Industrial se enfatizó el hecho de que las personas con discapacidad eran una responsabilidad pública (Di Nasso, 2010 pág. 15). Asimismo, fueron muy comunes los accidentes en el ámbito laboral, lo cual dio como resultado un incremento de personas con discapacidad; no obstante, aquellas personas que nacían con algún tipo de discapacidad eran marginadas porque se creía que aquel tipo de discapacidad era causa de pecado familiar (Di Nasso, 2010, pág. 16).

Adentrando en la Revolución Industrial, cabe recalcar que fue un período histórico reconocido por la producción masiva y el inicio de una economía capitalista. Las Industrias forzaban al trabajador a cumplir largas horas de trabajo y a trabajar en situaciones muy peligrosas. Friederick Engels en su libro *La situación de la clase obrera en Inglaterra* menciona lo siguiente:

¡He aquí, pues una buena lista de enfermedades, debidas únicamente a la odiosa codicia de la burguesía! Mujeres incapacitadas para la procreación, niños lisiados, hombres debilitados, miembros aplastados, generaciones enteras estropeadas; condenadas a la debilidad y la tisis, y todo ello, ¡únicamente para llenar la bolsa de la burguesía. (2001)

La situación laboral de la época empezó a dejar más personas con diversas discapacidades. A pesar de que las personas con discapacidad ya eran reconocidas como “sujetos de asistencia”, aquellos que adquirirán una discapacidad eran igualmente

segregados, ya que dejaban de serles utilices a las industrias y ya no formaban parte de la clase obrera.

En la Edad Contemporánea aflora la Rehabilitación Profesional y según Patricia Di Nasso (2010), fue por la gran cantidad de jóvenes que regresaban a su país de origen con graves secuelas mentales y físicas, producto de los enfrentamientos militares (pág. 17). El hito social del Siglo XX fue la creación de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo, la cual se enfocó en declarar leyes y normas que velen por los derechos de las personas con discapacidad. En 1955 surge la recomendación N°99, la cual dicta la “necesidad de poner a disposición a las personas con discapacidad medios de adaptación y readaptación profesional independiente de su origen, naturaleza y edad siempre que puedan ser preparados para ejercer un empleo adecuado (...)” (Di Nasso, 2010, pág. 18). En el Siglo XX la persona con discapacidad se volvió un sujeto de estudio, lo cual brindo avances en la medicina y la psicología; también se crean las primeras clínicas especializadas y aparece la educación especial.

A pesar de que el Siglo XX fue el escenario para grandes cambios sociales y legislativos a favor de las personas con discapacidad, seguía existiendo mucha discriminación. En la Alemania Nazi, las personas con discapacidades también fueron exterminadas y en Suecia en 1970, se practicaba la esterilización a las personas con discapacidad sin su consentimiento (Di Nasso, 2010, pág. 20). No obstante, es importante enfatizar que después de la Segunda Guerra Mundial, surge el movimiento rehabilitador, el cual impulsa una mejor calidad de vida y la participación de este grupo minoritario se vuelve activa en la sociedad (Di Nasso, 2010, pág.21).

Han existido avances significativos en torno a la búsqueda de la igualdad de las personas con discapacidad, pues la percepción de la persona con discapacidad ha ido cambiado a lo largo de la historia; de igual manera, han surgido una gran cantidad de

entidades públicas y privadas que buscan el bienestar de las personas con discapacidad. Por ejemplo, en el 2006 se llevó a cabo la primera Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se evidencia los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales que deben ser cumplidos.

En la actualidad, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como “un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación” (OMS, 2017). Cabe resaltar que, “una incapacidad para caminar es una deficiencia, mientras que una incapacidad para entrar en un edificio debido a que la entrada tiene una serie de escalones es una discapacidad. (...) una incapacidad para moverse es una deficiencia, pero la incapacidad para salir de la cama debido a la falta de disponibilidad de ayuda apropiada es una discapacidad” (Azcano, 2011, págs. 119 y 120).

Adicionalmente, existen diferentes deficiencias que originan la discapacidad. Estas pueden ser genéticas las cuales se transmiten de padres a hijos. Congénitas, que tiene que ver con características o rasgos con los cuales un individuo nace y que no depende de los genes y adquiridas, es decir que fueron ocasionadas por algún accidente o alguna enfermedad, después de haber nacido (Flores, 2017).

En cuanto a estadísticas, la población mundial cuenta con alrededor de 7 millones de personas y alrededor de un 15%, padece de alguna forma de discapacidad (OMS, 2017). Tomando en consideración la tasa de discapacidad, uno de los factores importantes es el envejecimiento de la población, ya que el mismo puede resultar en un incremento en la tasa de discapacidad.

Cada país ha construido una historia en la búsqueda de la inclusión de las personas con discapacidad y es evidente cómo a lo largo del tiempo se han conseguido mejoras entorno dicha problemática. La lucha de las personas con discapacidad ha permitido que cada

vez más éstas se involucren en la sociedad. Lamentablemente, a lo largo de este informe se entregará evidencias de que aún hay mucho camino por recorrer y que se debe luchar en conjunto, como sociedad, en temas de accesibilidad y diseño universal porque es el entorno y la falta de un diseño que capacite lo que genera mayor exclusión.

Discapacidad en el ámbito social

Las personas con discapacidad han sido discriminadas y aisladas de la sociedad desde el inicio de la especie humana, la discriminación se da el momento en que existe un poder de normalización y como consecuencia, todo aquel que no forma parte de la norma es percibido como inferior en la sociedad. Según Foucault, en su curso titulado *Defender la Sociedad*, “La norma es lo que puede aplicarse tanto a un cuerpo al que se quiere disciplinar como a una población a que se pretende regularizar” (1975, págs. 228-229). Por ende, históricamente se trató de disciplinar a la persona con discapacidad a través de la alienación, debido a que no había forma de que esta entrase en la norma.

Según Foucault (1975) hay fenómenos, accidentales o universales que de cierto modo jamás podrán ser totalmente controlables y como resultado se “deja morir” o se produce la marginación de ciertos individuos (pág. 221). Más aún. Rosemarie Garland, en su libro *Extraordinary Bodies: Figuring physical disability in American culture and Literature* (1997) se enfoca en la discapacidad como una construcción social y una interpretación cultural. Existen reglas o dicotomías culturales que evalúan al cuerpo, y este puede ser catalogado entre dos paralelos generales: un cuerpo superior o normal y un cuerpo inferior o anormal. Por ende, se puede asumir que el cuerpo también es interpretado como un sistema binario en la sociedad, al igual que el género.

En consecuencia, la discapacidad se ve vista como una inferioridad debido a que los cuerpos de personas con discapacidades dependen de la comparación con los parámetros de las funciones normales de un cuerpo. Se han generado expectativas culturales en torno a un

cuerpo “normal”, lo cual surge con el modelo social construccionista y con el biopoder. Este modelo dicta que las ideas dominantes, las actitudes y costumbres de una sociedad son influenciadas por la percepción del cuerpo (Siebers, 2001, pág. 738). Asimismo, Paul Córdoba, en su libro *La discapacidad desde el análisis de la exclusión social. Un análisis de las instituciones y legislación en Panamá*, menciona que el modelo social de atención a la discapacidad “(...) considera entonces el fenómeno principalmente como un problema creado socialmente (...) donde la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social” (Córdoba, 2008, pág. 20).

Por otro lado, el biopoder, según Foucault es denominado como el hacer vivir- dejar morir. No obstante, en la bio-política hay unos que merecen vivir más que otros; la bio-política deja morir a unos y entre ellos se encuentran las personas con discapacidad (Foucault, 1997). En la Alemania Nazi, como fue evidente en los Antecedentes de esta investigación, se exterminó también a las personas con discapacidad, porque significaban un peligro hacia el alcance de lo que Hitler consideraba “normal”. Se puede decir que el biopoder deja morir a todo que no encaje en la norma y también a todo aquel que no puede ser “normalizado” y que por ende, es más fácil dejarlo morir.

Consiguientemente, Aristóteles, en aquel entonces ya hablaba sobre una norma y que todo lo diferente era considerado inferior e insuficiente. Incluso, Aristóteles declaró que las mujeres eran hombres deformados (Garland, 1997, pág. 20); cada ser humano que este fuera de la norma estipulada por su sociedad será discriminada. Por ende, el género, la raza y la discapacidad son problemas creados socialmente. La normalidad tiende a ser hombre, blanco, heterosexual y con capacidades normales, mientras que lo “anormal” es mujer, negra, homosexual y discapacitada (Garland, 1997, pág. 20).

Al contrario, Thomas Shakespeare en su libro *Disability Rights and Wrongs Revised*, se opone a que la discapacidad sea algo análogo a la raza, género y sexualidad; Shakespeare menciona que hay solo ciertos aspectos de la discapacidad que pueden ser modificados socialmente y que la discapacidad no es algo únicamente cultural o de lenguaje (2006, pág. 49). Sin embargo, la discriminación social, para muchos, puede ser únicamente una construcción social. El estudio sobre la Accesibilidad para usuarios de silla de ruedas, realizado en Inglaterra en el año 2007 (Bromley, Mathews & Collins, pag.236), demostró que un 67% de las personas encuestadas estaban de acuerdo con este enunciado: “Soy discapacitado por la sociedad no por mi discapacidad”.

Por último, “los hombres no pueden ser -aseveran Ganzenmuller Roig y Escudero Moratalla- si no son libres (Azcano, 2011, pág. 122). Socialmente, las personas con discapacidad son percibidas como individuos de dependencia y no de libertad, cuando en realidad las personas con discapacidad pueden vivir en completa autonomía, siempre y cuando las barreras físicas, sociales y mentales se vayan desapareciendo. El mismo estudio mencionado anteriormente demostró que la las personas con minusvalía se sienten discriminados o fuera de lugar debido a la actitudes de la sociedad que responden a la construcción social de la discapacidad. El estudio de Bromley, Mathews y Collins (2007), señala que la adversidad que enfrentan las personas con minusvalía se debe a las reacciones de aquellos con cuerpos normales. Las personas minusválidas se sienten observados, fuera de lugar, incómodos e inseguros (pág. 239).

Discapacidad en el ámbito de salud

Dentro del ámbito de salud se debe considerar que existe una marginación hacia las personas que cuentan con una discapacidad, en especial porque muchos no tienen acceso a servicios públicos de salud. El modelo médico o rehabilitador explica que (...) la causa de la discapacidad es la deficiencia que sufre la persona -desde su nacimiento, por enfermedad o

accidente- que es lo que impide participar con plenitud en la vida social (Azcano, 2011, pág. 118). Este modelo se caracteriza por tener un objetivo específico, el cual consiste en que en usar la rehabilitación y en “(...) tratar médicamente la patología hasta hacerla desaparecer, con el fin de integrar en la sociedad a la persona afectada” (Azcano, 2011, pág. 118).

Por ende, el enfoque médico o rehabilitador de la discapacidad excluye fuertemente a todas aquellas personas que no han sido tratadas médicamente para así volver a integrarse a la sociedad. Hay un total de “140 millones de personas que viven con discapacidad en las Américas, pero tan sólo el 3% puede acceder a servicios de rehabilitación” (Organización Panamericana de la Salud, 2015). Por ende, las cifras indican una enorme falla en la definición de discapacidad en el modelo médico. El objetivo de este modelo no se cumple porque la mayoría de personas con discapacidad no tienen acceso a los servicios de básicos de salud. Claramente, la discapacidad no se puede definir únicamente en términos médicos.

Por otro lado, “la discapacidad afecta, en mayor medida, a los grupos que viven en situación de vulnerabilidad como las personas víctimas de la violencia, los adultos mayores y quienes viven en la pobreza” (Organización Panamericana de la Salud, 2014). Es evidente que hay ciertos grupos que se ven más afectados por la discapacidad que otros y por consecuencia experimentan más discriminación. “La discapacidad es un asunto de salud pública debido a que las personas no siempre pueden acceder a los servicios de salud (Organización Panamericana de la Salud, 2014). Por ejemplo, muchos individuos dependen de asistencia técnica para realizar sus actividades diarias, como la silla de ruedas, muletas, entre otros, pero no todos tienen la posibilidad de utilizarlos. Es por eso que la discriminación está presente en el ámbito de salud y es esencial comprender que la pobreza es un generador de discapacidad, justamente porque no todos tienen acceso a un cuidado médico, a rehabilitación o simplemente a medicinas.

Adicionalmente, las personas con discapacidades se ven alienadas hasta el día de hoy por las dificultades que afrontan para poder acceder a la medicina. Es por ello que la Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene el objetivo de mejorar el acceso a los servicios de salud para las personas discapacitadas, busca promover la inclusión en este ámbito y la posibilidad de rehabilitación en comunidades. Más aun, la OMS busca mantener informadas a las personas con discapacidad acerca de sus derechos para que puedan ejercerlos adecuadamente (OMS, 2017). Otro factor a considerar es que el ser humano va envejeciendo, como Rosemarie Garland dijo en su libro *Extraordinary Bodies: Figuring physical disability in American culture and Literature (1997)*, que el hecho de que cualquier individuo pueda llegar a tener una discapacidad por envejecimiento, es algo que las personas completamente sanas lo olvidan constantemente (pág.14).

Continuando la idea de Garland (1997), ella enfatiza que cuando las habilidades físicas de una persona “normal” cambian, también cambian sus necesidades y la percepción de las mismas (pág.14). Por ende, “Para preservar la autonomía y la calidad de vida al envejecer debemos intervenir sobre los determinantes de la discapacidad y suprimir los obstáculos que impiden el acceso a un cuidado digno” (ENSANUT, 2012, pág. 3). Asimismo, la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad depende de un fortalecimiento en las políticas públicas, porque si no hay acceso a los servicios de salud, las personas con discapacidad seguirán siendo marginadas de la posibilidad de ser activas en la sociedad. Más aun, las personas con discapacidad son sujetos de derecho, lo cual implica que tienen derechos estipulados a su favor; lamentablemente, ese no es el caso para la mayoría de personas con discapacidad en el ámbito de la salud.

Discapacidad en el ámbito legal

Hoy en día, uno de los derechos de las personas con discapacidad viene a ser el derecho a la integración social, las personas con discapacidad han sido discriminadas por la

percepción de que no son útiles dentro de la sociedad. La existencia de este derecho no significa que los ciudadanos lo practiquen o que la percepción negativa y de lástima hacia las personas con discapacidad haya cambiado. Según Campoy (2012),

El derecho a la integración social se concibe en todos los ámbitos de la vida y en igualdad de condiciones respecto de otros colectivos, no obstante la realidad nos muestra que las personas con discapacidad sufren diariamente la vulneración de los derechos fundamentales, ya sea de forma directa o indirecta. (p.29)

Por otro lado, es importante mencionar La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la cual fue aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El 30 de marzo de 2007 se hizo efectiva ya que se obtuvo 82 firmas para la Convención y 44 para el Protocolo Facultativo. “Se trata del primer instrumento amplio de derechos humanos del siglo XXI y la primera convención de derechos humanos que se abre a la firma de las organizaciones regionales de integración. Señala un “cambio paradigmático” de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad” (Naciones Unidas, 2017).

Según el autor Piug de Bellacasa, los enfoques hacia las personas con discapacidad han evolucionado y como se mencionó previamente, ha habido cambios en estas actitudes y mentalidades sobre el grupo minoritario. En un inicio, el modelo tradicional era el que prevalecía, siendo este caracterizado por asociar a la persona con discapacidad con el castigo divino. Luego surgió el modelo de rehabilitación, que como se mencionó anteriormente, se centra en la intervención médica para combatir la discapacidad y por último, se encuentra el paradigma de la autonomía personal, que es lograr una vida completamente independiente, con derechos a una vida normal como el resto (Egea & Sarabia, 2001, pág. 1). Por ende, mediante a la aparición de este nuevo paradigma surgen varios marcos jurídicos, programas y declaraciones que velan por libertad de las personas con discapacidad.

Por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos buscan garantizar a las personas con discapacidad que cumplan sus derechos libremente y sin discriminación (Naciones Unidas, 2006, pág. 2). Existen barreras de todo tipo que estorban el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad; el entorno no permite una integración adecuada, la comunicación es limitada, la educación, el trabajo, la salud, la cultura y el acceso a la información actúan como factores discriminantes, justamente por la falta del cumplimiento de las leyes establecidas.

Por otro lado, la Convención busca promover una sociedad equitativa en cuanto a los derechos para las personas con discapacidad y que de esta forma no exista una marginalización. A lo largo del tiempo han existido limitaciones y exclusión hacia este grupo debido a que las leyes están siendo incumplidas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas se enfoca en cómo lograr un cumplimiento de las leyes establecidas por cada país y como esto es una problemática de toda la ciudadanía y no solo de las personas con discapacidad. El Comité de las personas con Discapacidad recomienda que lo siguiente se cumpla, haciendo énfasis en la discriminación hacia las personas con discapacidades. El artículo 5 de la Convención de sobre los Derechos de las personas con Discapacidad dicta que *“Los Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna”*.

(Art.5 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

En España, un estudio demostró que las barreras legales fueron la causa número uno de discriminación en la contratación de seguros y productos financieros (Lara y García, 2002, pág. 51). Asimismo, el mismo estudio demostró que la mayoría de los encuestados, el 63,9%, no considera que en la legislación y en la práctica administrativa se su país hay dispositivos

eficaces para combatir la discriminación de las personas con discapacidad (Lara & García, 2002, pág. 72).

Discapacidad en el ámbito arquitectónico y urbanístico

La arquitectura y el diseño urbano tienden a discriminar y alienar a las personas con discapacidad, en especial aquellas que dependen de asisten técnica como la silla de ruedas. “La integración de las personas con discapacidad es responsabilidad del conjunto de la sociedad, no solo del Estado, y debe comprender (...) la accesibilidad del medio físico” (Amate & Vásquez, 2006, pág. 10). Por ejemplo, un estudio realizado en Inglaterra, demostró que un 60.8% de las personas encuestadas coincidieron en que su mayor problema como usuarios de silla de ruedas es la manera en que los lugares están planeados y diseñados (Bromley, Mathews & Collins, 2007, pag.236).

Evidentemente, el ámbito arquitectónico es un factor discriminante para las personas con discapacidad, debido a que siempre se ven confrontadas por su entorno. Fomentar la inclusión, “(...) no se trata de acceder a entornos normalizados sino de construir entornos capaces de incluir en ellos a todas las personas independientemente de sus capacidades” (Brusilovsky, pág. 60). En España, un estudio enfocado en analizar la Discriminación por motivos de discapacidad (2002), demostró que la mayor cantidad de personas expresaron que las barreras físicas era el principal motivo de discriminación en el transporte público (Lara & Garcia, pág. 44).

Consiguientemente, las barreras “son impedimentos que encuentran las personas para realizar una actividad dentro de la forma o margen que se considera normal para un ser humano en función de la edad, sexo, y factores sociales y culturales” (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2016, pag.19). Claramente, la discriminación es muy obvia en el ámbito arquitectónico, siendo esta la principal fuente que limita las actividades cotidianas.

A pesar de que han existido mejoras en la planificación urbana de las ciudades, todavía “(...) se diseña tomando en consideración únicamente las aptitudes de las personas en plenitud de sus facultades físicas, psíquicas y sensoriales, que podrían evitarse mediante una planificación adecuada” (Azcano, 2011, pág. 122). Asimismo, como Azcano lo menciona, cualquier acción dirigida a eliminar la exclusión y discriminación, debe ser dirigida al entorno y no solo al individuo afectado (2011, pág.122).

Diseño Universal.

El diseño universal se entiende como el “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten” (Naciones Unidas, 2006. pág. 4). El objetivo del Diseño Universal se centra en el diseño de edificios, productos y espacios que puedan ser utilizados, en plenitud por todas las personas “a la mayor extensión posible” (Global Universal Design Comisión, 2013).

Más aun, es importante reconocer las diferencias entre la supresión de las barreras arquitectónicas y la accesibilidad universal. Las dos mayores diferencias se centran en que, la supresión de las barreras beneficia a las personas con discapacidad, sobre todo con movilidad reducida, mientras que la accesibilidad universal beneficia a toda la ciudadana. La estrategia de la supresión de barreras es simplemente suprimir las barreras físicas, pero la de la accesibilidad universal es “diseñar para todos, suprimir barreras, ya sean referidas a la movilidad, a los sentidos o al conocimiento” (Global Universal Design Comisión, 2013).

El Diseño Universal cuenta con siete principios: la Igualdad de Uso, Flexibilidad, Uso Simple y Funcional, Información Comprensible, Tolerancia al Error, Bajo esfuerzo Físico y Espacio y Tamaño para el Acercamiento y Uso. Todos estos principios buscan que el diseño se adapte a todas las personas, que se pueda acomodar a las habilidades y preferencias de las

mismas. Asimismo, el diseño debe ser de fácil uso, sin complejidades, debe incluir distintas formas de comunicar la información, eliminar los riesgos y accidentes, debe ser un diseño eficaz que requiera de la mínima fatiga del individuo y por último, el diseño debe ser de un tamaño adecuado, que brinde un espacio proporcional independiente del tamaño del cuerpo (Global Universal Design Comisión, 2013).

Movilidad.

Las personas con discapacidad se ven afectadas por la ausencia de desniveles, el ancho de los pasillos, espacios de estacionamiento, transporte, baño, prioridad en servicio al cliente, entre otros. Las barreras arquitectónicas ya presentes en la ciudad hacen que sea extremadamente compleja la independencia de las personas con discapacidad. La movilidad responde al desplazamiento libre y adecuado de la persona con discapacidad en todos los ámbitos de la ciudad. La mayoría de personas con discapacidad dependen de alguien más poder moverse y vivir su día a día.

En el artículo 20 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad habla acerca de la movilidad personal. El mismo busca

- a) Facilitar la movilidad personal de las personas con discapacidad en la forma y en el momento que deseen a un costo asequible;*
- b) Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a formas de asistencia humana o animal e intermediarios, tecnologías de apoyo, dispositivos técnicos y ayudas para la movilidad de calidad, incluso poniéndolos a su disposición a un costo asequible;*
- c) Ofrecer a las personas con discapacidad y al personal especializado que trabaje con estas personas capacitación en habilidades relacionadas con la movilidad ;*

d) Alentar a las entidades que fabrican ayudas para la movilidad, dispositivos y tecnologías de apoyo a que tengan en cuenta todos los aspectos de la movilidad de las personas con discapacidad.

(Art. Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad)

Dentro de la movilidad en una ciudad, se debe tomar cuenta los cruces de calles, con el fin de proteger a los peatones y el tráfico vehicular. Las rampas y las veredas que se encuentran en las calles deben ser tan anchas como los cruces peatonales para que la persona con discapacidad pueda tener un desplazamiento seguro. El mínimo que debe tener el ancho de una vereda es de 1,80 metros, de esta manera los coches de bebés, sillas de ruedas, andadores, muletas, etc. tienen espacio suficiente para desplazarse en completa autonomía. Por otro lado, las vías de circulación peatonal debe tener un mínimo de 90 centímetros y para que una persona pueda circular sin problema es de 1,20 metros. De esta manera se debe tomar en cuenta al momento de la construcción y el diseño para que haya una mejor movilidad. (Donoso, 2016, pág. 26).

En otro aspecto, cada espacio público debe tener información necesaria que incluya los puntos de acceso, los recursos y la localización. Se deben manejar ciertas estrategias las cuales van ayudar a que existe una comunicación eficiente por parte del lugar, hacia las personas, para que la movilidad sea llevadera. Primero, debe haber información tanto en la entrada como en la salida, para que las personas puedan saber por dónde entrar, salir y si existen rutas externas, salidas de emergencia, etc. La comunicación digital tiene un rol importante en la movilidad, ya que hoy en día es la forma más rápida de obtener y de brindar información relevante acerca de direcciones, lugares y entradas accesibles, etc.

Más aun, los estacionamientos para personas con discapacidad deben ser respetados para que haya una óptima movilidad y estas señales deben tener pictogramas y flechas para que sea más fácil la comprensión (Donoso, 2016, pág. 29).

En adición, estas son algunas de las características físicas que un bus debería tener de acuerdo al Diseño Universal: pisos bajos con rampas, información auditiva en varios idiomas dentro del bus y en la estación, las paradas de los buses deben estar ubicadas estratégicamente para reducir la distancia a pie, cada parada de bus, estación y parqueadero deben tener un Diseño Universal, todas las señalizaciones y cruces cebras deben ser accesibles para todos, entre otras. No obstante, en cuanto al transporte público, el Diseño Universal no solo reconoce la accesibilidad a un nivel físico, sino también a un nivel geográfico, económico, de tiempo, de miedo e inseguridad y de relaciones humanas entre el conductor y la gente (Audirac, 2008, pág.7).

Comunicación e información.

La comunicación y la información son piezas fundamentales para la vida cotidiana y la misma también ha discriminado a las personas con discapacidad. Cada letrero que se encuentra en la ciudad son fuentes de comunicación, los cuales no siempre son diseñados para todos. El Espacio y Tamaño para el Acercamiento y Uso, es uno de los principios del Diseño Universal afirma que el “Tamaño adecuado y el espacio se proporciona para el acceso, alcance, manipulación y uso, independientemente del tamaño de cuerpo (la dimensión antropométrica) del usuario, la postura o nivel de movilidad (Global Universal Design Commission, 2013).

Este principio es un claro indicador de que todo lo que se diseñe para la interacción del sujeto con la ciudad debe tener aquellas características. Por ende, la persona con discapacidad que depende de una silla de ruedas para desplazarse, debe poder acceder a

cualquier letrero o información comunicacional, la misma debe siempre estar al alcance de todos. Por otro lado, el diseño universal en la comunicación debe considerar cualquier aspecto, como por ejemplo: “Si la construcción limita el acceso de entradas/salidas a personas con movilidad reducida, hay rótulos que dan información sobre alternativas universales o rutas accesibles” (Donoso, 2017, pág. 26). Este tipo de rótulos tienen que haber ya sea para peatones, bicicletas, vehículos y servicios. Todo tipo de señalización debe ser accesible para cada persona, independiente de sus necesidades.

Más aún, el Diseño Universal también reconoce la importancia y la necesidad de una Información Comprensible. Este principio se basa en que todo diseño debe comunicar la información eficazmente, sin importar las condiciones del sujeto. El diseño debe utilizar diversas técnicas informativas, como gráficas, táctiles, sensoriales o verbales (Global Universal Design Commission, 2013). El derecho de acceso a la información estaría siendo incumplido si no se pone en práctica y se regulariza el principio mencionado.

Barreras arquitectónicas.

Las barreras arquitectónicas están presentes en cualquier tipo de establecimiento, ya sea un edificio, una casa, un restaurante, un parqueadero, etc., y eso surge porque no siempre se diseña ni se construye con el fin de incluir a las personas con discapacidad. “(...) Es preciso que cualquier acción que pretenda eliminar o paliar los efectos negativos de la discapacidad se dirija, no sólo al individuo afectado, sino también al entorno en que este se desenvuelva” (Azcano, 2011, pág. 122). La relación con los demás, con el espacio y con las actividades diarias están moldeadas por los cuerpos (Bhakta & Pickerill, 2015, pág. 2), es por ello que un diseño universal se debe considerar previo a la construcción. Como fue mencionado previamente, no es lo mismo eliminar las barreras arquitectónicas que crear accesibilidad universal. Neufet (2013) afirma que:

La planificación urbana ha de crear los medios necesarios para que los minusválidos puedan acceder a todos los equipamientos de uso cotidiano, como supermercados, restaurantes, estafetas de correos, buzones, farmacias, centros médicos, aparcamientos, paradas de tranvía y autobús, etc. (pág.479)

Consiguientemente, para que la planificación urbana resulte en una ciudad libre de barreras arquitectónicas, se debe entender los fundamentos, normas y prescripciones sobre recintos, edificios, exigencias de programa, relaciones espaciales, dimensiones de edificios, locales, estancias, instalaciones y utensilios, siempre considerando al ser humano como medida y objetivo. Es importante entender sobre la construcción y el diseño en cuanto a instalaciones deportivas acuáticas, cubiertas, hoteles, evacuación de incendios, muebles y utensilios de cocina, establecimientos de comida rápida, fachadas de madera, normativas de ahorro energético, ascensores, arquitectura solar, rehabilitación y reutilización de edificios, entre otros (Neufert, 2003, pág. 479). Los principios de la arquitectura y sobretodo las dimensiones son esenciales para una construcción libre de barreras arquitectónicas.

El diseño libre de barreras se entiende como la reconstrucción o acomodación de edificaciones o instalaciones para brindar comodidad a las personas con discapacidad (Audirac, 2008, pág.4). Según Berta Brusilovsky “las tensiones personales derivadas de una falta de adecuación de espacio desaparecen o por lo menos disminuirían mediante el diseño del entorno como factor de bienestar” (2003, pág.14).

MARCO TEÓRICO NACIONAL

Antecedentes

El Ecuador se sitúa como el quinto país de Latinoamérica con más número de personas con discapacidad. No obstante, de acuerdo a los resultados obtenidos en el “VII

Censo de Población y VI de Vivienda (INEC, 2010), el 5.6% de la población afirmó tener algún tipo de discapacidad” (CONADIS, 2014, pág.12). Las estadísticas de discapacidad demuestran que hay un mayor número de hombres con discapacidad que mujeres. Asimismo, se evidencia que la provincia del Guayas tiene el mayor número de personas con discapacidad, con un total de 100.176 y le sigue Pichincha con 63.813. Lo cual registra, hasta la fecha que en el Ecuador hay un total de 418.001 personas con alguna discapacidad registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2016). No obstante, según un estudio realizado por el CONADIS y el INEC demuestra que hay un 12.14% de la población tiene algún tipo de discapacidad (CONADIS, 2014, pág.12).

Consiguientemente, el tipo de discapacidad que más predomina en el Ecuador es la discapacidad física con un total de 196.758, excluyendo en a la discapacidad visual y auditiva (CONADIS, 2016). El Sistema Único de Calificación de Discapacidad en el Ecuador reconoce seis diferentes tipos de discapacidad, entre ellos se encuentra discapacidad física, discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad del lenguaje y discapacidad intelectual y discapacidad psicológica (CONADIS, 2014, pag.24). En la ciudad de Quito, este año se registraron un total de 56.408 personas con discapacidad y la mayoría de ellas se encuentran entre los 30 a los 65 años de edad (CONADIS, 2016). El estudio de la discapacidad es primordial para poder abordar la inclusión de manera adecuada, debido a que todos los ciudadanos con discapacidad, sin importar su género, edad y nivel socioeconómico puedan gozar plenamente de todos sus derechos.

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, en el Ecuador, las personas con discapacidad empezaron a ser atendidas hace cerca de medio siglo atrás, gracias a los padres de familia, a fundaciones particulares y a organizaciones privadas con el fin de ayudar benéficamente a este grupo de atención. Consecuentemente, la ayuda por parte del Gobierno aparece mucho más tarde, primero se comenzaron a realizar acciones por parte de

ministerios, tales como el Ministerio de Educación, ya que “(...) varias escuelas de educación especial se crearon en las décadas del 40 al 60” (CONADIS, 2014, pág.17).

Más aún, en los años 50 hubo un brote de poliomielitis, “Enfermedad infecciosa producida por un virus que ataca la médula espinal y provoca atrofia muscular y parálisis” (OMS, 2017), este hecho fue esencial para la intervención del Estado en la atención de las personas (CONADIS, 2014, pág.17). Después, en 1970 el Ecuador se encontró con condiciones favorables en cuanto a la economía debido a la explotación petrolera y por ende, el sector público comenzó a desenvolver acciones para el beneficio de personas con discapacidad en diferentes ámbitos. “Se amplía la cobertura a través de la creación de varios servicios y se dan pasos importantes en la organización del Estado para atender a la discapacidad” (CONADIS, 2014, pág.17).

Por consiguiente, se crearon varias organizaciones, servicios, normas y reglamentaciones. Por ejemplo, en 1973 el Estado crea el Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional (CONAREP), con el fin de ayudar a las personas con discapacidad en la formación ocupacional y la inserción laboral. En 1977 se emitió la Ley General de Educación, la cual dicta "que la educación especial es una responsabilidad del Estado" (CONADIS, 2014, pág.17). Dos años después, en 1979, se creó la Unidad de Educación Especial, como organismo que regule este subsistema de la educación.

Más adelante, en 1980 se creó la División Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud Pública, con el fin de que las personas con discapacidad puedan acceder a servicios de medicina y a rehabilitación funcional en diversas unidades médicas y en diferentes provincias (CONADIS, 2014, pág.17). En 1982 se oficializa la Ley de Protección del Minusválido y por consecuencia, el 5 de agosto del mismo año se crea la Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido (DINARIM). El Ministerio de Bienestar Social es quien se encarga de la prevención y la atención de las personas con una discapacidad

específica y con esto se reemplaza al CONAREP. A través de este movimiento, se van creando unidades dependientes por parte del Ministerio de Bienestar Social (CONADIS, 2014, pág.17).

En 1992, se creó la Ley de Discapacidades 180 en el Registro Oficial N° 996, normativa que impulsa la atención interinstitucional a las personas con discapacidad con enfoque de derechos” (CONADIS, 2014, pág.18). Luego, en 1993 se creó el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), el cual surgió por el trabajo de diferentes instituciones y especialistas en discapacidades con el fin de que a nivel nacional exista una atención e integración de personas con discapacidad, con políticas, acciones e investigaciones. (CONADIS, 2014, pág.18).

Con la creación del Consejo Nacional de Discapacidades, grandes mejoras surgen para la calidad de vida de las personas con discapacidad. Se encargaron de fortalecer las organizaciones al crear cinco nuevas, entre ellas se encuentra la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF). Asimismo, el Consejo Nacional de Discapacidades se enfocó en dar capacitaciones a personas con discapacidad, a sensibilizar a la sociedad sobre el tema y estableció una coordinación entre entidades públicas y privadas. Sobre todo, el CONADIS funciona bajo tres ejes fundamentales: prevención, atención e integración, con el fin de prevenir las discapacidades e incrementar la inclusión de las personas con discapacidad (CONADIS, 2014, pág.18).

Más adelante, en el año 2001 las Naciones Unidas entrega a Ecuador el premio internacional Franklin Delano Roosevelt, por ser el primer país latinoamericano en realizar grandes avances a nivel intersectorial e interinstitucional, logrando cambios significativos en el país (La Hora, 2002). Luego, en el 2005 se crea el Plan Nacional de Discapacidades y más adelante en el 2007, “(...) Lenin Moreno firmó la adhesión del Ecuador a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Ecuador se convirtió en

el primer país de Latinoamérica en sumarse a los esfuerzo multinacionales (...)” (VPRcuador, 2010).

Es evidente que a lo largo de los años la aportación de diferentes instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil han velado por la lucha de la inclusión social de las personas con discapacidad. En el 2014 el Plan de Acción Mundial sobre Discapacidad propuesto por Ecuador, fue aprobado por la Organización Mundial de la Salud para implementarlo en los demás estados partes de la Organización (Ministerio de la Salud Pública, 2014). Más adelante, se creó la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID) 2013-2017, con la aportación de diferentes instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Esta fue creada por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), la Constitución de la República, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Convención interamericana para la eliminación de personas con discapacidad (OEA, 1999), y por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006). Las siguientes organizaciones trabajan con el fin de plantear políticas públicas, orientaciones del diseño para proteger y asegurar que se ejerzan los derechos de las personas con discapacidad. Estos diversos logros y avances nacionales son un claro ejemplo de que el país busca la equidad y bienestar de las personas con discapacidad; no obstante, queda mucho camino por recorrer para que una verdadera inclusión y autonomía se de en el país.

Discapacidad y sociedad

En los últimos diez años el Ecuador se ha caracterizado por ser un país que ha buscado la inclusión de las personas con discapacidad, ha velado por sus derechos y a creado planes que han servido como modelo para otros países latinoamericanos. Asimismo, el país se ha encargado de brindar protección social con atención a personas con discapacidad. Ciertas de las entidades mencionadas previamente se han dedicado a crear planes que buscan

la inclusión social de las personas con discapacidad. El principal problema que enfrentan las personas con discapacidad es que la mayoría percibe que su condición es un factor limitante para acceder a una vida autónoma y social en igualdad de oportunidades que el resto (CONADIS, 2014, pag. 59). La marginación y discriminación sigue siendo una realidad para las personas con discapacidad dentro de la sociedad; sin embargo, se puede decir que los avances sociales que el Ecuador ha realizado, ha mejorado las concepciones que la sociedad tiene sobre las personas con discapacidad.

La forma de atención que se acostumbra a dar a la discapacidad ha progresado notablemente. Antes la discapacidad era vista únicamente como una anomalía y un problema médico rehabilitador; no obstante, hoy en día se reconoce a la discapacidad como un modelo social que busca la completa autonomía e inclusión de las personas con discapacidad. Entre los ministerios, entidades y organizaciones que se han destacado en luchar por la inclusión social se encuentran los siguientes:

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades se ha destacado en varios programas que buscan la inclusión social. Entre ellas se destaca la Plataforma de Sensibilización, su objetivo es “Promover un cambio positivo de actitud a través de la sensibilización en discapacidades en los servidores públicos del país para lograr la atención e inclusión efectiva y progresiva de las personas con discapacidad en la sociedad” (CONADIS, 2014). Asimismo, la plataforma virtual cuenta con una capacitación de 30 horas y está habilitado por 15 días, con el fin de rendir una evaluación por cada módulo. La plataforma contiene contenidos para que las personas con discapacidad y la ciudadanía puedan conocer los enfoques legales, sociales, de salud y laborales para brindar conocimientos que promuevan la equidad.

Más aun, el “(...) CONADIS se encuentra desarrollando talleres de socialización de las políticas públicas en discapacidad en los 221 cantones del país, con la intervención de autoridades locales para la implementación de la Ley y las normativas vinculantes a nivel local” (Torres, 2014, pag.106). Xavier Torres, presidente del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades indica que a pesar de existan las obligaciones legales para la inclusión de las personas con discapacidad, depende de la responsabilidad social de las organizaciones de cumplirlo. Por último, Xavier Torres menciona que “Todos podemos percibir a la discapacidad de manera positiva o negativa; depende de nuestra práctica de valores y del enfoque de nuestra formación” (Torres, 2014, pág.107).

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), creó el Servicio MIES para personas con discapacidad, el cual brinda atención gratuita para personas con discapacidad, con el fin de impulsar sus habilidades y capacidades individuales. El objetivo de este servicio es “Promover la inclusión social de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza/pobreza extrema y sus familias” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s/f). Esto se pretende lograr al incrementar su autonomía, promover la participación en la familia y en comunidad, lo cual irá “(...) impulsando el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s/f). Hay tres diferentes modalidades de atención, Centros Diurnos de Desarrollo Integral para personas con Discapacidad, Centros de Referencia y Acogida y Atención en el Hogar y la Comunidad.

Los centros mencionados buscan brindar la protección integral de las personas con discapacidad y para su accionar efectivo se debe considerar a tres ejes fundamentales: el social, el familiar y el especial. En cuanto a la protección social, el Estado debe brindar las herramientas adecuadas para que las personas con discapacidad puedan superar la

vulnerabilidad y ser ciudadanos activos. De acuerdo al Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades para lograr lo anterior, “(...) es necesario impulsar la pensión universal y una red de protección para adultos mayores y personas con discapacidad” (CONADIS, 2014, pág. 66). La protección familiar se refiere a proteger y brindar bienestar a los miembros de la familia, al igual que mejorar las capacidades de los mismos a través de la atención domiciliaria y centros del día. Por último, la protección especial corresponde a la creación de servicios que permitan restituir y reparar derechos (CONADIS, 2014, pag.679).

Según el MIES, la Subsecretaria de Discapacidades y Familia creó una Norma Técnica la cual regula los funcionamientos de los centros de inclusión. De un total de 119 convenios de atención registrados en el 2013, 31 de ellos corresponden a centros diurnos para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, 5 fueron destinados a centros de acogida inclusivos y 83 convenios de Atención en el Hogar y la Comunidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, pág.35). Asimismo, el MIES registra que en el 2013 los tres tipos de centros acogieron o trabajaron con un total de 14.026 beneficiarios. Los grandes avances a favor de la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad son notorios; no obstante, aún falta un significativo número de personas por ser atendidas por estos servicios.

Misión Solidaria Manuela Espejo.

Por otro lado, la Misión Solidaria Manuela Espejo es uno de los hitos ecuatorianos de la inclusión social, esta misión empezó en el 2009 siendo el Primer Estudio Bio-sicosocial sobre las discapacidades en el Ecuador. No obstante, la Misión Solidaria Manuela Espejo ya existía años atrás como una fundación. La misión que empezó en el 2009 se llevó a cabo por la Vicepresidencia de la República y su propósito fue “(...) diagnosticar y ubicar georeferencialmente a ecuatorianos con discapacidades” (Vice Ecuador, 2012). Todo esto con el fin de conocer la realidad de las personas con discapacidad y sus necesidades, para así

crear políticas de Estado que aporten a la educación, salud, bienestar social e inclusión de las personas con discapacidad.

Según la Vicepresidencia de la República, la Misión Manuela Espejo entregó los siguientes resultados en cuanto a Pichincha, se realizaron 270.539 visitas por los especialistas, 45.098 personas con discapacidad fueron identificadas, se brindó atención a 144.336 familiares y se identificó 4.369 casos de personas con discapacidad en situación grave (Lofruscio, 2011, pág.97).

“Al constatarse la deplorable situación en la que numerosas personas con discapacidad severa o enfermedades catastróficas vivían, con bajos o nulos ingresos, se puso en marcha la Operación Respuesta” (Valencia & Bernal, 2016, pag.10). Este programa vino a ser la segunda fase de la misión, donde se crearon Centros de Atención Integral Manuela Espejo (CAIME) en todas las provincias con el fin de brindar atención médica, entrega de prótesis, órtesis y atención personalizada. Como consecuencia, nace el programa Joaquín Gallegos Lara destinada a la atención integral de personas con discapacidad severa. El programa también implemento la ayuda económica con un bono de 240 dólares para las personas cuidadoras de persona con discapacidad (CONADIS, 2014, pág.43).

De acuerdo a la base de datos del bono Joaquín Gallegos Lara del Ministerio de Inclusión Social y Económica, para el 2015 un total de 18.205 personas con discapacidad fueron beneficiadas con el bono. De las cuales, 9.043 tienen discapacidad física, siendo este el tipo de discapacidad más alto (MIES, 2015).

El Proyecto Inserción laboral también formo parte del Programa Misión Solidaria Manuela Espejo, el cual consistió en “contribuir a la inclusión y capacitación laboral de las personas con discapacidad en el cumplimiento del 4% de la ley” (CONADIS, 2014, pág.43). Otro de los acontecimientos de la Misión fue la sostenibilidad institucional, en el 2013 se

decretó la institucionalización del Programa Misión Solidaria Manuela Espejo, lo cual fue un paso clave para la creación de la Secretaría Técnica de Discapacidades (Valencia & Bernal, 2016, pág.10).

Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física.

Por otro lado, la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) es la entidad representativa de las personas con discapacidad física. La Federación busca generar una sociedad más equitativa y autónoma para las personas con discapacidad física a través de capacitaciones, intercambio de experiencias, recursos e información. La federación se destaca por su participación en el programa “Juntos por Ti”, por la Guía Virtual de Turismo Accesible, por su Servicio de integración laboral y más.

Ecuador sin Barreras.

Como parte del programa ecuatoriano de Ecuador Sin Barreras, se encuentra la campaña “Ser Iguales”. La propuesta fue presentada en el año 2007, el fin de dicha campaña fue sensibilizar a la ciudadanía sobre la discapacidad, eliminar los prejuicios entorno a las personas con discapacidad para lograr o incrementar la inclusión de dicho grupo de atención en la sociedad. La sociedad en sí es una barrera mental y es por ello que “se deben suprimir las barreras mentales ya que las personas “promedio” tienden a desconfiar en las capacidades de las personas con discapacidad” (Fruscio, 2011, pág.79). No obstante, no hay registro de los resultados de dicha campaña o si en efecto se llevó a cabo. Lo cual indica una falta de cumplimiento en los planes del programa Ecuador Sin Barreras.

Una de las limitaciones más frecuentes que enfrentan las personas con discapacidad es la recreación social. Un 6% de personas con discapacidad grave están vinculadas a grupos deportivos, 0.8% de personas con discapacidad grave que viven en zonas rurales participan en las asociaciones de profesionales, el 31% del sector urbano si participa en actividades

culturales y sociales y el 24% participa en actividades deportivas en su tiempo libre (CONADIS, 2014, pag.60). El bienestar social de las personas con discapacidad es muy bajo, debido a la falta de participación de los mismos en la sociedad. Por último, la discapacidad no solo corresponde a unos, sino a toda la sociedad; por ende, es esencial formar ciudadanos sensibilizados con la discapacidad.

Discapacidad y salud

Las personas con discapacidad necesitan atención médica especializada. En Ecuador, existen condiciones negativas en el ámbito de la salud, en especial a personas con discapacidad grave y que viven en extrema pobreza. Se debe considerar que las personas pueden enfrentar diferentes tipos de discapacidades, “Los tipos de discapacidad, auditiva, física, intelectual, lenguaje, psico-social y visual, en tanto, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados” (MSP, 2017). “El 80% reportó como causa originaria alguna condición negativa de salud: enfermedades hereditarias y adquiridas, problemas al momento del parto, infecciones y mala práctica médica. A nivel rural se reportó el 91%, muy por encima del 73% en el sector urbano” (CONADIS, 2014, pág. 58).

Dentro de las discapacidades, la prevención es una de las acciones más importantes la cual debe realizarse. Si se detecta con anticipación, se podrá ahorrar muchos problemas a futuro. Se puede tener una intervención médica y rehabilitación tanto médica como mental y de lenguaje. (CONADIS, 2014, pág. 62). Asimismo, se debe tomar en cuenta la evaluación y la calificación de la discapacidad. El Ministerio de Salud, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, el Instituto de Seguridad Social, las Fuerzas Armadas (ISSFA), la Policía (ISSPOL) y las 4 Unidades de Rehabilitación del INNFA son los responsables de

manejar las funciones fundamentales que tienen que ver con la salud. (CONADIS, 2014, pág. 62).

El Ministerio de la Salud atiende a la población ecuatoriana en general. El IESS, ISSFA e ISSPOL atienden a las personas que se encuentran afiliados, jubilados o miembros que sean activos o pasivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía. Dentro del Ministerio de la Salud, atienden a las personas con discapacidad mediante servicios de Rehabilitación con discapacidades físicas. (CONADIS, 2014, pág. 62).

El IESS atiende a las personas con discapacidad, afiliados, jubilados, quienes tienen la calificación médico-legal quienes cuentan con beneficios prestacionales y riesgos del trabajo. De esta manera, se ofrece la prevención y atención para personas con discapacidad ofreciendo becas, atención de salud, rehabilitación, enfermedades ocupacionales, calificación, evaluación. “Las acciones más importantes en estos últimos años, son: inspecciones de riesgos, investigaciones de accidentes, análisis ambientales y tóxico ecológicos. Examen auditivo, visual, valoraciones psicológicas, y exámenes a personas expuestas a plaguicidas” (CONADIS, 2014, pág. 66). La salud es un derecho humano y es evidente que se ha priorizado la atención en la misma por los dichos avances mencionados.

Discapacidad y leyes

Ecuador cuenta con una falta de protección legal hacia las personas con discapacidad. El 15% de personas con limitación grave, afirma necesitar algún servicio de asistencia legal, sobre todo, para hacer cumplir sus derechos” (CONADIS, 2014, pág.59). Se puede ver como el porcentaje de personas que afirman necesitar asistencia legal, es alto y debería haber cambios con el fin de que puedan ejercer sus derechos. Las personas que cuentan con limitaciones graves son aquellos que necesitan estar bien informados sobre sus derechos y las leyes existentes.

El Estado ecuatoriano es quien debe hacer que se cumplan los reglamentos y que la atención o requerimientos que tengan las personas con discapacidad, puedan cumplirse (CONADIS, 2014, pág.59). El CONADIS ha intentado promover que se cumpla la Ley de Discapacidades con el fin de que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos. Existe un Programa Nacional de Discapacidades que trabajan conjuntamente con la Dirección Nacional de Prevención y Atención Integral, con la coordinación de Fomento y Protección (CONADIS, 2014, pág. 62).

En la Constitución de la República del 2008, en el capítulo 3, se encuentra el artículo 47, donde se promulga la existencia de políticas para generar oportunidades en igualdad. “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (Art.47 Constitución de la República).

Después de haber tomado como referencia la Constitución de la República, se debe considerar La Ley Orgánica de Discapacidades, la cual fue registrada el 25 de septiembre de 2012. Esta busca asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se deriven de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

(Art.1 Ley Orgánica de Discapacidades)

Más aun, el artículo 2 tiene como objeto proteger a las personas con discapacidad tanto en Ecuador, como en el exterior. Esto es importante ya que las personas extranjeras pueden sentirse cómodos dentro del territorio ecuatoriano. Por otra parte, también hace referencia a la protección de los familiares de la persona con discapacidad (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, pág.6).

Asimismo, se decidió incluir el artículo 16 de Ley Orgánica de Discapacidades, pues para la investigación es primordial comprender que las personas con discapacidad están en pleno ejercicio de sus derechos, cual hace referencia a los derechos establecidos ya en la Constitución de la República.

El Estado a través de sus organismos y entidades reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales y esta ley, y su aplicación directa por parte de las o los funcionarios públicos, administrativos o judiciales, de oficio o a petición de parte; así como también por parte de las personas naturales y jurídicas privadas.

(Art.16 Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, pág.9).

Por otro lado, el artículo más relevante para esta investigación es el Artículo 44, en el cual reconoce la accesibilidad como parte fundamental del turismo y es evidente que los gobiernos autónomos descentralizados deben involucrarse, pues los cambios no llegan por sí solos.

La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria,

servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

(Art.44 Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

Además, la Ley Orgánica de Discapacidades menciona que los organismos deben vigilar que las empresas privadas y públicas ofrezcan y tengan servicios de manera continua y que tengan tarifas menores para las persona con discapacidad, con el fin de fomentar el turismo accesible (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, pág.12).

La séptima sección, trata acerca de la accesibilidad, también relevante para la investigación. Pues los artículos tienen como objeto eliminar las barreras arquitectónicas las cuales impiden que estas personas se puedan desplazar de manera libre.

Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

(Art.58 Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

Cabe resaltar que, de acuerdo a la Ley orgánica de Discapacidades (2012) “Los gobiernos autónomos descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal” (pág.15).

Por otro lado, Quito Turismo tiene reglas establecidas con dos Zonas Especiales Turísticas (ZET), que son el Centro Histórico y La Mariscal, con el fin de fomentar y promocionar estos sectores como sitios turísticos. De esta manera se busca fortalecer y poder mejorar el servicio y la calidad. Ofrece información acerca de los lugares turísticos y de las normas que se deben cumplir para las facilidades de personas con discapacidad. De esta manera podemos entender la normativa que debe tener los espacios públicos para incluir a las personas con discapacidad.

Asimismo, las Reglas Técnicas de las Zonas Especiales Turísticas nos brindan información oficial sobre las normas que cada establecimiento, como restaurantes, cafeterías, museos y entre otros deberían cumplir. No obstante, es evidente que no todos estos lugares lo cumplen y justamente por ello es que las personas discapacitadas son marginadas y excluidas de la sociedad. Por último, es importante comprender que si se cumpliesen estas normas en todos los espacios públicos y privados, tanto turísticos como comunes, la marca ciudad Quito podría beneficiarse y mejorar su imagen a nivel internacional.

El Consejo Metropolitano de Quito en la Ordenanza 124, trata sobre la Comisión de Género y Equidad Social. En el 2001 se aprobó La Ordenanza de Discapacidades, la cual entró en vigencia sin que las personas con discapacidad participen y es por eso que no se ha podido aplicar adecuadamente. Esta Ordenanza tiene como objetivo la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. Las distintas ordenanzas existentes buscan controlar y estipular por escrito todos los derechos de las personas con discapacidad.

Por último, es esencial referir a la falta de cumplimiento de las leyes mencionadas y de todo el resto de leyes y normas a través de un caso en el 2007, el doctor Fuad Terán Misle junto su abogado y los representantes y delegados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito llegaron a un acuerdo con los estudiantes de la Universidad San Francisco, con un

plazo de 3 años para que “se quiten las barreras arquitectónicas, pero sobretodo que no se vuelvan a construir, que sea una ciudad incluyente y amigable” (Terán, 2017). El doctor ganó el juicio y logró que se ponga una rampa en el edificio del Municipio y en la inauguración le dijeron que pruebe la rampa. Él les dijo que no lo iba a hacer y que el arquitecto es quien debe probarla, al momento en que el arquitecto la probó, la silla de ruedas se fue para atrás, fue así como construyeron un ascensor. La rampa no fue construida correctamente y tampoco existe una sanción o rechazo a todos los planos arquitectónicos que incumplan las leyes de accesibilidad. Si fuera esto cierto, no hubieran edificios inaccesibles a partir del 2007 (Terán, 2017).

Discapacidad y accesibilidad

El entorno físico es el elemento principal para que las personas con discapacidad puedan ser activas en la sociedad. Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, “366.000 personas con discapacidad indican tener dificultad moderada para caminar, correr, subir gradas; 101.700 señalan dificultad para coger cosas” (2014, pág.58) y el 5% de personas con discapacidad con limitación grave ha creado cambios en sus hogares para mejorar su desplazamiento y bienestar. Se puede decir que la accesibilidad al medio físico es el mayor generador de inclusión. Puede que existan leyes que regulen la participación de las personas con discapacidad en el sector laboral, pero si no existe accesibilidad, las personas con discapacidad afrontaran limitaciones excluyentes. El Ecuador registra que “Para el 77% de las personas gravemente limitadas, la percepción es que los edificios y entorno urbano son adversos para su movilidad autónoma” (CONADIS, 2014, pág.59).

Frente al problema mencionado, se debe señalar los acontecimientos que ha alcanzado el país en torno a la accesibilidad. Entre ellos se destaca el “Sello Inclusivo...progresivo”, es

un reconocimiento realizado por la Secretaria de Inclusión Social del Municipio de Quito, con el fin de reconocer a las empresas públicas y privadas que buscan la inclusión social. Para obtener el Sello inclusivo...progresivo, una empresa debe cumplir con al menos el 60% de las 27 normas. En cuanto a la accesibilidad se encuentra la norma número 27, la Secretaria de Inclusión Social (2016):

Cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad, sea esta física, visual, auditiva o intelectual. O cuenta con rampas, sillas de transferencia, apoyo de señalética braile (identificación de espacios, ascensores, sitios de interés, manuales de orientación, carta del menú, elementos sonoros) dispositivos de iluminación.
(pág.2)

El objetivo de este proyecto es “(...) identificar y reconocer a los lugares inclusivos, libres de discriminación y violencia, para generar mayor inclusión a los 10 grupos de atención prioritaria que existen en la capital” (Secretaria de Inclusión Social, 2017). 500 empresas han sido ya reconocidas con este sello; no obstante, es importante recalcar que no todas las normas se cumplen para recibir el sello; la accesibilidad puede que no se cumpla en todas las empresas reconocidas. Una de las empresas acreditadas es el restaurante Achiote, donde se instaló un elevador para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores, también cuenta con mesas destinadas únicamente para las personas con discapacidad física. El Hotel JW Marriott, también fue reconocido y el mismo cuenta con cuartos y baños accesibles (Teleamazonas Ecuador, 2017).

500 empresas fueron acreditadas con el sello inclusivo, según María Teresa Donoso, esta iniciativa es sumamente alentadora. No obstante, ella considera que estas empresas se han enfocado en las normas de contratar a personas de grupos LGTBI, Afroecuatoarianos e Indígenas, pero no en accesibilidad y discapacidad (Moreno, 2017).

Finalmente, el objetivo de la accesibilidad es generar una ciudad diseñada para todos, eliminando las barreras que estorban y limitan la movilidad, el bienestar y la autonomía de los ciudadanos con discapacidad. En adición, la accesibilidad integral “considera un entorno de armonía en el que se interrelacionan adecuadamente las distintas esferas del contexto urbano, para permitir el libre desplazamiento de todos los habitantes sin distinción” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.7). Por ende, la accesibilidad universal o integral funciona únicamente si se implementan los cuatro ámbitos de la misma: arquitectónico, urbano, de transporte y de la comunicación.

Accesibilidad en el medio físico.

“La accesibilidad al medio físico es un derecho a ejercer por todas las personas en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades” (Lofruscio, 2011, pág.61). En un enfoque únicamente arquitectónico, el Ecuador tiene ciertos avances positivos, pero es este entorno donde más falta atención, justamente por ser el que más genera exclusión. Por ejemplo, la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad tiene el siguiente objetivo: “(...) la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 2004, pág.3). Los Estados parte de dicha Convención tienen la obligación de trabajar en función a esos objetivos y para lograrlo el Ecuador debía comprometerse a “(...) eliminar, en la medida de lo posible, los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan, con la finalidad de facilitar el acceso y uso para las personas con discapacidad” (OEA, 2004, pág.3).

Consiguientemente, como parte de la campaña Ecuador Sin Barreras, el programa Ciudad sin Barreras se orientó en la eliminación de barreras físicas, (urbanísticas, arquitectónicas y de transporte) en diferentes ciudades del país (Ecuador Inmediato, 2008).

En este programa se firmó un convenio con 102 municipios para empezar la eliminación de las barreras y así tener participación ciudadana de las personas con discapacidad. Asimismo, junto al Consejo Nacional de Discapacidades y la Asociación de Municipalidades de Ecuador, diseñaron las Guías Técnicas sobre Accesibilidad e Implementación de Unidades Básicas de Rehabilitación. Estas guías técnicas establecieron los requisitos que los espacios públicos y privados deben cumplir con el fin de disminuir la discriminación (Valencia & Bernal, 2016, pág. 43).

No obstante, el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el 2014 advirtieron a Ecuador sobre la falta de aplicación de dos normativas: el servicio de transporte público y la accesibilidad del contenido web. Lo que preocupó al Comité fue que el transporte público en el Ecuador no sea accesible (Valencia & Bernal, pág. 45). En cuanto a la accesibilidad del contenido web, el Comité alegó que el Reglamento ecuatoriano “(...) no prevea un concepto de accesibilidad que cubra los aspectos de información, comunicación, incluyendo información, comunicaciones y tecnología (ICT), así como instrumentos para lenguaje simple” (Valencia & Bernal, pág. 44). De igual manera, se mencionó la falta de accesibilidad del contenido web en las páginas gubernamentales.

Más aun, el Servicio Ecuatoriano de Normalización cuenta con varias Normas Técnicas de Accesibilidad. Cada una de las Normas contiene sus respectivas definiciones, dimensiones y requisitos que son de origen obligatorio. El mismo tiene el fin de proteger la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, entre otras cosas. El Consejo Nacional de Igualdad para personas con Discapacidad utilizó 27 Normas Técnicas Ecuatorianas para realizar el Curso de Capacitación en Accesibilidad al Medio Físico y Normativa Técnica Ecuatoriana.

Es obligatorio para los municipios controlar que todos los espacios públicos sean accesibles, pero el entorno físico es la prueba de que las normas no se cumplen totalmente. Existen bastantes leyes y normas, pero hace falta el cumplimiento de las mismas. De acuerdo a María Teresa Moreno, estas normativas no se cumplen porque “(...) nuestra idiosincrasia es que tú cumples cuando alguien te multa. La ley ha existido por mucho tiempo pero no se ha cumplido porque no existe un control. Los municipios deben controlar que todo lo de uso público sea accesible” (Moreno, 2017).

Barreras físicas.

“Las barreras físicas son aquellas que impiden o dificultan, el desarrollo de una o varias actividades en los entornos sociales y físicos” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.9).

Barreras de accesibilidad.

Las barreras de accesibilidad “Es cualquier impedimento, traba y obstáculo que limita o impide el acceso, la libertad de movimiento, la libertad de informar y recibir información, así como la estancia o circulación con seguridad de las personas” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.9). Se busca que se eliminen las barreras para que la ciudad pueda ser accesible y de esta manera, no existan trabas u obstáculos.

Barreras urbanísticas.

Las barreras urbanísticas “Son los impedimentos al libre desplazamiento de las personas, en especial de aquellas con movilidad reducida, originados en la inadecuada disposición de estructuras y mobiliario urbano, en lugares y espacios públicos y privados” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.9). Existen muchas barreras dentro de los espacios públicos y privados, especialmente para las personas con discapacidad motriz. Se puede ver como en parques, colegios, universidades, museos, entre otros, existen

barreras las cuales impide que las personas con movilidad reducida puedan desplazarse por sí mismos. Pues se encuentran obstáculos como bancas, basureros, puestos de venta, postes de luz, etc, mal ubicados, lo cual estorba a la persona con discapacidad.

Barreras arquitectónicas.

Las barreras arquitectónicas “Se refiera a accesos sin contemplar la construcción de rampas, escaleras, espacios reducidos y/o sanitarios no adaptados, en edificios y espacios públicos o privados, lugares de trabajo, recreación y viviendas” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.10). Dichas barreras recae sobre la falta de cumplir las normativas y leyes de accesibilidad el momento de construir.

Barreras de transporte.

“Se refiere a las dificultades que se presentan en el sistema de moviliza mecanizada, pública y privada” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.10). Se debe promover que tanto las paradas de transporte público, como el transporte en sí, sean accesibles para las personas con discapacidad, para que de esta manera se pueda garantizar el acceso, la comodidad y sobretodo, la seguridad de los mismos.

En la mayoría de buses públicos, se encuentran solo gradas, lo que impide a las personas con discapacidad a utilizarlos. Debería haber una rampa para que pueda acceder de una manera más fácil. Se debe mejorar tanto las instalaciones que ya están hechas o adaptarlas de acuerdo a las necesidades. Las paradas deben ser amplias, sin restricciones y sobretodo deben cumplir con las medidas adecuadas. Debe haber salidas de emergencia las cuales estén señalizadas para que las personas con discapacidad puedan usarlas y que sea más fácil para ellos (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.45).

Barreras de comunicación.

“Son las que impiden expresar o recibir mensajes a través de sistemas comunicación masivos, medio televisivos, telefónicos, informáticos y de señalización” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.10).

La comunicación es muy importante en el ámbito de la accesibilidad, debido a que “La comunicación permite al individuo conocer más de sí mismo, de los demás y del medio que lo rodea, por medio del intercambio de mensajes que le permiten influir y/o ser influidos, por las personas que lo rodean” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág. 47).

La señalización tiene el fin de informar mediante señales, indicaciones o advertencias los cuales sirven de guía hacia los usuarios, para la movilización e integración. Estas se pueden ubicar en espacios públicos, espacios privados, transportes, vías, etc. Estas deben ser visibles, claras, de fácil comprensión y se deben encontrar en posiciones correctas. “Las señales visuales, deben tener los tamaños de letras y colores adecuados y el material óptimo de modo que perduren, de acuerdo a la reglamentación establecidos” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, et.al, 2009, pág.48).

MARCO METODÓLOGICO

Diseño del estudio

El diseño que se implementó fue exploratorio con la utilización de entrevistas y encuestas para extraer códigos y respuestas que permitan analizar la percepción social de las personas con discapacidad y la accesibilidad.

Investigación cuantitativa

Se realizaron 100 encuestas a pobladores de la ciudad de Quito, de un rango de edad entre 18 a 66 o más, de clase media, media/alta en diferentes zonas de Quito. Con las encuestas se pretendió describir los conocimientos básicos y percepción sobre la discapacidad y la accesibilidad. Se obtuvo datos interesantes que sirven como punto de partida para conocer la importancia de la accesibilidad para la sociedad y la sensibilización que tienen ante las personas con discapacidad, sobre todo en personas con discapacidad motriz y/o necesitan de asistencia como silla de ruedas o muletas para desplazarse. El modelo de la encuesta adjunto en la sección de anexos de este trabajo.

Resultados.

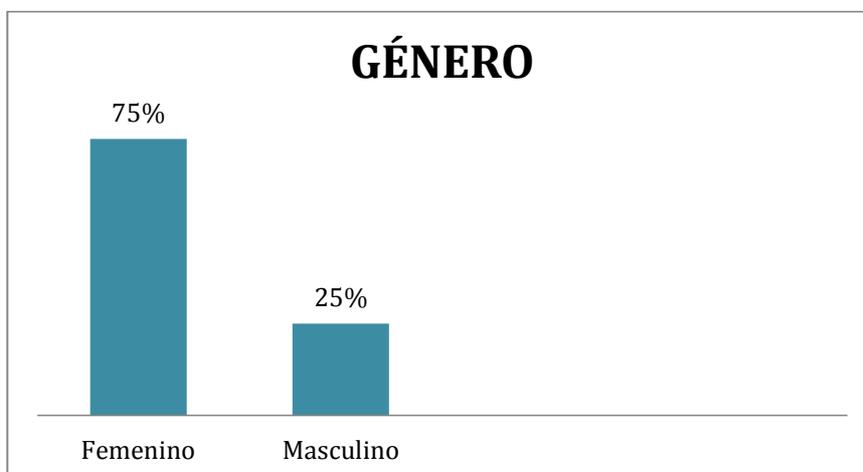


Gráfico 1 – Género

La encuesta fue realizada a una muestra de 100 personas, de las cuales el 75% fueron del género femenino y el 25% del género masculino. Se puede ver como en este caso, la mayoría fueron mujeres pero para tener una visión más clara es importante tener un rango más próximo entre hombres y mujeres.

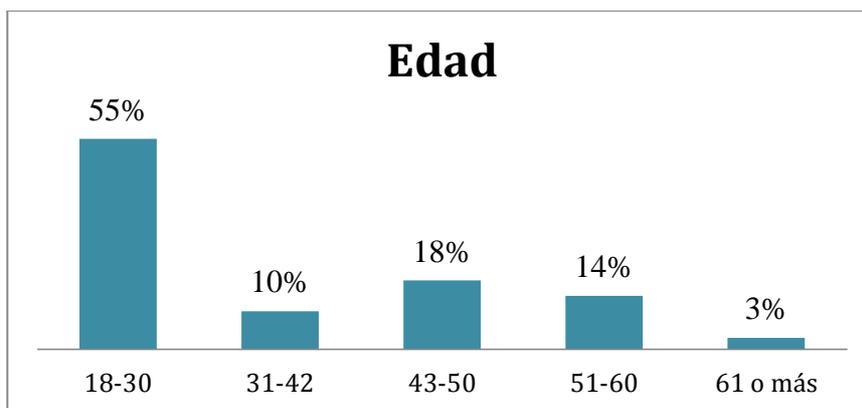


Gráfico 2 - Edad

Se dividió el rango de edad en cinco grupos, de 18 a 30 años con un 55%, de 31 a 42 años con un 10%, de 43 a 50 años con un 18%, de 51 a 60 años con un 14% y de 61 en adelante con un 3%. La mayoría de personas encuestadas fueron jóvenes/adultos de 18 a 30 años con un 55%.

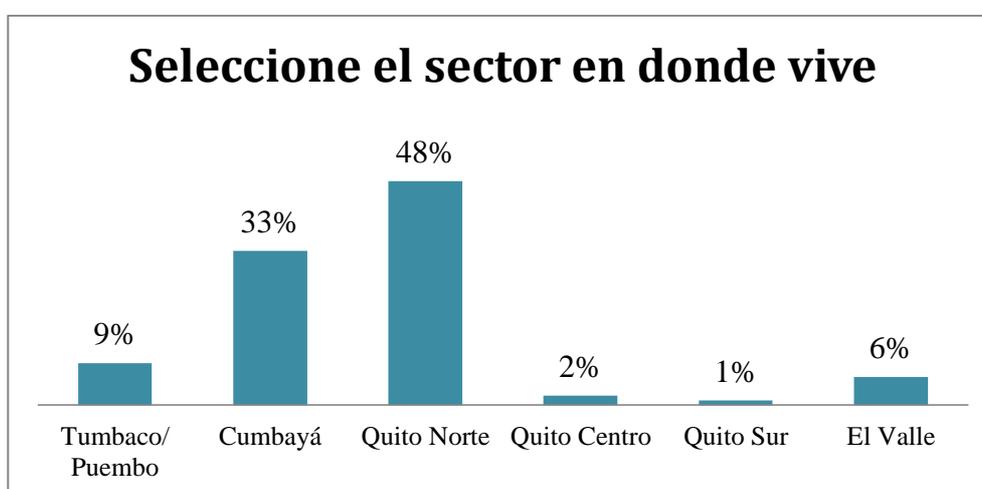


Gráfico 3 – Sector donde viven

La encuesta se dividió en 6 sectores principales dentro de Quito, los cuales fueron Tumbaco/Puambo, Cumbayá, Quito Norte, Quito Centro, Quito Sur y El Valle de los Chillos. La mayoría de las respuestas provienen de la Zona Norte de Quito (48%), luego le sigue la Zona de Cumbayá, con un 33%. El resto de opciones no supera el 20% juntas. La zona que menos respuestas brindó fue la Zona Sur de Quito. Lo cual conlleva a considerar que aún

falta recopilar información sobre el resto de sectores para tener una muestra aún más representativa.

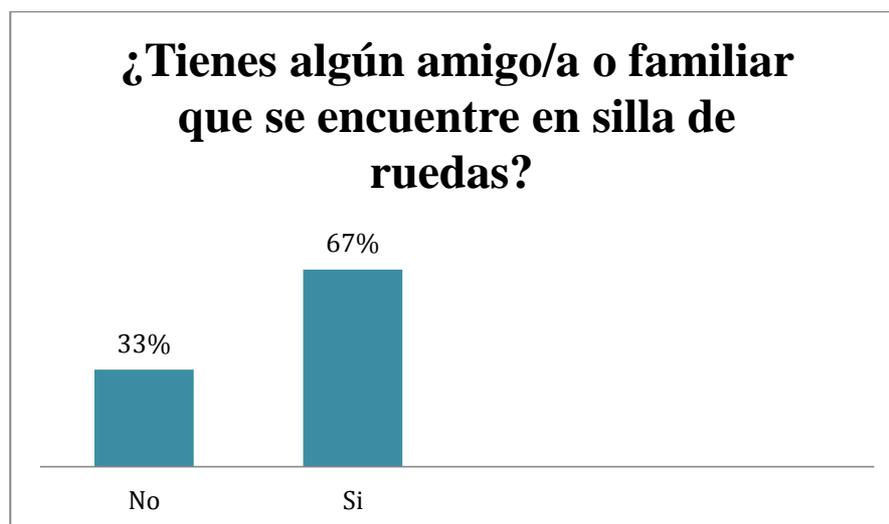


Gráfico 4 – Familiar en silla de ruedas

El 67% de los encuestados afirma tener un amigo o familiar que se encuentra en silla de ruedas, mientras que el 33% dijo que no. Esto demuestra que un alto porcentaje de personas tienen conocidos dentro de su círculo social que utilizan una silla de ruedas para desplazarse en su entorno.

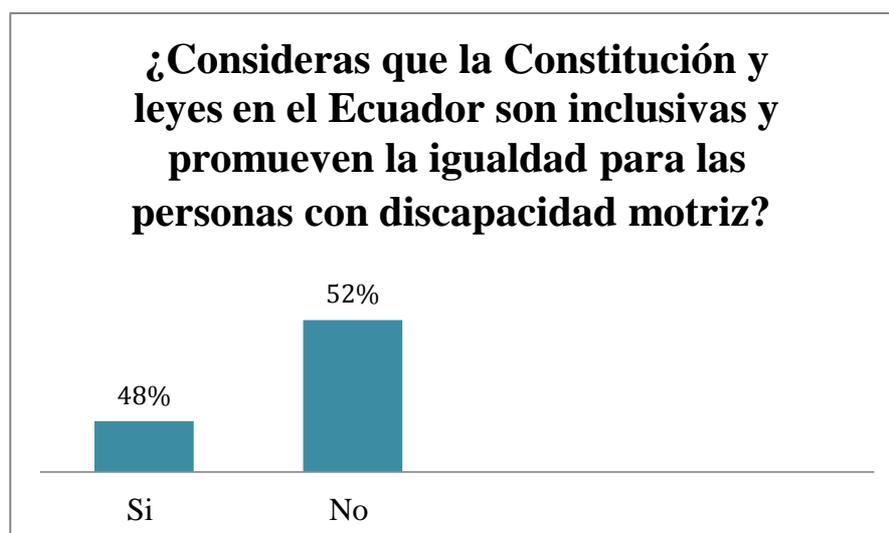


Gráfico 5 – Leyes Ecuador Inclusivas

El 48% de las personas encuestadas consideran que las leyes dentro del Ecuador si promueven la igualdad para las personas con discapacidad motriz. Por otro lado el 52% de las

personas encuestadas dicen que no lo hacen. Los resultados tan parejos indican que no hay una postura mayoritaria sobre como las personas encuestadas perciben las normas y leyes que protegen a las personas con discapacidad; también se puede considerar que no todos conocen con exactitud las leyes.

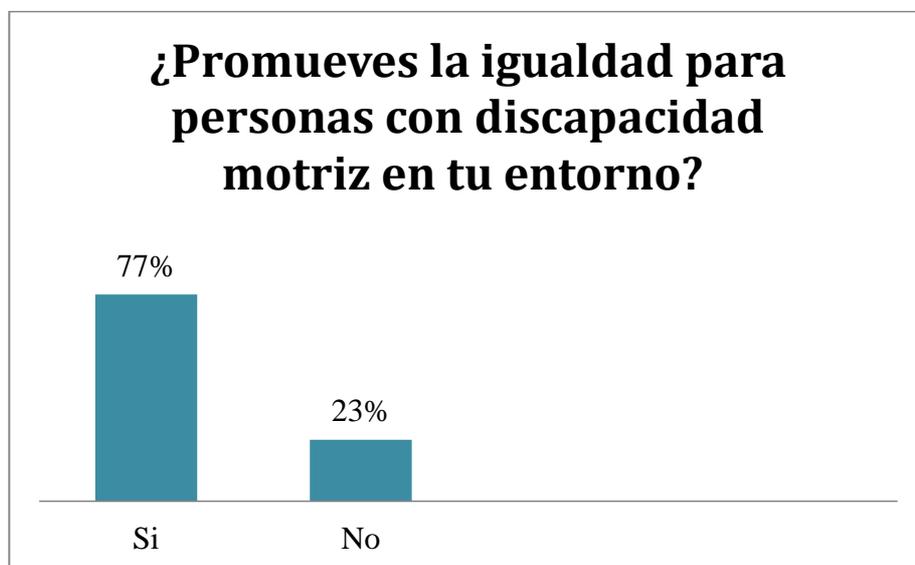


Gráfico 6 – Promover Igualdad

El 77% de los encuestados afirma que si promueven la igualdad para personas con discapacidad motriz dentro de su entorno y tan solo el 23% dice que no lo hace. Se puede ver como la mayoría de las personas están de acuerdo en promover la igualdad y que las personas que tienen discapacidad motriz puedan ser incluidas y tener los mismos derechos dentro de su entorno. Asimismo, se puede decir que el 77% de los encuestados que respondieron si, creen que las personas con discapacidad motriz no viven en total igualdad.

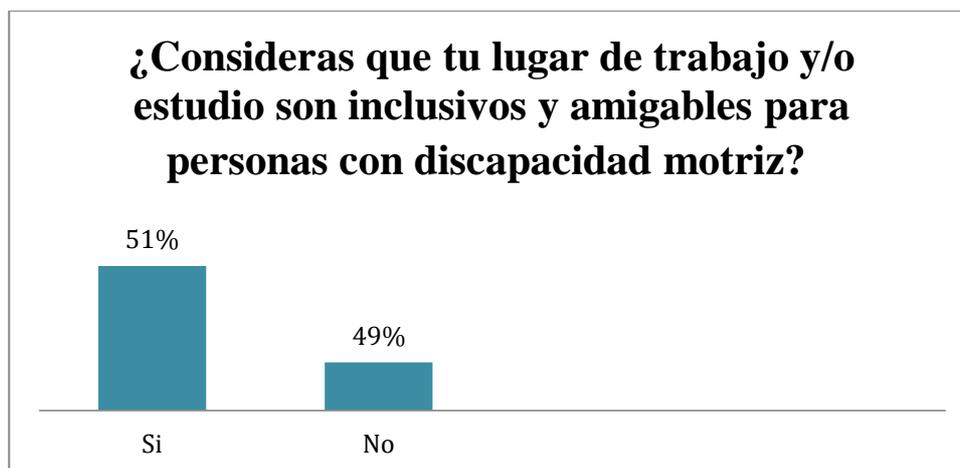


Gráfico 7 – Lugar de trabajo inclusivo

El 51% de los encuestados considera que su lugar de trabajo y/o estudio son inclusivos y amigables para las personas con discapacidad motriz. Los datos de esta pregunta son muy parejos, se puede ver como un alto porcentaje, 48% de los encuestados piensan que los lugares donde estudian o trabajan no son amigables para las personas con discapacidad motriz. Eso quiere decir que existen muchos lugares dentro del sector público y/o privado que no cuentan con la accesibilidad necesaria. Por otro lado, se puede decir que el 51% que respondió que sí, probablemente no conozca todo lo que engloba que un espacio sea inclusivo para personas con discapacidad motriz.

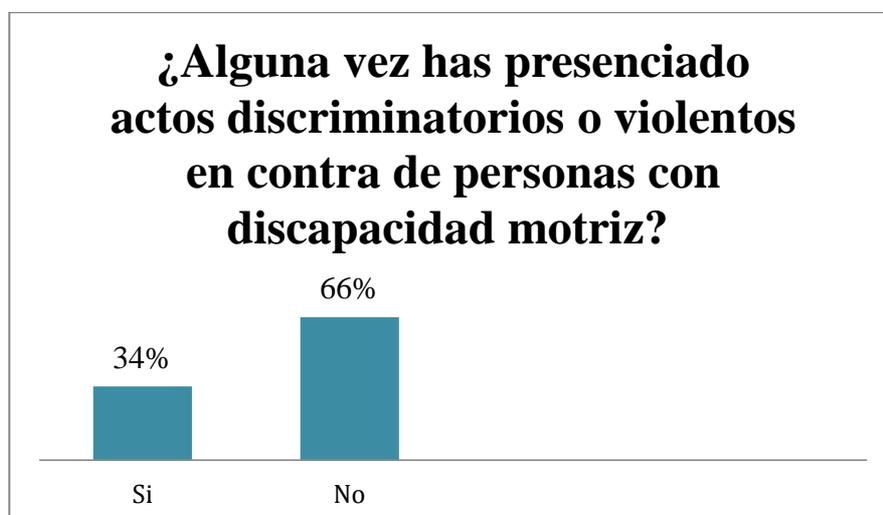


Gráfico 8 – Actos discriminatorios

El 34% de los encuestados afirma haber presenciado actos discriminatorios o violentos en contra de personas con discapacidad motriz. Mientras el 66% de los encuestados dijo que no han presenciado este tipo de actos. Muchas de las personas encuestadas pueden no haber visto personalmente este tipo de actos; sin embargo, existe mucha discriminación hacia este grupo minoritario. Asimismo, es importante considerar que la discriminación hacia las personas con discapacidad motriz puede ser menos notoria que otras, como la falta de ayuda al cruzar por entornos inaccesibles, mal servicio hacia personas con discapacidad, ocupar espacios que son designados únicamente para este grupo de atención, bloquear rampas, entre otras cosas.



Gráfico 9 – Que has hecho al respecto

Las personas que respondieron que si han presenciado actos discriminatorios o violentos hacia las personas con discapacidad motriz tenían que decir que han hecho al respecto. Las cuatro opciones eran: intervenir y parar, mirar, denunciar y nada. El 47% de las personas encuestadas dijeron que nada, 41% intervenir y parar, 8% mirar y 4% denunciar. Se puede ver como el porcentaje más alto es el de la respuesta “nada”, lo cual es de gran admiración, ya que dentro de una ciudad inaccesible las personas con discapacidad motriz ya sufren bastante discriminación; por ende, se esperaría que si aparte sufren de este estilo de actos, las personas actuarían a su favor. A pesar de que muchas veces las personas están

conscientes de que se está realizando al lado suyo un acto discriminatorio o violento, la gente decide no meterse y simplemente no hacer nada al respecto.

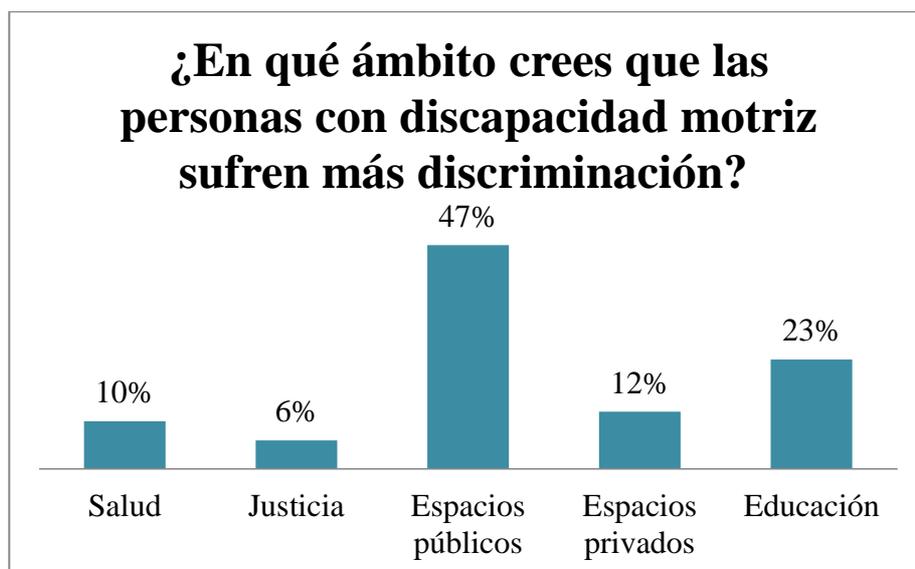


Gráfico 10 – Ámbito discriminación mayor

Para saber en qué ámbito creen que las personas con discapacidad sufren más discriminación se dividió en los ámbitos de salud (11%), justicia (7%), espacios públicos (47%), espacios privados (12%) y educación (23%). La mayoría de los encuestados, con un 47%, piensan que las personas con discapacidad motriz donde más sufren son en espacios públicos. Esto es de suma importancia, ya que se puede concluir que los espacios públicos pueden ser los que más contienen barreras arquitectónicas o urbanísticas, siendo esto la causa de más discriminación para las personas con discapacidad motriz.

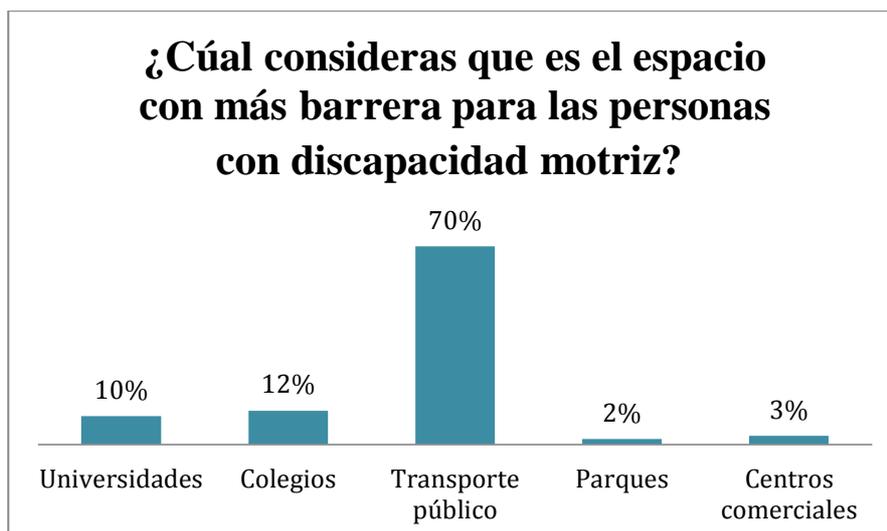


Gráfico 11 – Espacio con más barreras

Para saber cuál es el espacio con más barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad motriz se separó en cinco distintos espacios. Un 70% de los encuestados consideran que el transporte público es el espacio con más barreras o limitaciones para las personas con discapacidad motriz. Mientras que un 12% afirmó que son los colegios, un 10% universidades, un 3% centros comerciales y por último, un 2% parques. Se puede ver como los encuestados piensan que en el transporte público es donde más barreras existen dentro de la sociedad.

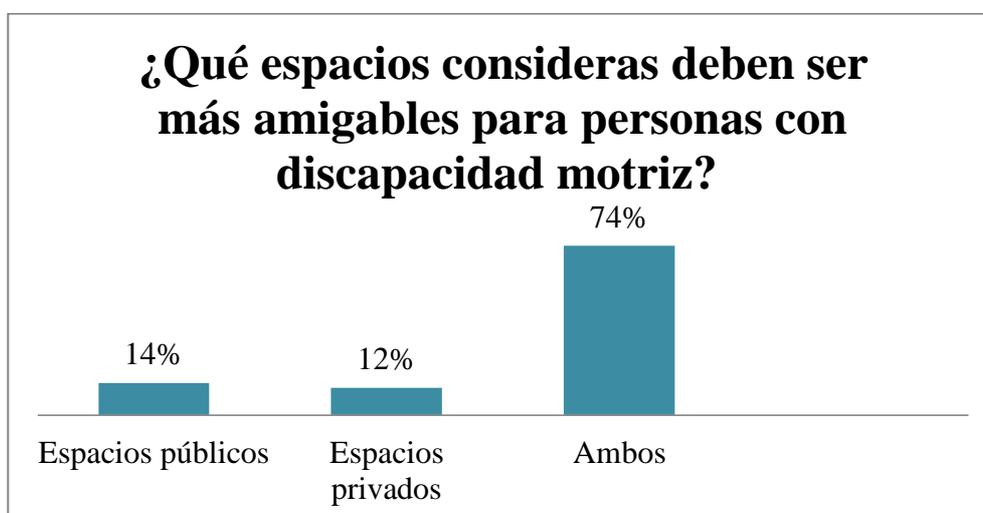


Gráfico 12 – Espacios amigables para personas con discapacidad motriz

En el gráfico se puede observar que el 74% de los encuestados consideran que tanto los espacios públicos como los espacios privados deben ser más amigables con las personas con discapacidad motriz. No obstante, el 14% piensa que los espacios públicos deberían ser más amigables que los privados y el 12% considera que los espacios privados deben ser más amigables para las personas con discapacidad motriz.

Investigación cualitativa

Las entrevistas a profundidad se realizaron a cuatro personas, el doctor Fuad Terán, la Ingeniera María Teresa Donoso, el Ingeniero Diego Robalino y a Gabriela Espinosa. De las entrevistas se obtuvo información clave sobre la discapacidad en el ámbito de salud, en el ámbito de diseño y accesibilidad, en el ámbito de ingeniería y arquitectura y por último, en el ámbito social.

Resultados.

El viernes, 3 de marzo de 2017 se realizó una entrevista al doctor Fuad Terán, quien tiene especialización en Medicina Interna y una sub especialización en Reumatología. Trabaja en la Clínica Internacional y es profesor en la Universidad San Francisco desde el año 2000.

Durante la entrevista el doctor Terán comentó sobre la discapacidad motriz, cual se divide en congénitas (nacimiento) o no congénitas (adquiridas, traumáticas) las cuales también se dividen en infecciosas, autoinmunes (artritis, lupus). Las autoinmunes tienen tratamientos los cuales se tratan en seguida. Como fue el caso en 1963 de poliomielitis. Un ejemplo de discapacidad traumática es Lenin Moreno, su discapacidad fue por un balazo.

Existen varios grados de discapacidad y es importante poder identificar el grado. Fuad Terán explicó que ahora en el CONADIS te dan el porcentaje de discapacidad y le califican a uno, “por ejemplo si te amputan una pierna, tienes 40% de discapacidad”, “si eres parapléjico

“tienes 100% de discapacidad”, “por ejemplo yo, tengo el 75% de discapacidad” (Terán, 2017). Antes las leyes no amparaban tanto a las personas con discapacidad, “mientras más discapacidad, mayor trabas” (Terán, 2017).

Fuad comentó que él siguió un juicio al Municipio de Quito con el fin de que se eliminen las barreras arquitectónicas. “La ley es lo mejor que tenemos en el mundo” (Terán, 2017). Se llegó a un acuerdo con los estudiantes de la Universidad San Francisco, con un plazo de 3 años para que “se quiten las barreras arquitectónicas, pero sobretodo que no se vuelvan a construir, que sea una ciudad incluyente y amigable” (Terán, 2017).

El doctor ganó el juicio y logró que se ponga una rampa en el edificio del Municipio y en la inauguración le dijeron que pruebe la rampa. Él les dijo que no lo iba a hacer y que el arquitecto es quien debe probarla, al momento en que el arquitecto la probó, la silla de ruedas se fue para atrás. Se puede ver como estaba mal construida y fue así como construyeron un ascensor. “Para que se den cuenta, ustedes vayan a caminar por el centro, intenten ir en silla de ruedas por el Centro de Quito, o solo en el Norte de Quito, imposible” (Terán, 2017).

Por otro lado, el doctor afirmó que “una coyuntura también es que una persona con discapacidad haya llegado a la vicepresidencia de Ecuador, como lo es Lenin Moreno, ya que esto da un empuje político, lo que ha beneficiado a las personas con discapacidad” (Terán, 2017). Concluyó con la siguiente frase: “No queremos igualdad, lo que queremos es equidad, las mismas oportunidades para poder desarrollarnos” (Terán, 2017).

El día 3 de marzo de 2017 se entrevistó a María Teresa Donoso, quien luego se convirtió en nuestra aliada estratégica. Durante la entrevista, la cual duró aproximadamente una hora, María Teresa empezó sobre la importancia de referirse a las personas con discapacidad con los términos correctos. Frente a la consulta sobre el marco legal en el Ecuador, María Teresa mencionó que el Ecuador reconoció como política de Estado el tema de discapacidad, lo cual hizo que todos los ministerios, instituciones, etc. tengan que

incorporar dentro de su política el tema de la discapacidad de forma transversal. María Teresa indica que no se cumple todo lo del tema legal y que aún estamos muy lejos en cuanto a eso.

Asimismo, María teresa dijo que “la discapacidad es una condición de la persona, dada por una enfermedad, accidente y esa condición se da básicamente por la relación entre la persona y el entorno, por eso es súper importante analizar el entorno” (Donoso, 2017). En cuanto a la accesibilidad, María Teresa comentó que se logró incluir a la accesibilidad como un derecho de las ciudades el anterior año en el Hábitat III como parte de la nueva agenda urbana. María Teresa expreso que “la accesibilidad tiene aproximadamente 20 menciones en la nueva agenda urbana. Esto significa que los municipios deben cambiar sus leyes para poder cumplir con la nueva agenda urbana” (Donoso, 2017).

Finalmente, María Teresa señala la importancia del diseño y accesibilidad universal, es decir que reconozca a todos. Una persona zurda necesita accesibilidad, una mamá que tiene un coche de bebé necesita accesibilidad, incluso un viajero necesita accesibilidad (pictogramas en los letreros). La accesibilidad debe responder al espacio urbano, edificios, vivienda, transporte, recreación, turismo, educación, salud, comunicación, manijas, pasamanos, etc.

El siguiente entrevistado es el Ingeniero Diego Robalino, estudió Ingeniería Civil en la Universidad Católica y luego continuó sus estudios en Múnich, Alemania. Él se enfoca en ingeniería estructural y entre sus obras más destacadas en Quito se encuentra la Capilla del Hombre, las cubiertas del Megamaxi de la avenida 6 de diciembre, el coliseo del Colegio Americano y del Colegio Alemán, las cubiertas del Club El Condado y entre otros. La entrevista se llevó a cabo el 26 de marzo de 2017, Robalino enfatizó sobre la importancia de la ingeniería civil en la accesibilidad. Robalino comento que el siempre considera las normas de accesibilidad antes de realizar sus planos, pero dijo que “la mayoría de la gente no, aunque

está en la ley” (Robalino, 2017). Asimismo dijo que cree que hace falta tomar en cuenta sobre todo los espacios de acceso, parqueaderos y rampas accesibles.

Sobre lugares accesibles en la ciudad de Quito, Robalino pudo destacar al Megamaxi de la 6 de diciembre, el Swisshotel y el Hotel Marriott. Diego menciona que el hotel Marriott “está hecho con normas internacionales, ya tiene sus estándares y para ser considerado hotel de cinco estrellas, el hotel debe cumplir con las mismas normas en todos los países. Debe cumplir con un mínimo de habitaciones para personas con discapacidad” (Robalino, 2017).

Para Robalino lo que hace más falta para que haya accesibilidad en el espacio urbano son “las veredas anchas para un desplazamiento adecuado de las personas con discapacidad motriz, rampas con 7% de inclinación y semáforos para cruce de peatones sin ninguna barrera” (Robalino, 2017). Asimismo, indico que él nunca ha experimentado algún tipo de sanción o problemas por no cumplir las normas de accesibilidad porque él si las aplica, pero que tampoco ha escuchado algo por el estilo “porque el municipio no controla eso en ninguna obra” (Robalino, 2017).

También se entrevistó a Gabriela Espinosa el 28 de marzo de 2017 para conocer su experiencia con la accesibilidad en Quito. Ella tiene parálisis cerebral porque le faltó el oxígeno al momento de nacer y eso afectó su motricidad en piernas y brazos, es por eso que siempre se moviliza en silla de ruedas. Gabriela comentó sobre su realidad y cómo ha experimentado actos discriminatorios por la misma. Gabriela (2017) afirma:

Muchas veces las personas se angustian al no saber cómo soy ni mis capacidades, entonces me quedan viendo raro y cosas de esas me causan incomodidad. Pienso que muchos creen que al verme en una silla de ruedas no puedo interactuar con normalidad y eso me frustra.

(Espinosa, 2017)

Más aun, Gabriela enfatizo que otro punto importante en cuanto a la discriminación, “es la inaccesibilidad que todavía hay en la mayoría de lugares públicos y en general la falta de respeto de la gente inconsciente sobre este tema” (Espinosa, 2017). Dijo que la falta de rampas o cuando la gente se parquean bloqueándolas, los baños mal adecuados y entre otras cosas, son formas de discriminación muy graves.

Para Gabriela la falta de accesibilidad “(...) es el principal obstáculo desde mi punto de vista porque todos debemos tener los mismos derechos y posibilidades de poder movilizarnos por todo lado sin tener barreras arquitectónicas. Por ejemplo en los teatros, veredas, parqueaderos etc. en todo el país” (Espinosa, 2017).

Por otro lado, los lugares que considera que son menos accesibles son las verdad, índico que son increíblemente complicadas. “Tengo una silla de ruedas eléctrica y no logro salir más de dos cuadras sola sin obstáculos” (Espinosa, 2017). Más aun, Gabriela dijo que quisiera que se ponga en práctica la ley sobre la accesibilidad y de inclusión; según ella esto se lograría “por medio de campañas y proyectos donde la gente se involucre y conozca sobre el tema, se ponga en nuestra posición para entender mejor nuestras necesidades del día a día y la respeten” (Espinosa, 2017).

CAMPAÑA DE MERCADEO SOCIAL

El desarrollo de la campaña de mercadeo social Más Penipe, turístico y accesible se realizó junto a Chrystiam Javier Córdova López, estudiante de la Universidad San Francisco de Quito. Junto a él se desarrolló todo lo que viene a continuación.

Antecedentes

Como fue evidente en las investigaciones que se realizaron tanto a nivel internacional como nacional, la falta de un diseño universal y de un diseño que capacite es una de las

principales razones porque las personas con discapacidad no pueden gozar con plenitud el cumplimiento de sus derechos.

De acuerdo a la Organización Mundial de Turismo, el turismo accesible es una forma de turismo que beneficia a todos y permite a las personas con discapacidad “(...) funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal (2014, pág.4). Cabe recalcar que el turismo accesible reconoce a todos los ciudadanos y es esencial para una población cada vez más envejecida. En el Ecuador se han realizado avances en torno a un turismo accesible, como la creación de la Guía de Turismo Accesible y con ya 10 años en el mercado, está la agencia de viajes Ecuador for All, la cual ofrece paquetes turísticos accesibles.

Más aún, en el año 2014, “(...) FENEDIF ganó un concurso convocado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para financiar la ejecución de un proyecto que conjuga el impulso a la integración laboral y el fomento del turismo accesible para personas con discapacidad y sus familias” (Turismo Accesible, 2014). El proyecto se ha implementado en Imbabura, Esmeraldas, Manabí y Orellana. Por otro lado, el FENEDIF desarrolló una alfombra de playa con productos reciclados, para que las personas en sillas de ruedas puedan desplazarse en la arena (Turismo Accesible, 2014).

Otra iniciativa fue el diseño de una silla de ruedas para que el turista con discapacidad física pueda gozar del mar y la piscina en total seguridad (Turismo Accesible, 2014). Es importante mencionar esto, puesto que demuestra que en el Ecuador finalmente se están tomando medidas para alcanzar un turismo accesible pero es evidente que hay mucho camino por recorrer, sobre todo en facultar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues la accesibilidad debe estar presente en todos los lugares y no solo en aquellos más turísticos.

Por otro lado, como se ha escogido desarrollar parte de la campaña en Penipe, cabe enfatizar sobre este cantón y sus características. Penipe significa “lo muy empinado” y se

encuentra en la provincia de Chimborazo, a 20 kilómetros de Riobamba, al noroeste de la provincia. Penipe fue construida sobre antiguos asentamientos indígenas y fue tras la llegada de los españoles que se fundó Penipe el 4 de octubre de 1563 por don Lorenzo Cepeda (Pino, s/f).

En un principio, Penipe era una parroquia rural del cantón Guano; no obstante, empezó a crecer sumamente rápido a un nivel urbanístico, poblacional, agrícola y comercial. Esto permitió que el 9 de febrero de 1984 Penipe se transforme en un cantón individual dentro de Chimborazo (Pino, s/f), el cual se encuentra en las faldas del volcán Tungurahua, en el nevado El Altar. Actualmente, todo el cantón está conformado por las parroquias rurales de Penipe, Bilbao, El Altar, La Candelaria, Matus, Puela y San Antonio de Bayushig (Pino, s/).

Según los resultados oficiales del INEC - Censo de Población y Vivienda 2010, todo el cantón cuenta con un total de 6,739 habitantes. El Cantón Penipe representa el 5.6% del territorio de la provincia de Chimborazo (INEC, 2010); más aún, el 84.2% de la población vive en la zona rural del cantón, mientras que el 15.8% vive en la zona urbana. Asimismo, la población de mujeres es mayor, ya que el 51.4% de los habitantes de Penipe son mujeres y el 48.6% son hombres. Por otro lado, el 70% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, mientras que solo el 2.5% se dedica a actividades de alojamiento, servicios de comida y otras actividades de servicio (INEC, 2010).

En adición, a lo largo de los años Penipe ha llegado a ser considerada la ‘joya’ de la cordillera oriental de los Andes debido a su riqueza hídrica y potencial turístico” (Novoa, 2017). Penipe es el hogar de varios atractivos naturales; el mismo se destaca por sus lagunas, cascadas, ríos, valles y miradores. Las especialidades gastronómicas de Penipe son las papas con cuero, cuy asado, dulce de cuchillo, tortillas de maíz cocidas sobre piedras volcánicas y

habas con queso (Novoa, 2017). Además, Penipe es el hogar del cóndor, símbolo ecuatoriano, ya que en El Altar es donde el cóndor vive, se alimenta y se reproduce.

Cabe destacar que la primera ciudad en implementar el turismo accesible en la nación andina fue Baños de Agua Santa, objeto de un integral proceso de inversión que la llevarían a adecuar las instalaciones hoteleras y de servicios, así como los escenarios públicos para personas con movilidad reducida; se crearon senderos especiales en terminales y lugares turísticos. Al ser la primera ciudad más accesible del Ecuador, le fueron otorgados diversos premios tales como “Society for Accessible Travel & Hospitality”.

En el XIII Congreso Mundial para turistas con discapacidad, organizado por Society for Accessible Travel and Hospitality, se reconoció además a la provincia de Tungurahua por la labor encaminada a las personas con discapacidades en Ecuador, y hoy el Ministerio de Turismo, trabaja en el diseño del Programa Turismo sin Barreras, destinado a respaldar las políticas y acciones que se desarrollan en el país y brindan oportunidades de integración social a las personas con discapacidad.

Finalmente, pero sumamente importante, según el estudio realizado por la Misión Solidaria Manuela Espejo, la provincia de Chimborazo cuenta con alrededor de 10.721 personas con discapacidad. El Cantón Penipe es el lugar dentro de la provincia con mayor índice de discapacidad, con 527 casos (Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Penipe, 2015, pág.49). No obstante, en el 2011, se identificaron 204 personas con discapacidad, de las cuales 198 recibieron el carnet del CONADIS para que puedan beneficiarse de la ayuda que el Gobierno brinda (Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Penipe, 2015, pág.50). Estas cifras son sumamente importantes, debido a que este es uno de los públicos objetivos de la campaña, al cual se desea brindar la posibilidad de que sean incluidos en su sociedad y de que impulsen un turismo accesible como fuente de

empleo. Penipe debe ser un cantón que incluya a todos sus miembros y eso es lo que se desea cumplir con esta campaña.

Justificación

Tras haber analizado la accesibilidad y las barreras arquitectónicas que existen tanto a nivel internacional como nacional, se consideró que era necesario buscar un lugar en el cual se puedan hacer cambios para las personas con discapacidad, que puedan desplazarse sin limitaciones y que sea posible implementar un turismo accesible. Es así como se decidió realizar una campaña social en el cantón de Penipe, en especial porque los funcionarios públicos verdaderamente desean convertirlo en un destino turístico accesible para las personas con discapacidad y también el cantón Penipe es el lugar dentro de la provincia con mayor índice de discapacidad, con 527 casos (Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Penipe, 2015, pág.49).

La apertura por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Penipe permitió que la campaña sea implementada ahí, con el fin de generar más cambios positivos para la sociedad en cuanto a la accesibilidad, la inclusión y el turismo. Es un lugar adecuado tanto por su entorno, ubicación geográfica y la aceptación de las personas que viven ahí, que es posible realizar la campaña de mercadeo social. Cabe recalcar la importancia de hacer la campaña en Penipe recae sobre su potencial turístico, debido a su riqueza natural y la solidaridad e interés de la comunidad.

Existe una preocupación en torno a la falta de accesibilidad y de un turismo accesible a nivel nacional e internacional. Las barreras arquitectónicas, la falta de accesibilidad y la falta de implementación de los planes elaborados son un ejemplo de que las personas con discapacidad están integradas en la sociedad pero que no son incluidas en la misma (CONADIS, 2016). Por ende, es necesario generar cambios a nivel arquitectónico y urbanístico para alcanzar la inclusión social de personas con discapacidad.

Una de las motivaciones principales para crear la campaña, fue que según un estudio de Fundación Adecco (2017) este verano 6 de cada 10 viajeros reconoce que dejara de viajar a destinos por falta de servicios e instalaciones accesibles. Asimismo, el 25% de las personas con movilidad reducida invierten más de 4.000 euros anuales en viajes, que podrían aumentarse con más ofertas turísticas accesibles (Donoso, 2017). La ausencia de accesibilidad repercute en el turismo senior que busca seguridad y comodidad en las actividades; cabe recalcar que este tipo de turismo no es estacional, pues viajan todo el año (Donoso, 2017).

Asimismo, otro de los factores principales para comenzar con ésta iniciativa se debe a que el sector turístico debe garantizar “(...) que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a disfrutar del ocio, el deporte y el turismo en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos” (Organización Mundial del Turismo, 2014, pág.2). La iniciativa de realizar la campaña en Penipe, surge por la necesidad de hacer que más lugares en el Ecuador sean accesibles y por el interés por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Penipe en querer convertirse en un destino turístico accesible. Ecuador, como uno de los Estados Partes en la Convención debería liderar el camino para alcanzar un turismo accesible para todos los ciudadanos.

Un turismo responsable es una cuestión de derechos humanos y las aplicaciones de la accesibilidad universal deben estar presentes en entorno físico, “(...) el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas informáticos y la tecnología de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público” (OMT, 2014, pág.4).

Por otro lado, la falta de conciencia de aquellos que irrespetan los espacios destinados para personas con discapacidad es una de las principales justificaciones para priorizar la accesibilidad como caso de estudio y factor incluyente. La discapacidad corresponde a toda la

sociedad y ese sentido de sensibilización hace falta entre la ciudadanía ecuatoriana. Siendo este otro factor por el cual Penipe fue el lugar indicado para realizar la campaña, puesto que se lo conoce como el Pueblo de la Solidaridad.

Hoy la accesibilidad constituye un pedido mundial en todos los sectores, pero además significa una oportunidad de rentabilidad y ganancia específicamente para el turismo. Hay que tener en cuenta que la persona con discapacidad por lo general no viaja solo, por tanto queda las instalaciones hoteleras del país crear condiciones para toda clase de visitante, sin medir su condición física, clase social o nacionalidad.

Ahora se presentará el desarrollo de la campaña Más Penipe, turístico y accesible, en el cual se demostrará el proceso de ejecución, implementación y resultados de las actividades de la campaña.

Tema de la campaña

Más Penipe, turístico y accesible es una campaña de comunicación para el cambio social. Esta busca fomentar la inclusión social de personas con discapacidad física en el turismo, tanto en espacios públicos, como privados, fomentando la importancia de un diseño universal, la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas. Asimismo, la campaña busca comunicar a la sociedad en general sobre el cantón Penipe como un destino turístico accesible.

Objetivos comunicacionales

Objetivo general.

Fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad física en el turismo, espacios públicos y privados por medio de una campaña de comunicación para el cambio social, durante los meses de septiembre a diciembre.

Objetivos específicos.

- Crear un nombre y slogan de la campaña, para utilizarlos a lo largo de su implementación, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Crear la imagen de la campaña en redes sociales, como Facebook, Twitter e Instagram y alcanzar un mínimo de 200 likes, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Crear una alianza estratégica con una madrina/padrino de la campaña e influenciadores, con el fin de tener un mayor alcance, apoyo y promoción de la campaña, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Realizar encuestas al inicio de la campaña dirigidas a los públicos objetivos, con el fin de medir su nivel de conocimiento en cuanto a la accesibilidad y ofertas turísticas en el cantón Penipe, previo a las capacitaciones, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Realizar un evento de apertura dirigido a los públicos objetivos, con el fin de dar inicio a la campaña y sus actividades, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Desarrollar ocho talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a los públicos objetivos de la campaña, enfocados en el turismo accesible y promoción turística del Cantón Penipe, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Crear material impreso informativo y promocional para dar a conocer la campaña, durante los meses de octubre a diciembre de 2017.
- Realizar un plan de medios con el fin de promocionar y dar a conocer la campaña en mínimo 20 medios de comunicación, entre ellos prensa, televisión y radio, durante los meses de octubre a diciembre de 2017, por medio de la creación de boletines de prensa y cuñas radiales.

- Realizar 6 BTL's, dos en Penipe y el resto en la ciudad de Quito, con el fin de que más personas se apeguen a la campaña y difundir sobre la problemática de la misma, durante los meses de octubre a diciembre de 2017.
- Llevar a cabo un activismo, realizando una petición formal al Ministerio de Turismo y al Gobierno Autónomo Municipal de Penipe, con el fin de promover la inclusión y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en el turismo, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Organizar un evento con el fin de recaudar fondos para una fundación de Penipe, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Crear un producto comunicacional y vender mínimo 100 unidades, con el fin de aportar a la fundación escogida, entre los meses de septiembre a octubre de 2017.
- Realizar encuestas de cierre de la campaña dirigidas a los públicos objetivos, con el fin de medir su nivel de conocimiento en cuanto a la accesibilidad y ofertas turísticas en el cantón Penipe, posterior a las capacitaciones, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.
- Hacer un clipping de medios con el fin de conocer la presencia y el alcance que la campaña obtuvo en los medios de comunicación del país, durante los meses de octubre a diciembre de 2017.
- Documentar cada actividad social que se realizará durante la campaña a través de videos y fotografías, entre ellos un video promocional y otro de resumen, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.

Estrategia comunicacional

Para alcanzar los objetivos, la campaña Más Penipe, turístico y accesible ha basado su estrategia en tres fases indispensables para llegar a los públicos específicos: expectativa, informativa y de recordación. Además, se ha trabajado en tres aristas, una consta de un

proyecto piloto dirigido a los funcionarios públicos de Penipe, jefes parroquiales, servidores turísticos y estudiantes universitarios; otra dirigida hacia los deportistas de la Federación Ecuatoriana de deportes para personas con discapacidad (FEDEPDIF) y finalmente a la comunidad en general. Para cubrir estos tres enfoques, se han buscado herramientas comunicacionales tradicionales, no-tradicionales y digitales eficientes que permitan llegar adecuadamente a cada público. De esta manera la campaña consta de la gestión de medios digitales y tradicionales, creación de BTL's, capacitaciones, eventos, activismo y venta de producto.

Más Penipe, turístico y accesible

Logo.



Nombre y Slogan.

"Más Penipe, turístico y accesible" nace de la de necesidad de comunicar a los diversos públicos para que se enteren acerca del cantón Penipe. Mientras que, turístico y accesible surge por las atracciones turísticas que Penipe tiene para ofrecer como un destino turístico accesible del Ecuador; al igual que enfatizar la necesidad de la accesibilidad para las personas con discapacidad.

Público objetivo.

La campaña contó con diversos públicos objetivos, uno de los públicos principales fueron los funcionarios públicos, servidores turísticos, jefes parroquiales y la comunidad en general que vive en Penipe. Por otro lado, otro público principal fueron los deportistas de la Federación Ecuatoriana de deportes para personas con discapacidad física, en específico equipo de básquet “Águilas del Sur” y la comunidad en general de Quito.

Producto comunicacional.

El producto que se escogió como parte de la campaña “Mas Penipe, turístico y accesible” fue un paraguas que además contiene el logo de la campaña. Se vio su potencial debido a que es un producto muy útil tanto para hombres como mujeres, es funcional debido a que se utiliza a lo largo del tiempo y es práctico por su necesidad en tiempos de lluvia y de radiación alta. El producto comunicacional también tiene coherencia con el tema de la campaña, puesto que cuando se viaja uno siempre debe estar preparado ante todo tipo de clima o adversidades. Además, tenía un precio accesible de \$5 y tuvo gran acogida ya que el target fue amplio de 16 a 65 años. El segmento socio económico dentro de nuestro target fue medio, medio alto y alto. El tipo de venta fue personal, por medio de los creadores de la campaña.

Voceros de la campaña.

Con el fin de transmitir la importancia de la inclusión social y la accesibilidad, se buscó involucrar a alguien que tenga discapacidad física y que tenga experiencia tanto en el turismo, como en deportes y accesibilidad. FulAcolite es un grupo conformado por Gabriela Espinosa y su hermano Roberto Espinosa, quienes participaron en el Ironman de Manta 2017 y esto les permitió compartir sus experiencias con el resto de la sociedad. Son voceros conocidos en el ámbito de la inclusión social para personas con discapacidad y su campaña

tiene un gran reconocimiento a nivel nacional y una alta presencia en medios de comunicación.

Debido a sus ocupadas agendas, no pudieron ser estar presentes en algunos de los eventos realizados. No obstante, su apoyo estuvo presente en cada paso de la campaña, pues se pudo conocer a más personas con discapacidad física, quienes ayudaron a entender acerca de la falta de accesibilidad en el turismo. Asimismo, entregaron apoyo a través de las redes sociales, por medio de la difusión de videos y la difusión de contenido de la campaña en sus perfiles personales y en el de FulAcolite.

Influenciadores.

Se contó con el apoyo de diversos influenciadores, con el fin de que la campaña llegue a más personas. Se logró obtener videos por parte de ellos y menciones, las cuales mostraban su apoyo a la causa e incentivaron a que más personas conozcan sobre la campaña.

Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Sarah Garcés, Reina de Quito 2016/2017
- Maykel, cantante ecuatoriano
- Manuel Medrano, cantante colombiano
- Daniel Betancourt, , cantante ecuatoriano
- Valentina López, cantante ecuatoriana
- Lisa María Barragán, cantante ecuatoriana
- Estefani Espin, periodista Ecuavisa
- Mia Terán, cantante y actriz ecuatoriana
- Conoce Ecuador (@conoce.ecuador) - Página de Instagram con 58.6 mil seguidores.
- Macarena Valarezo, ex concejal
- Gianpiero, cantante ecuatoriano
- Viviana Cordero, Directora de cine ecuatoriano
- Lorena Barrera, Youtuber de maquillaje ecuatoriana
- Karol Noboa, locutora de radio
- Nicole Santana, cantante ambateña

Alianzas estratégicas.

La campaña logró establecer fuertes lazos con diferentes organizaciones que impulsaron el trabajo realizado. Primero, se encuentra el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Penipe donde se contó con el apoyo de la Sra Alcaldesa Demetria Velasteguí y con Jorge Solórzano del departamento de Turismo. Junto a ellos se trabajó para alcanzar una mayor inclusión para las personas con discapacidad en el cantón. Gracias al apoyo de ellos se logró realizar el primer plan de turismo accesible en Penipe, el cual se pudo experimentar el 2 y 3 de diciembre de 2017. De igual manera, juntos se generó una petición para arreglar la vía que conecta a Baños con Penipe, puesto que estaban en muy malas condiciones.

Como segunda alianza estratégica se encuentra la Ingeniera María Teresa Donoso. Actualmente es Gerente General de la empresa FMR S.A. la cual es representante de la Comisión Global de Diseño Universal GUDC en el Ecuador. Ella fue quien aportó a la campaña con toda la información técnica del diseño universal, accesibilidad, normas y leyes en torno al diseño inclusivo. María Teresa estuvo presente como expositora en tres capacitaciones de la campaña.

Otro de los aliados estratégicos de la campaña fue Alfonso Morales, Director Ejecutivo de la Red de Turismo Accesible del Ecuador. Fue uno de los capacitadores y estuvo presente en las conferencias en Penipe, en Quito y en la Universidad San Francisco de Quito.

Otro de los aliados estratégicos de la campaña fue Daniel Hermoza, presidente y Diego Jaramillo, vicepresidente de la FEDEPDIF (Federación ecuatoriana de deportes para personas con discapacidad física) quienes tuvieron un gran interés y apertura para formar parte de las diversas actividades de la campaña, junto a los deportistas de la federación. Con Diego Jaramillo se coordinó el viaje piloto a Penipe, con el fin de que los deportistas de la

Federación experimenten el primer plan de turismo accesible de este cantón. Por otro lado, ellos se beneficiaron al conocer diferentes espacios turísticos con los que el cantón Penipe cuenta. Esta alianza permitió establecer un target específico con quien trabajar además de la gran apertura a los planteamientos de la campaña.

Por otro lado, cabe recalcar que Fm Mundo también fue una alianza estratégica muy importante para la campaña. Fm Mundo brindó su apertura en la radio en cuanto a entrevistas, difusión de la cuña del evento y de la campaña. Esta alianza permitió difundir de una manera más eficiente las diversas actividades de la campaña, con el fin de que la sociedad se una y sea partícipe de la campaña y la causa en sí.

PP Botella EC también fue un aliado estratégico en cuanto al evento de recaudación de fondos, ya que nos dieron el local completamente gratis y nos ayudaron promocionando el evento y como punto de venta.

Finalmente, Vox Populi es otro aliado estratégico ya que son un grupo de jóvenes de Ambato que crean contenido interesante para sus redes sociales con diferentes equipos de realidad virtual. Estuvieron presentes en el BTL que se hizo en la Universidad San Francisco de Quito. Gracias a ellos se pudo lograr una experiencia sumamente vivencial y de sensibilización en cuanto al turismo accesible, debido a la alta calidad de sus productos de realidad virtual y su servicio.

Descripción general.

Etapas de la Campaña	Actividad	Público	Descripción
	Evento de lanzamiento	Asesor de la alcaldesa Demetria Velasteguí, Jorge Solórzano, encargado del departamento de Turismo del Municipio y los 4	Se realizó un desayuno formal, con el fin de establecer la alianza de la campaña con Penipe.

EXPECTATIVA		capacitadores.	
	Evento de lanzamiento	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes parroquiales de Penipe.	Se realizó un taller/ diagnóstico local en temas de discapacidad y propuestas de acción en el ámbito de la discapacidad.
	Encuestas iniciales	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes parroquiales de Penipe.	Las encuestas permitieron obtener datos cuantitativos sobre el conocimiento de turismo y accesibilidad.
	Evento de lanzamiento	Deportistas de la Federación ecuatoriana de personas con discapacidad.	Se realizó el primer día de capacitaciones, constó de una presentación acerca de los objetivos que posee la campaña para despertar la expectativa de los deportistas en realizar turismo en Penipe.
	Encuestas iniciales	Deportistas de la Federación ecuatoriana de personas con discapacidad.	Con estas encuestas se pudo tener datos cuantitativos para conocer el interés de los deportistas en realizar actividades turísticas en el cantón Penipe.
	Redes Sociales	Comunidad en general	Se crearon redes sociales de la campaña para mantener informado al público general sobre todas las actividades.
	Capacitación Normativa Técnica y Leyes en torno a la Accesibilidad	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes parroquiales de Penipe.	Se hizo una capacitación a cargo de María Teresa Donoso, sobre la normativa y leyes en torno a la accesibilidad. El objetivo fue que conozcan sobre dichas normas para que construyan adecuadamente.

INFORMATIVA	Capacitación Accesibilidad y Diseño Universal en el turismo	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes parroquiales de Penipe.	Se realizó una capacitación a cargo de Lucia Miño, sobre la importancia del turismo accesible para todos y sus beneficios en el ámbito social y económico.
	Capacitación Perspectivas de un destino turístico accesible en ofertas y demandas como fuentes de empleo	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes parroquiales de Penipe.	Se realizó una capacitación a cargo de Alfonso Morales, enfocada en el turismo accesible como fuentes de empleo en Baños y en Penipe.
	Capacitación Turismo para Todos	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes parroquiales de Penipe.	Se ejecutó una capacitación a cargo de Sandra Esparza, demostró un diagnóstico de la accesibilidad en Penipe y como mejorar.
	Capacitación Accesibilidad y diseño universal en el deporte	Deportistas de la federación ecuatoriana de personas con discapacidad física	La capacitación a cargo de Maria Teresa Donoso tuvo como objetivo analizar la accesibilidad y el diseño universal desde la perspectiva del deporte
	Capacitación Destinos turísticos Accesibles y su oferta en el Ecuador.	Deportistas de la federación ecuatoriana de personas con discapacidad física	La capacitación de Alfonso Morales se centró en proporcionar información acerca de la oferta accesible que existe en Penipe y la ciudad de Baños de Agua Santa
	Capacitación Turismo Para Todos	Deportistas de la federación ecuatoriana de personas con discapacidad física	La arquitecta Sandra Esparza centró su exposición en mostrarnos de manera visual imágenes del estado en el que se encuentra Penipe como para ser considerado un destino turístico accesible
	Capacitación Charla deportiva	Deportistas de la federación	La charla motivacional de la Psicóloga Daniela Ziritt

	motivacional	ecuatoriana de personas con discapacidad física	se centró en mostrar los beneficios que posee el deporte para aliviar un estado de estrés emocional o físico de los deportistas
	Capacitación USFQ	Jóvenes de la comunidad USFQ y los deportistas del FEDEPDIF	María Teresa Donoso, Alfonso Morales y los representantes del departamento de Turismo de Penipe dieron una ponencia sobre el turismo accesible para todos, turismo accesible como fuente de empleo en Penipe y características generales y turísticas del Cantón.
	BTL - Deporte es Turismo	Deportistas y comunidad del sur de Quito	Se realizaron 3 BTL's en varios lugares. Quito sur, USFQ y en el cantón Penipe. Básicamente consistió en sensibilizar a las personas a que tomen el rol de una persona con discapacidad física que juega basket.. Está comprobado también que al realizar deporte, haces turismo. Por tal motivo los deportistas compartían sus experiencias con los participantes en torno al tema accesible en las ciudades donde compiten.
		Deportistas y comunidad USFQ	
Deportistas y comunidad de Penipe			
BTL - Realidad sin barreras	Transeúntes del Centro Comercial La Esquina	Se realizaron 3 BTL's, en diferentes lugares. La activación contó en que los participantes debían colocarse gafas de realidad virtual y experimentar actividades turísticas accesibles en una silla de ruedas. El fin de esta actividad fue que los participantes se pongan en la situación de las personas con discapacidad, pero sobretodo que comprendan	
	Comunidad en general de Penipe		
	Jóvenes de la comunidad USFQ		

			la necesidad de un turismo accesible y que la discapacidad no debe ser un motivo para no viajar.
	Video Informativo de la Campaña	Comunidad en general	Se realizó un video informativo sobre la problemática entorno a la falta de accesibilidad y de un turismo accesible para todos. El video circuló en las redes sociales de la campaña.
	Cuña de Radio	Comunidad en general	Se desarrolló una cuña de radio de la campaña con el fin de dar a conocer a la comunidad sobre la problemática entorno a la falta del turismo accesible.
	Vocero de la Campaña	Comunidad en general	Se creó una alianza estratégica con Gabriela Espinoza de la campaña FullAcolite y con Alfonso Morales, para que informen sobre la campaña en su entorno.
	Influenciadores	Comunidad en general	Se solicitó el apoyo de varios influenciadores a nivel nacional, quienes realizaron videos de apoyo a la campaña, informando sobre la misma e incentivando que se unan a las redes sociales.
	Evento de Recaudación de Fondos	Comunidad en general de Quito	Se realizó un bingo solidario con el fin de recaudación de fondos para la Asociación del Adulto Mayor y Movilidad reducida de Penipe.
	Encuestas de cierre	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes	Se ejecutaron encuestas de cierre para medir el conocimiento posterior a las capacitaciones en Penipe y medir la

RECORDACIÓN		parroquiales de Penipe.	efectividad de la campaña.
	Encuestas de cierre	Deportistas de la Federación ecuatoriana de personas con discapacidad.	Se ejecutaron encuestas de cierre para medir el conocimiento posterior a la campaña en temas de turismo y de Penipe, para medir la efectividad de la misma.
	Evento de cierre	Funcionarios públicos, servidores turísticos, estudiantes universitarios y jefes parroquiales de Penipe.	Se llevó a cabo un taller de cierre con el fin de que los habitantes de Penipe brinden ideas sobre qué ofrece Penipe para el turista y que necesita para convertirse en un destino accesible.
	Evento de cierre	Deportistas de la Federación ecuatoriana de personas con discapacidad.	Se realizó un viaje a Penipe con los deportistas para que lo conozcan y así probar el primer plan turístico accesible.
	Video Resumen de la Campaña	Comunidad en general	Se realizó un video recopilatorio de todos los eventos de la campaña.
OTRAS ACTIVIDADES	Activismo	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Penipe	Se ejecutó un acuerdo oficial con la Alcaldesa Demetria Velastegui en realizar el próximo torneo de básquet para personas con discapacidad a nivel nacional en Penipe para el 2019.
	Activismo	Ministerio de Turismo	Se ejecutó una petición al Ministerio de Turismo para que consideren la campaña como proyecto piloto en cuanto al turismo accesible en los Gobiernos Descentralizados del país.
	Clipping		

Tabla 1 – Fases de la Campaña

DIARIO DE ACTIVIDADES

Primer Evento de lanzamiento.

El evento de lanzamiento de la campaña se dividió en dos partes, las cuales se realizaron en Penipe. Primero se realizó un desayuno con el asesor de la alcaldesa Demetria Velasteguí, Jorge Solórzano encargado del departamento de Turismo del Municipio y los 4 capacitadores que hicieron posible las conferencias de la campaña. El desayuno contó con un espacio para que los capacitadores y los funcionarios públicos puedan establecer pautas esenciales que Penipe necesita para convertirse en un destino turístico accesible. El Hostal Taita Pacha estuvo a cargo de brindar el desayuno y el espacio para así lograr proporcionar este evento de lanzamiento, caracterizado por conectar a los funcionarios públicos con los expertos en el tema, para definir los cambios que Penipe necesita.

Por otro lado, también se realizó un evento de lanzamiento para el público objetivo de la campaña, es decir para todos los funcionarios públicos, los servidores turísticos, estudiantes universitarios y los jefes parroquiales de Penipe, los cuales asistieron a las capacitaciones. Para ellos se realizó un taller, con el fin de hacer un diagnóstico local en temas de discapacidad y propuestas de acción en el ámbito de la discapacidad. Cada grupo tenía un ámbito diferente con el fin de proponer los cambios de acción; los ámbitos fueron los siguientes: Prevención y Sensibilización, Accesibilidad Universal, Movilidad y Transporte Público, Participación y corresponsabilidad, Educación Inclusiva y Acceso Salud.

En dichas hojas se podía leer una pregunta generadora, un espacio para responder cuánto han avanzado en cada ámbito y qué falta por hacer. Cada grupo dio su opinión en base a su criterio y opinión. Esta actividad fue de gran utilidad, pues ayudó a brindar al Gobierno

Municipal Autónomo de Penipe una visión real de lo que opinan los habitantes, con el fin de saber en qué se puede mejorar dentro de Penipe.

Capacitadores.

Ingeniera María Teresa Donoso.

María Teresa Donoso es Ingeniera Comercial y realizó el Posgrado en Diseño y Accesibilidad para Todos de la School of Architecture de UIC Barcelona. Actualmente es Gerente General de la empresa FMR S.A. que es representante de la Comisión Global de Diseño Universal GUDC en el Ecuador. Además, se desempeña como Gerente Administrativa de las empresas Serprol Cía. Ltda. y Midon Cía. Ltda. Le apasiona la gestión social, es miembro del Directorio de Fundación Reina de Quito que maneja el Centro Terapéutico Aprendiendo a Vivir atendiendo a 150 niños, niñas y jóvenes con síndrome de Down.

Arquitecta Lucía Miño.

Lucía Miño es arquitecta reconocida a nivel nacional e internacional y actualmente trabaja en la empresa FMR S.A. que es representante de la Comisión Global de Diseño Universal GUDC en el Ecuador. Se enfoca la aplicación del Diseño Universal en viviendas, oficinas, colegios, universidades, hoteles, hospitales, bancos, fábricas y más.

Arquitecta Sandra Esparza.

Sandra es arquitecta, especialista en Accesibilidad y Diseño para Todos; asimismo, obtuvo el título de Técnico Urbanista en España. Sandra también tiene un Máster en Accesibilidad Universal y Diseño Para Todos. Ha sido expositora en varios seminarios y congresos sobre el tema de accesibilidad universal. Sandra también es Técnica en de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, para el seguimiento de los proyectos sobre Eliminación de Barreras Arquitectónicas y rehabilitación de Unidades Físicas. Autora de

varias ponencias y publicaciones para instituciones nacionales y extranjeras, como la “Guía nacional de turismo accesible e incluyente” y entre otras.

Alfonso Morales.

Alfonso Morales es un emprendedor, activista y speaker profesional. Su cargo es Director Ejecutivo de la red de Turismo Accesible del Ecuador. Ha participado en bastantes conferencias a nivel internacional y nacional; ha realizado diversos emprendimientos en el país, motivado principalmente por ayudar a grupos vulnerables. Alfonso también escribió el libro titulado “Semblanzas de una Vida”, su lema personal es: *Si vivir con una discapacidad es una aventura, imagínate viajar con ella.*

Primera Capacitación en Penipe.

La capacitación a cargo de la ingeniera María Teresa se centró en la normativa técnica y leyes en torno a la accesibilidad, habló sobre todas las normas que se deben cumplir el momento de construir, tanto en el sector público como privado. María Teresa se encargó de que los asistentes comprendan las leyes a nivel nacional y los parámetros los cuales se deben seguir según el Comisión Global de Diseño Universal (GUDC) a un nivel internacional. Dicho tema fue esencial tratarlo, ya que la problemática entorno a la normativa surge porque no todos conocen que existen leyes que protegen a las personas con discapacidad, tanto en el ámbito social como en el entorno. María Teresa entregó las herramientas básicas y mecanismos necesarios para seguir la normativa que el país demanda para construir. Al finalizar la ponencia, se abrió un foro de preguntas, en el cual el público participó abiertamente.

Segunda capacitación en Penipe.

La capacitación a cargo de la arquitecta Lucía se enfocó en capacitar sobre qué es el diseño universal y sus beneficios, pues enfatizó que el diseño universal aumenta el valor

práctico, la seguridad y la salud a través del diseño de edificios, ambientes, productos y sistemas en respuesta a la diversidad de personas. También mencionó la importancia del diseño universal en el turismo, pautas de cómo alcanzar un verdadero diseño universal el momento de construir y que el turismo accesible incrementa el sentimiento de pertenencia del ciudadano con su entorno. Finalizó su ponencia enfatizando que el Ecuador puede convertirse en un destino turístico accesible a nivel mundial y que capacitaciones como estas son el punto de partida.

Tercera capacitación en Penipe.

Su capacitación se centró en proporcionar su preceptiva de un turismo accesible y cómo aprovechar las ofertas y demandas como fuentes de empleo en lugares como Penipe. Contó sobre cómo logró realizar planes de turismo accesibles en Baños de Agua Santa y como la discapacidad no es un factor que debe limitar el turismo. Alfonso enfatizó en que se debe incluir emprendimientos locales como parte de la cadena de valor y como las actividades extremas pueden ser accesibles, como el salto del puente, la tarabita y el canoping. También capacitó sobre cómo ser parte de la Red de Turismo Accesible y los parámetros y guías que se debe seguir para brindar este tipo de turismo.

Cuarta capacitación en Penipe.

La arquitecta Sandra Esparza se enfocó en demostrar a la comunidad cómo Penipe aún no es accesible en base a evidencias fotográficas de todo lo que todavía puede mejorar para así llegar a ser un destino turístico accesible. Asimismo, demostró su guía nacional de turismo accesible e incluyente para que los oyentes puedan guiarse con la misma y así estar más conscientes de lo que Penipe necesita para volverse accesible. Demostró ejemplos de cómo se han construido edificaciones y servicios públicos alrededor de Penipe de forma incorrecta, como rampas muy empinadas, desniveles en lugares que no deben estar, el braille

ubicado erróneamente, falta de servicios higiénicos accesibles y más. En este los asistentes pudieron compartir algunas experiencias sobre cómo la falta de accesibilidad les ha limitado e intercambiar ideas con Sandra sobre cómo hacer de Penipe un mejor lugar.

Taller Cierre de Capacitaciones.

El taller estuvo a cargo de los cuatro capacitadores y se llevó a cabo al final de la última conferencia. Dicho taller tenía como fin que la misma comunidad de Penipe proyecte sus ideas sobre el mismo, enfocadas en dos preguntas principales: ¿Que ofrece Penipe al turista? y ¿qué necesita Penipe para convertirse en un destino accesible? Se dividió al auditorio en grupos y ahí compartieron sus ideas y respuestas. Este taller permitió que los mismos habitantes se den cuenta sobre todo lo que tiene Penipe para ofrecer como destino turístico. Pudieron concluir que no están explotando toda la capacidad turística de su cantón y muchos encontraron posibles fuentes de empleo, puesto que antes del taller, no se habían dado cuenta que tienen productos típicos de la zona pero no los han comercializado. Con este taller se dio cierre a las capacitaciones en Penipe.

Primera capacitaciones en Quito.

La capacitación a cargo de María Teresa Donoso tuvo como objetivo analizar la accesibilidad y el diseño universal desde la perspectiva del deporte, es decir, qué tan adaptadas están las ciudades en el país para recibir a la comunidad deportiva para encuentros nacionales e internacionales. También se abordaron temas en cuanto a los derechos que poseen las personas con discapacidad y en qué instituciones públicas y privadas pueden manifestar su desagrado con las normativas o leyes que benefician al sector. Al finalizar la capacitación se procedió a realizar una ronda de preguntas con los asistentes para lograr mayor entendimiento de los temas abordados.

Segunda capacitación en Quito.

La capacitación de Alfonso Morales se centró en proporcionar información acerca de la oferta accesible que existe en Penipe y la ciudad de Baños de Agua Santa, y como la Red de Turismo Accesible del Ecuador, institución que él dirige, ha trabajado en estas ciudades para brindar al turista con movilidad reducida una experiencia única. También incentivó a los deportistas a ser empresarios turísticos, trabajar en el área turística, ya que es una tendencia que está en auge, y que sin duda beneficiará a todos los involucrados.

Tercera capacitación en Quito

La arquitecta Sandra Esparza centró su exposición en mostrarnos de manera visual imágenes del estado en el que se encuentra Penipe como para ser considerado un destino turístico accesible. Se habló mucho de la infraestructura del cantón y cómo las autoridades poseen la decisión política de seguir invirtiendo en obras que beneficien también al sector del turismo accesible. Por otro lado, comentó su experiencia de trabajo en proyectos que benefician no solo a las personas con movilidad reducida, sino también a cualquier otro tipo de discapacidad sea esta temporal o definitiva.

Cuarta capacitación en Quito.

La charla motivacional de la Psicóloga Daniela Ziritt se centró en mostrar los beneficios que posee el deporte para aliviar un estado de estrés emocional o físico de los deportistas. Incentivo a que se esfuercen por no dejar de practicarlo ya que les ayudará a mejorar sobretodo su salud física y mental. Esto tiene beneficios en la vida diaria de los deportistas, les ayuda a rendir mejor en todas sus actividades y por ende permite mejorar su estilo de vida. Por otro lado facilitó información acerca de la clínica de psicología de la USFQ, donde ellos pueden ir a atenderse con muchas facilidades al momento de pagar sus consultas.

Capacitaciones Turismo Accesible USFQ.

Nuevamente con el fin de incluir a la comunidad universitaria, se realizaron dos capacitaciones y una exposición sobre Penipe en el Hall Principal de la Universidad San Francisco de Quito. En dicha ponencia se repitieron dos capacitaciones que se realizaron previamente en Penipe y en la Federación ecuatoriana de deportes para personas con discapacidad, a cargo de María Teresa Donoso y Alfonso Morales y representantes de turismo del GAD Municipal de Penipe.

Primera Capacitación.

María Teresa Donoso nos habló desde el punto de vista del diseño universal accesible en el sector turístico. Puntualizó temas acerca de las leyes y pactos nacionales e internacionales que benefician el desarrollo del mismo. Explicó de igual manera cómo Penipe ha venido trabajando para en la actualidad ser un destino que está apostando por atraer este tipo de turismo. Reforzó el tema de tener muy en cuenta en la actualidad toda la normativa para diseñar lugares y espacios aptos para personas con movilidad reducida, ya que cualquier persona en algún momento puede llegar a tener una discapacidad, sea esta temporal o definitiva.

Segunda Capacitación.

La capacitación a cargo de Alfonso Morales se enfocó en facilitar información acerca de los destinos que ofertan paquetes turísticos accesibles actualmente, tal es el caso del cantón Penipe. Dio a conocer las facilidades que posee el cantón para la movilización de personas con discapacidad, especialmente en silla de ruedas. Mencionó que la industria turística puede beneficiar a dinamizar la economía de una comunidad, y sobre todo si se enfocan en el turismo accesible, ya que entre otros beneficios, es una industria que está generando muchas fuentes de empleo, especialmente para personas que poseen algún tipo de discapacidad. Expuso de igual manera los proyectos que lleva a cabo con la red de turismo

accesible del Ecuador, institución que dirige, en beneficio del desarrollo del turismo accesible en el país.

Exposición GAD de Penipe

En esta capacitación los expositores dieron a conocer el cantón Penipe, facilitando información en cuanto a la situación geográfica del lugar, sus atractivos naturales, su oferta turística, tanto gastronómica como cultural, etcétera. De igual manera, expusieron su oferta enfocada en el sector del turismo accesible, comprometiéndose a seguir trabajando en beneficio de este mercado, para así lograr que el cantón Penipe sea considerado un destino cien por ciento accesible.

Evento de recaudación de fondos.

Se realizó un evento con el fin de recaudar fondos para la fundación aliada de la campaña, la cual se encuentra en Penipe. La fundación ayuda y acoge a personas con movilidad reducida y de adultos mayores llamada “ASOAMYMR” (Asociación del Adulto Mayor y Movilidad Reducida). El evento se llamó “Bingo y piquito”, el cual se realizó en el PP Botella EC (Cristóbal Gangotena e Isabel La Católica) el día sábado 9 de diciembre a las 16:00 pm. El evento contó con diferentes juegos como bingo y campeonato de 40, música en vivo con Lisa María Barragán, canelazos y muchos premios los cuales se consiguió gracias a los auspiciantes que se aliaron a la causa y a la campaña.

Los auspiciantes aliados que formaron parte del evento y del éxito del mismo fueron 1800 Cruceros, Effigia, Top Shows, PP Botella Ec, Luna Run Tun, Fm Mundo, Voodoo Swim, Hostal Cruzita, Hotel Restaurante La Mansión Quinta, Norteño, Salsa Cocina Latina y MV Make Up Artist. Con el fin de recaudar la mayor cantidad de fondos, se realizó una alianza estratégica con PP Botella EC, puesto que se obtuvo el espacio gratis. Gracias a los

aliados estratégicos de la campaña y los auspiciantes mencionados se recaudaron fondos para la asociación.

Fundación.

Como parte de la campaña, se realizó una alianza estratégica con una fundación en el cantón Penipe con el fin de poderles ayudar económicamente a través del producto comunicacional y de un evento de recaudación de fondos. Esta fue la “ASOAMYMR” (Asociación del Adulto Mayor y Movilidad Reducida). La asociación se encuentra en la parroquia de Puela, ubicada dentro de Penipe. Como se ha mencionado previamente, Penipe es el cantón con mayor número centros de acopia y de ayuda de Chimborazo. La misión de la asociación es trabajar por la inclusión de adultos mayores y de movilidad reducida ya que son parte fundamental de nuestra sociedad y debemos ser recíprocos con ellos.

Actualmente se encuentran 70 adultos mayores y de movilidad reducida. Existen personas que necesitan atención especializada y ese es uno de los principales objetivos de la asociación. Poder llegar con asistencia es fundamental para la fundación, puesto que varios adultos mayores necesitan ayuda para caminar como es de bastones, caminadores, sillas de ruedas, entre otros. Cada semana tienen diferentes actividades especializadas las cuales favorecen su calidad de vida, incluidas actividades lúdicas, recreativas, turísticas, manualidades, terapia intelectual, fisioterapia, bailoterapias, controles de salud, entre otras.

Evento de Cierre.

El evento de cierre se realizó el 2 y 3 de diciembre en Penipe. Quisimos aprovechar la fecha ya que se celebró el día internacional de las personas con discapacidad. Decidimos viajar a Penipe por dos motivos, el primero por realizar turismo accesible con los deportistas de la Federación ecuatoriana de deportes para personas con discapacidad física, con el objetivo de valorar los espacios que brinda la ciudad para este mercado. Los deportistas

podieron conocer ciertos atractivos del cantón, por ejemplo las faldas del volcán Tungurahua o visualizar ciertas cascadas de las vertientes naturales del volcán, en el casco urbano pudieron movilizarse sin ningún tipo de inconveniente e ingresar a los distintos restaurantes del sector.

Por otro lado, también se aprovechó para tener un nuevo acercamiento con la alcaldesa, Lic. Demetria Velasteguí, con la que pudimos compartir las actividades que estamos llevando a cabo en beneficio del cantón y el turismo accesible y ratificar el compromiso de seguir trabajando conjuntamente entre la alcaldía, la FEDEPDIF para llegar a generar proyectos que beneficien a las dos partes.

BTL's.

Con el objetivo de generar mayor participación e involucramiento por parte de la sociedad, se realizaron seis BTL's, tres de ellos llamados "La realidad sin barreras" y tres llamados "Deporte es Turismo". Los cuales permitan transmitir el mensaje de la campaña y la importancia de la inclusión social de las personas con discapacidad y promocionar el turismo accesible.

BTL - La realidad sin barreras.

Se realizaron tres BTL's llamados "La realidad sin barreras", dichos BTL's tuvieron como fin concientizar a la comunidad acerca de la importancia del turismo accesible y como este beneficia a todos. De igual manera, se quiso enfatizar sobre cómo la discapacidad no debe ser una razón para dejar de viajar y conocer los diversos lugares turísticos. Estos BTL's se centraron en demostrar que sí es posible realizar turismo accesible y que personas con discapacidad pueden realizar actividades en igualdad de condiciones que todos los demás. Los BTL's consistieron en que los participantes debían sentarse en una silla de ruedas y colocarse unas gafas de realidad virtual. Una vez colocadas, empezaban diferentes videos de

actividades extremas entre ellas, puenting, columpio en caída libre y más. Los participantes pudieron experimentar lo que es hacer esas actividades en silla de ruedas y sobretodo que es posible realizarlas.

Cabe recalcar que el BTL buscaba brindar una experiencia sumamente real, con las gafas de realidad virtual, los participantes podían desplazarse en la silla de ruedas alrededor de su entorno y simular que estaban realizando dicha actividad. Los BTL's se realizaron en tres diferentes lugares, cada uno en diferentes días. Al finalizar la actividad, los participantes expresaron lo que sintieron luego de haber experimentado algo cercano a un turismo accesible y lo que era estar en el lugar de una persona con discapacidad, así sea por pocos minutos.

BTL 1 - La realidad sin barreras (Centro Comercial La Esquina).

El primer BTL tuvo lugar en el Centro Comercial La Esquina, el día sábado 25 de noviembre. Se llevó a cabo de 12:00 a 15:00 pm. Este BTL tuvo como objetivo lograr que la sociedad en general se involucre con la causa y con la campaña. Primero, se solicitó a los participantes que se unan a la campaña por medio de las redes sociales y luego empezó la actividad en sí. Asimismo, cabe recalcar que se decidió realizar el BTL ahí, pues es un lugar accesible y el entorno se prestaba para que los participantes puedan desplazarse en rampas y experimentar aún mejor la realidad sin barreras. Practicaron niños, jóvenes y adultos, quienes vivieron un momento divertido y enriquecedor.

BTL - 2 La realidad sin barreras.

El segundo BTL se realizó en Penipe, en el parque central, el día domingo, 3 de diciembre, por el día mundial de discapacidad. En este BTL se invitaba a la comunidad de Penipe a conocer más sobre la campaña y que conozcan sobre el turismo accesible. En esta actividad, participaron niños, adultos y adultos mayores. El parque se prestaba para que puedan desplazarse en la silla de ruedas libremente, pues es un lugar sumamente tranquilo y

seguro. Los participantes se asombraron, puesto que no conocían que se puede realizar todas estas actividades en sillas de ruedas y estuvieron emocionados con la expectativa de que Penipe se convertirá en un destino turístico accesible.

BTL - 3 La realidad sin barreras USFQ.

El tercer BTL se llevó a cabo en la Universidad San Francisco de Quito, el 12 de diciembre; el BTL se realizó al final de gradas de los Leones, cerca al Hall Principal. Como parte de la concientización al público en general, se involucró a la comunidad de la Universidad San Francisco para que ellos también estén informados sobre la campaña, sigan la causa en redes sociales y aprendan sobre el turismo accesible y como este beneficia a todos. Se grabó las reacciones y comentarios de los participantes, pues era una experiencia nueva para muchos, puesto que habían utilizado las gafas de realidad virtual pero nunca en una silla de ruedas. Finalmente, se les comentó sobre todas las actividades de la campaña y se les incentivó a que presten más atención a la falta de accesibilidad que los rodea.

BTL 4 - Deporte, es Turismo (Parque Solanda).

Este BTL tuvo lugar en el parque Solanda del sur de Quito, específicamente en las canchas de básquet. Gracias a la colaboración de la federación pudimos contar con sillas de ruedas necesarias para invitar a la comunidad a que participen en el evento de sensibilización. Logramos conformar cuatro equipos de básquet, dos con personas con discapacidad y dos con la comunidad. Durante las tres horas que duró la activación los deportistas pudieron compartir sus conocimientos en cuanto a este deporte y también compartir su experiencia cuando salen a competir fuera de la ciudad.

BTL 5 - Deporte, es Turismo (USFQ).

Dicho BTL tuvo lugar en el coliseo de la Universidad San Francisco de Quito, decidimos convocar a los seleccionados de básquet de la universidad para que puedan jugar y

ponerse en la posición de un atleta en silla de ruedas. Gracias de igual manera a la federación se pudo contar con varias sillas que facilitaron la actividad que duró aproximadamente 2 horas y que tenía como objetivo sensibilizar a la comunidad USFQ. Al finalizar la actividad, Un alumno de la facultad de psicología, asesorado por Daniela Ziritt, compartió un asesoramiento deportivo con los deportistas de la federación.

BTL 6 - Deporte, es Turismo (Coliseo de Penipe).

Este BTL tuvo lugar en el coliseo municipal del cantón Penipe. Para esta actividad contamos con la presencia del club de básquet en silla de ruedas "Los Andes". Ellos gentilmente nos facilitaron las sillas de ruedas para que la comunidad de Penipe experimente jugar este deporte en silla de rueda. También se aprovechó la oportunidad de compartir con la comunidad acerca de los objetivos de nuestra campaña, y como esta beneficiaría a la mayoría de sus habitantes.

Activismo en Penipe.

El activismo que realizamos en el cantón Penipe fue llegar a un común acuerdo entre la Federación Ecuatoriana para personas con discapacidad con su representante Diego Jaramillo, Vicepresidente y el Municipio de Penipe con su representante la Lic. Demetria Velasteguí, Alcaldesa. Este acuerdo permitirá estrechar lazos de amistad y trabajo para lograr que en el año 2019 se tome en cuenta a Penipe como sede de uno de los torneos nacionales de básquet para personas con discapacidad. Este convenio sin duda ayudará a mejorar la actividad turística en el cantón, ya que se contará con la presencia de reconocidos deportistas de todo el país. Los objetivos que se acordaron fueron definir a Penipe como sede nacional 2019 del campeonato de básquet en silla de ruedas, promocionar a Penipe como un destino Accesible desde las principales ciudades del país y mantener una nueva reunión de trabajo en el lapso de 15 días de este común acuerdo.

Activismo en la ciudad de Quito, Ministerio de Turismo.

Aparte se realizó un activismo en la ciudad de Quito, con el fin de que la campaña pueda generar más cambios a nivel institucional y sobre todo a nivel nacional. Este activismo contó con la creación de una petición para el Señor Diego Madriñan, asesor del ministro Enrique Ponce de León, del Ministerio de Turismo. Dicha carta se entregó el 14 de diciembre de 2017 y tuvo como objeto solicitar que el Ministerio de Turismo considere la campaña Más Penipe, turístico y accesible como proyecto piloto en cuanto a capacitaciones en temas de turismo accesible para todos, enfocado en los Gobiernos Descentralizados del país. Todo con propósito de que Ecuador se convierta en un destino turístico accesible a nivel mundial. A pesar de los grandes avances realizados por el Ministerio de Turismo para implementar un turismo accesible en el país, esta campaña se diferencia porque esta busca dirigir las capacitaciones en aquellas zonas menos pobladas del país y que no reciben capacitaciones en torno a esta realidad.

Manejo y gestión de medios tradicionales.

Con el fin de llegar a la comunidad en general e informar acerca de la campaña “Más Penipe, turístico y accesible” y sus actividades se utilizó la visibilización y socialización en los diferentes medios de comunicación en Quito, Riobamba y Ambato.

Gracias a esto, se logró que la campaña se difunda de una manera más efectiva y que las personas las cuales no eran parte del público objetivo principal puedan conocer acerca de todas las actividades de la campaña. Se realizó una estrategia de medios, clasificando en prensa, radio y televisión y la manera en la que manejan la información. Se mandó el boletín de prensa con la información necesaria y luego se llamó a cada medio de comunicación con el fin de gestionar la publicación o entrevista en cada medio. Finalmente, se hizo un seguimiento continuo de cada medio y de cada una de sus publicaciones.

Para esto, se obtuvo la ayuda de Nicole Santana, estudiante de la carrera de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas de la clase de Relaciones Públicas, quién aportó con la búsqueda de algunos medios basándose en el plan de medios de la campaña.

Por otro lado y como parte de la gestión de medios se obtuvo el apoyo de Fm Mundo (98.1), estación radial que aportó a la difusión de la campaña a través de entrevistas, del pautaaje de la cuña de radio del evento y de la campaña durante el último mes de la campaña, en diferentes horarios.

Cuña de radio.

Para tener un mayor alcance y las personas se enteren acerca de nuestra campaña, creamos dos cuñas radiales. La primera fue el objetivo de la campaña en general, con estadísticas y datos interesantes para que llame la atención de las personas al escucharla. Segundo, hicimos una cuña para difundir el evento de recaudación de fondos ya que el objetivo era ampliar nuestro target y llegar a más personas para que asistan al evento. Ambas cuñas fueron realizadas por locutores de la radio Fm Mundo, Karol Noboa y Christian Del Alcázar, las cuales se difundieron en la radio durante el tiempo de la campaña y la semana del evento.

Cuña #1: Karol Noboa.

¿Sabías que en el Cantón Penipe existe el mayor porcentaje de personas con discapacidad de toda la provincia de Chimborazo? La Campaña “Más Penipe, turístico y accesible” busca la inclusión de personas con discapacidad a través del turismo. Todos merecemos disfrutar, viajar y ser incluidos en cada lugar al que vayamos. ¡El turismo accesible beneficia a todos! Únete a esta campaña!

Cuña #2: Christian Del Alcázar.

Este sábado 9 de diciembre les invitamos a disfrutar una tarde llena de juegos, sorpresas y música en el PP Botella Ec de Quito. Organizado por la campaña “Más Penipe, turístico y accesible” que busca la inclusión de personas con discapacidad en el turismo. Bingo, campeonato de 40, música en vivo con Lisa María Barragán y el sorteo de un crucero para dos personas a las Bahamas gracias a 1800 Cruceros. Reservaciones al 0987033223. Les esperamos este sábado a las 16:00 en PP Botella EC. Auspician 1800 Cruceros, Effigia, Lun Run Tun, Voodoo, Hostal Cruzita y Fm Mundo.

Clipping.

<i>Medio</i>	<i>Contacto/ Entrevistador</i>	<i>Tema</i>	<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo de Noticia</i>	<i>Tiempo/Ta maño</i>	<i>Costo</i>
Radio La Bruja	Carlos Cornejo	Descripción de la campaña	16 de noviembre	11:00 am	Positiva	6'3 minutos	\$529,20
Melodía Ambato	Edith Jácome	Descripción de la campaña	4 de diciembre	7:30 am	Positiva	5'0 minutos	\$330,00
Vigía Fm	María Gabriela Cárdenas	Descripción de la campaña	27 de octubre	8:00 am	Positiva	4'57 minutos	\$301,62
Platinum	Patricia Barba	Descripción de la campaña	21 de noviembre	15:00 pm	Positiva	8'17 minutos	\$588,24
Hot 106	Wilson Hinojosa	Descripción de la campaña	21 de noviembre	20:30 pm	Positiva	6'48 minutos	\$583,20
Fm Mundo	Karol Noboa	Descripción de la campaña	22 de noviembre	17:00 pm	Positiva	6 min	\$432,00
Gitana 94.9	Silvia Cueva	Descripción de la campaña	5 de diciembre	8:30 am	Positiva	5'3 minutos	\$508,80

Metro Hoy	Hernán Cueva	Descripción de la campaña	8 de diciembre	Todo el día	Positiva	Impacto pequeño	\$450,00
La Hora	Camila Villacrés	Reportaje de la campaña	13 de diciembre	Todo el día	Positiva	Impacto grande	\$ 1.037,00
Últimas Noticias	Carlos Mora	Descripción de la campaña	12 de diciembre	Todo el día	Positiva	Foto Nota	\$ 800,00
El Ambateño	Fabián Martínez	Descripción de la campaña	10 de diciembre	Todo el día	Positiva	Impacto grande	\$ 3.500,00
La Hora, Tungurahua	Nicole Santana	Descripción de la campaña	7 de diciembre	Todo el día	Positiva	Impacto grande	\$ 812,00
El Universo	Gustavo Cortez	Descripción de la campaña	10 de diciembre	Todo el día	Positiva	Foto Nota	\$ 5.404,00
Los 40 principales	Daniela Barragán	Descripción de la campaña	19 de diciembre	11:00 am	Positiva	Pendiente	
Visión	Diego Oquendo	Descripción de la campaña	12 de diciembre	11:00 am	Positiva	11´45 min	\$980,00
Periodismo Ecuador (Online)	David Lema	Descripción de la campaña	9 de diciembre	Online	Positiva	Impacto grande	\$ 600,00
Ciudad Colorada (Online)	José Ortega	Descripción de la campaña	11 de diciembre	18:00 pm	Positiva	Impacto grande	\$ 600,00
La Red	Magdalena Laso	Lectura del Boletín	11 de diciembre	08:00	Positiva	1´2 min	\$ 30,00
Radio Pichincha	Cristina Guayasamín	Reportaje de la campaña	18 de diciembre	08:30 am	Positiva	6´2 min	\$ 390,00
Radio Casa de la Cultura	Beatriz Fuente	Descripción de la campaña	14 de diciembre	09:30 am	Positiva	10 min	\$600,00
Radio Eres	María de los	Descripción	13 de	09:15	Positiva	6´2 min	\$450,00

	Ángeles Nuñez	de la campaña	diciembre	am			
Radio Católica	Lourdes Moreno	Descripción de la campaña	12 de diciembre	11:00 am	Positiva	6'2 min	\$540,00
Al día (Online)	Jorge Idrovo	Descripción de la campaña	12 de diciembre	Todo el día	Positiva	Impacto grande	\$ 600,00
Teleamazonas	Alberto Astudillo	Descripción de la campaña	12 de diciembre		Positiva	Pendiente	Pendiente

Tabla 2 – Clipping de Medios

Manejo y gestión de medios digitales

La estrategia digital que se desarrolló, contó con tres redes sociales las cuales fueron: Facebook, Instagram y Twitter. Se usó varios hashtags, con el fin de llegar a más gente al momento de buscar información, se solicitó la ayuda de diversos influenciadores con el fin de que la campaña tenga un mayor alcance y se publicó constantemente en cada una de ellas.

Facebook.

El manejo de la página de Facebook fue efectivo, ya que se obtuvo 332 seguidores durante tres meses de campaña. La estrategia que se utilizó fue compartir cada una de las actividades de la campaña para mantener informados a cada momento a los seguidores y no perder su interés. De igual manera, la estrategia se centró en compartir videos o fotos acerca del tema de la campaña, como cifras en torno a la accesibilidad, turismo, deportes para personas con discapacidad, inclusión social, información de Penipe, datos curiosos sobre el turismo accesible y más. La página tuvo un gran alcance, especialmente en los eventos y en los videos de los influenciadores que apoyaron la campaña. Finalmente, el tono que se

manejaba en la página de Facebook era relajado, divertido y básicamente dirigido hacia aspectos sociales.

Instagram.

La página de Instagram logró 378 seguidores y 65 publicaciones desde septiembre a diciembre. En esta red social, se publicaron varias fotografías, videos, afiches de las actividades realizadas, vídeos de influenciadores apoyando la misma, entre otros. Aparte se utilizó Insta Stories, donde se pueden mostrar fotos, boomerangs y videos, los cuales registran el número de personas alcanzadas con dichas publicaciones. Otra de las estrategias que se utilizó, fue seguir a cuentas relacionadas a temas de accesibilidad, turismo, turismo accesible, diseño universal y más, de esta forma los seguidores de dichas páginas se interesaban por la de la campaña y así empezaron a seguir la cuenta. De igual manera, se empezó a seguir a gente reconocida a nivel nacional y medios de comunicación, con el fin de que la campaña tenga más voz y un mayor alcance.

Una de las páginas con las que se obtuvo contacto fue “@conoce.ecuador”, quienes publicaron una fotografía enviada a través de la cuenta de la campaña. Conoce.ecuador tiene 58,7 mil seguidores y recomendaron a sus seguidores a que también sigan la cuenta de la campaña, informándoles a todos sobre el objetivo de la campaña.

Twitter (@maspenipe).

La página de Twitter alcanzó a obtener 70 seguidores, desde octubre a diciembre. Dentro de esta red social, la estrategia que se manejó fue seguir a cuentas altamente reconocidas tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Algunas de estas cuentas fueron el CONADIS, Ministerio De Desarrollo Social, Ciudad Accesible, Todo Disca, ONCE, Turismo Accesible, Secretaría Inclusión, Turismo Ecuador, entre otros. Esta fue una estrategia la cual ayudó a mantener a los seguidores interesados al publicar información

relevante, noticias de temas interesantes y lo que se ha hecho a nivel nacional e internacional en torno a accesibilidad, los derechos de las personas con discapacidad y el turismo accesible. Se utilizaron hashtags como #inclusión #derechos #máspenipe #turismoaccesible, entre otros.

Resultados encuestas

Para medir la eficacia del proyecto dirigido a los públicos objetivos se realizaron encuestas al inicio y fin de las capacitaciones, las cuales tenían como objetivo medir el grado de conocimiento en temas de accesibilidad, discapacidad y turismo.

Encuestas iniciales y finales de Penipe.

Se encuestó a 61 personas, todas habitantes de Penipe, de las cuales 55 eran hombres y 45 mujeres, entre los 18 a 60 años de edad. No obstante, la media de las edades fue entre los 26 a 33 años. La encuesta contó con 11 preguntas; la primera encuesta se realizó previamente a las jornadas de capacitaciones.

No hubo un cambio en cuanto al género y edad, ya que los asistentes fueron los mismos. Estas capacitaciones se realizaron en dos días seguidos, en el cantón de Penipe, pues se decidió realizarlas como un seminario porque muchos de los asistentes son de parroquias lejanas y esta fue la manera efectiva de mantener a dicho público objetivo en todas las capacitaciones. A continuación están expuestos los resultados de las primeras encuestas realizadas en Penipe. Cada pregunta cuenta con los resultados iniciales, seguido por los resultados finales:

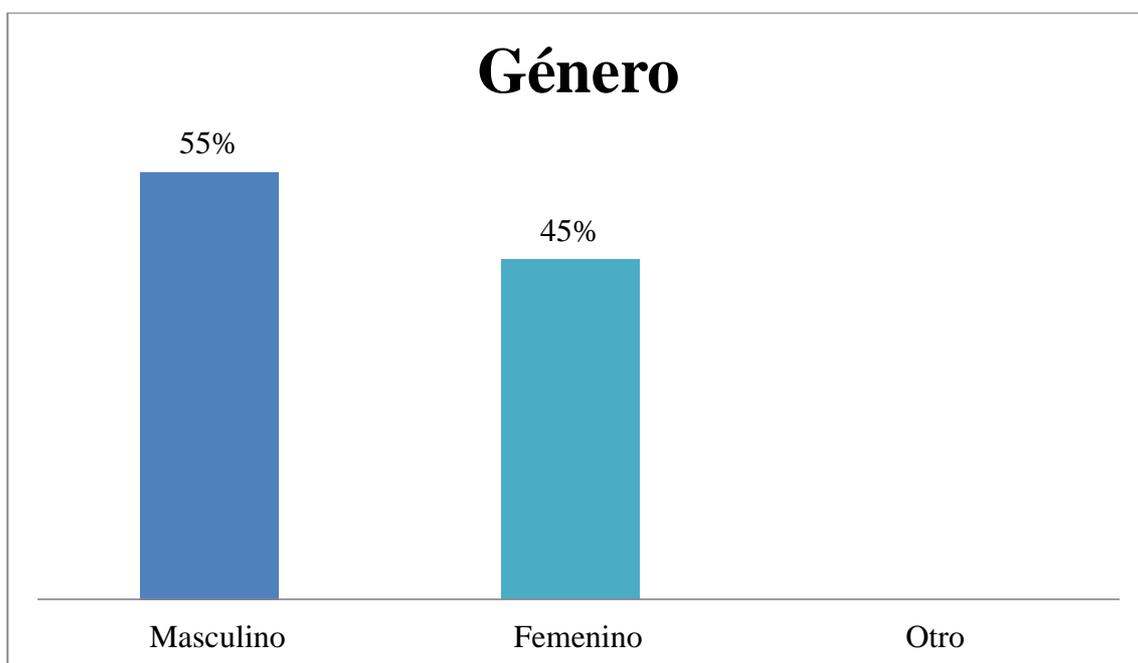


Gráfico 13 – Género Penipe

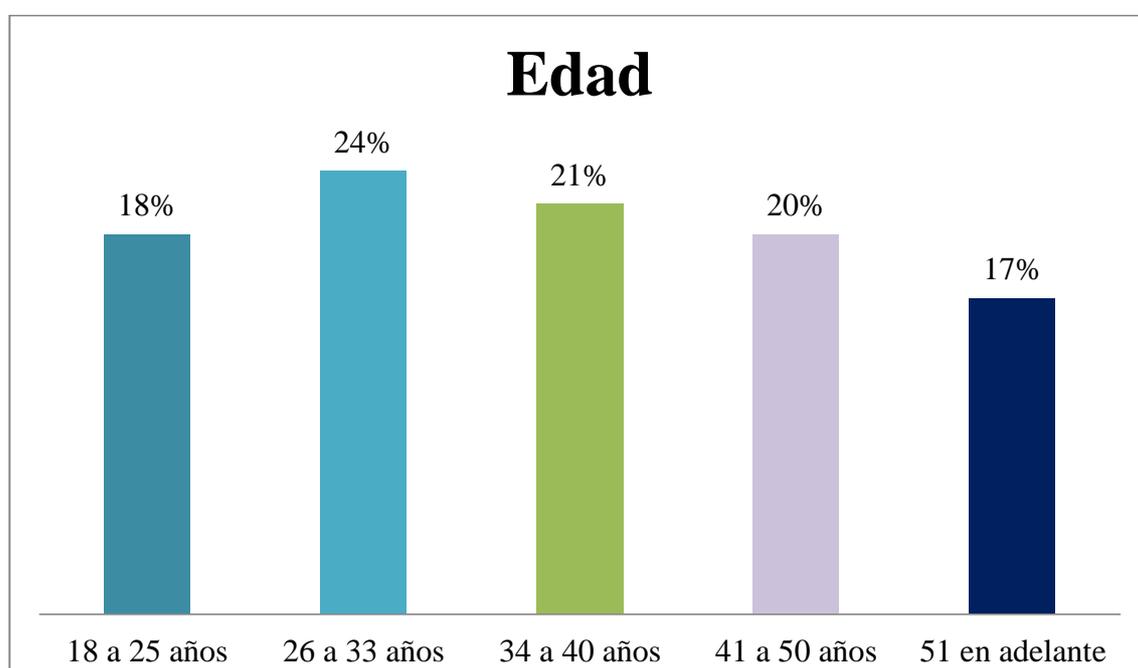


Gráfico 14 - Edad Penipe

Como es evidente en los gráficos anteriores, la mayor cantidad de asistentes fueron hombres y el rango de edad fue sumamente amplio, pero hubo más personas de 16 a 33 años de edad.

A continuación se presentara los resultados comparativos entre las encuestas iniciales y las encuestas de cierre que se realizaron luego de las jornadas de capacitaciones en Penipe.

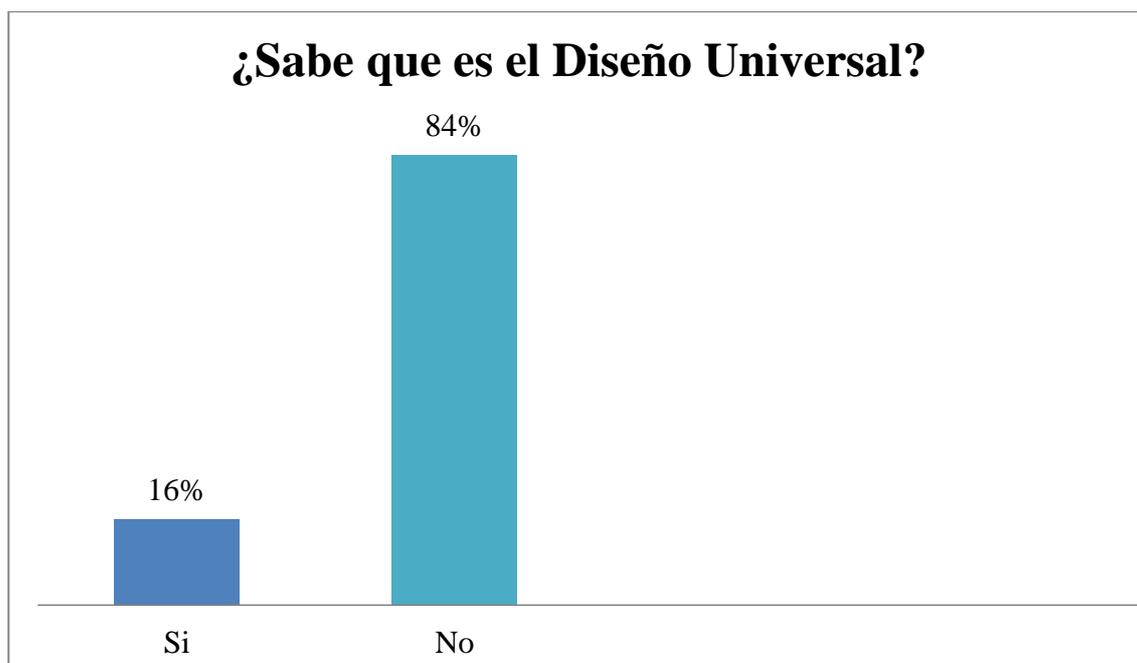


Gráfico 15 – Diseño Universal Inicial

En esta pregunta es evidente que la gran mayoría de los encuestados no estaban familiarizados con el término de Diseño Universal, pues para muchos era la primera vez que recibían capacitaciones sobre este tema. Además, ciertos encuestados habitan en la zona rural del Cantón y pasan la mayor parte de su tiempo en actividades en el campo.

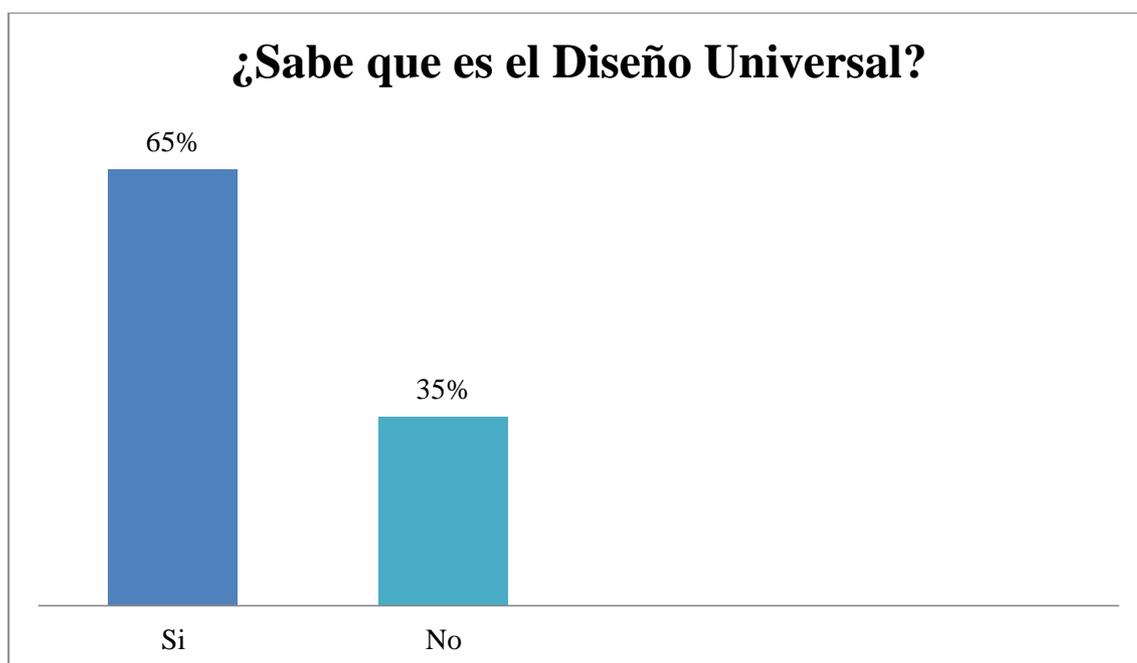
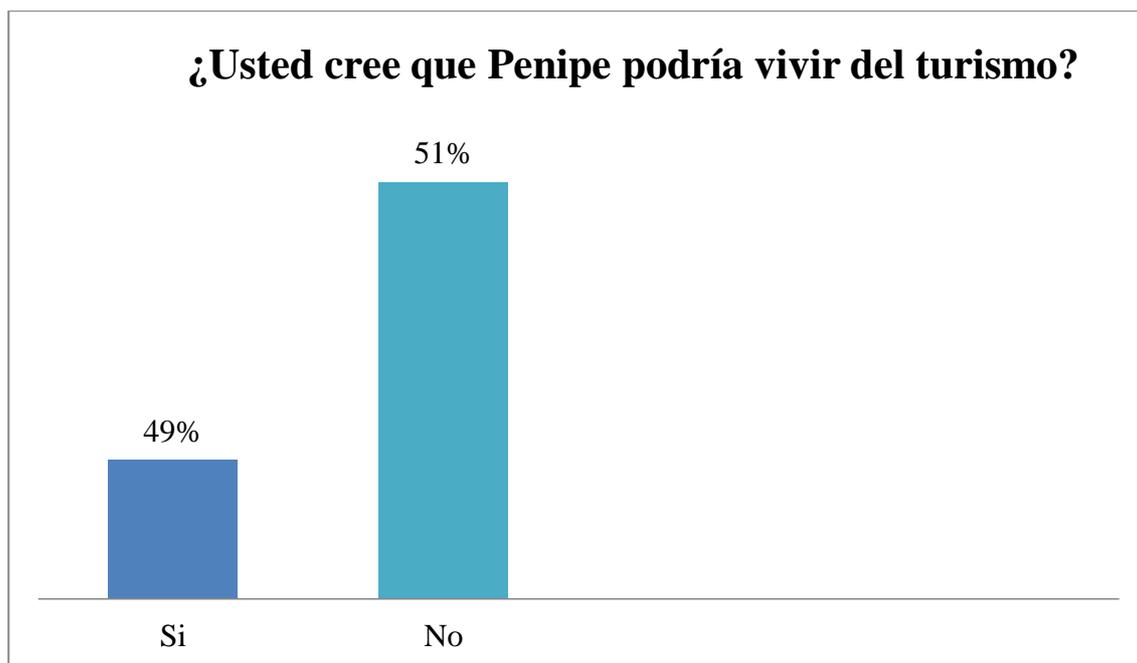


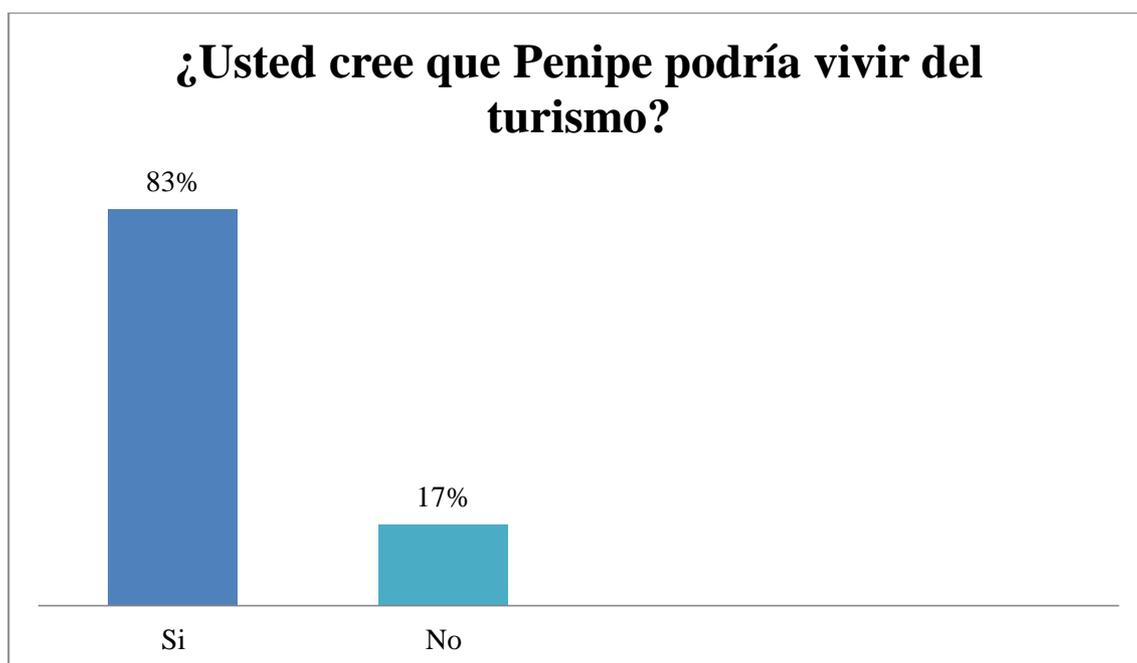
Gráfico 16 – Diseño Universal Final

Luego de haber asistido a los dos días de conferencia, los encuestados obtuvieron una mejoría en la presente pregunta, pues se enfatizó en las capacitaciones, repetitivamente sobre este concepto y lo que significa. A pesar de ser un término nuevo y complicado, los expositores lo explicaron con sencillez y es por eso que se puede evidenciar que el 49% más de la muestra reconoce ahora el término y está familiarizado con el mismo.



Gráfica 17 – Turismo Penipe Inicial

En esta pregunta tenía como objetivo determinar qué tan seguros están los propios habitantes de Penipe sobre la visión que tienen del turismo como fuente de empleo dentro de su Cantón. Evidentemente, la gran mayoría con un 51% no cree que Penipe podría vivir del turismo, mientras que el 49% cree que sí; de igual manera se cree que es una cifra alta que demuestra iniciativa e interés en hacer que Penipe se desarrolle turísticamente.



Gráfica 18 – Turismo Penipe Final

Luego de realizar el taller de cierre de las capacitaciones junto a María Teresa, Sandra, Alfonso y Lucia, los resultados de esta pregunta cambiaron enormemente, puesto que los mismos habitantes fueron proponiendo ideas sobre todo lo que ofrece Penipe al turista y ellos mismos se dieron cuenta que si se podría vivir del turismo. De un 49% se incrementó a un 83% la seguridad y confianza de los habitantes que Penipe tiene mucho por ofrecer turísticamente; pero para el 17% siguió considerando que aún se necesitan más ofertas para en realidad vivir del turismo.

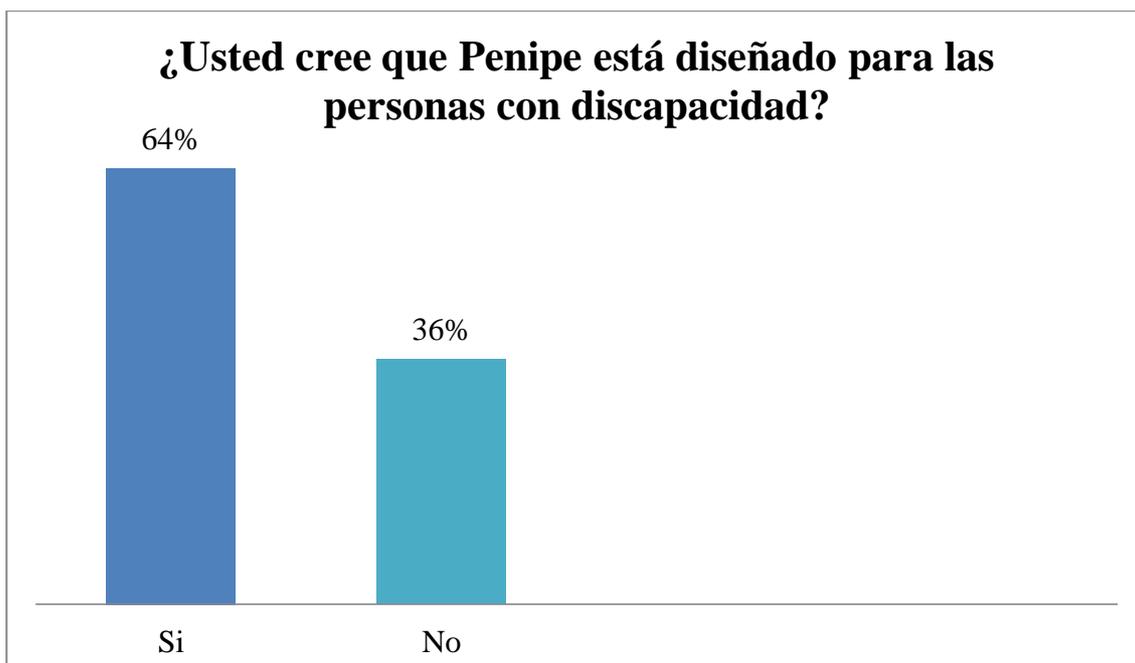


Gráfico 19 – Penipe diseñado para personas con discapacidad Inicial

Como se ha reiterado previamente, Penipe se caracteriza por ser un pueblo solidario y por tener bastantes centros de acopio para personas con discapacidad, lo cual pudo ser una razón por la cual los encuestados consideraban a Penipe como un lugar accesible, diseñado para personas con discapacidad. Un 64% estaban seguros de que Penipe está adecuado para las personas con discapacidad, pero un 36% cree que no es este el caso.

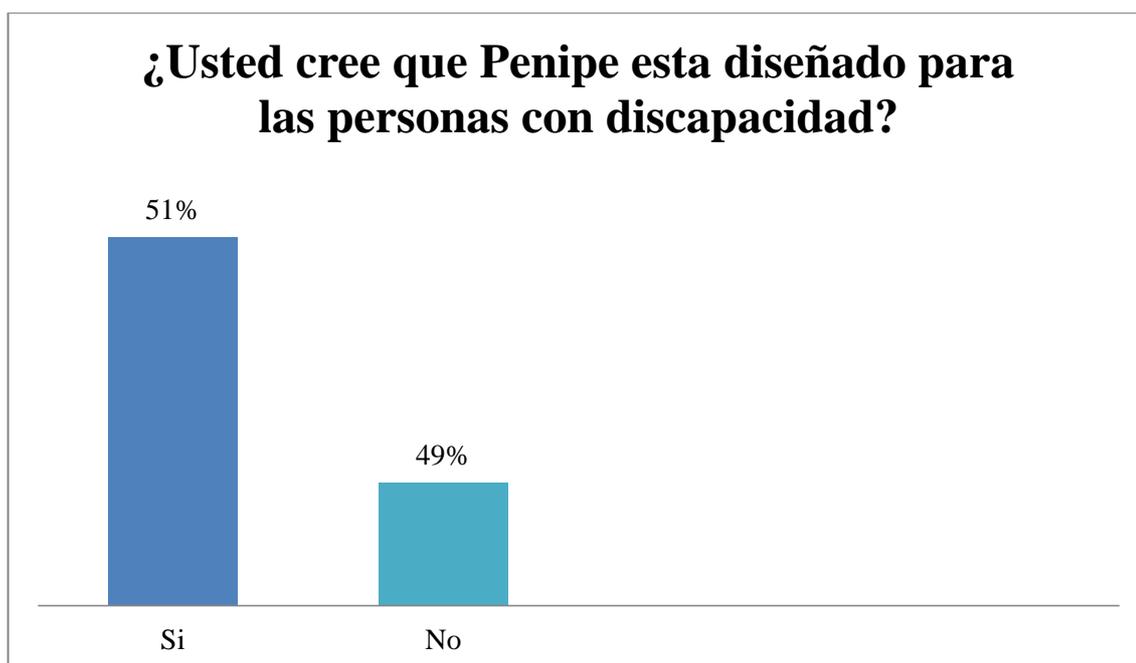


Gráfico 20 – Penipe diseñado para personas con discapacidad Final

Claramente, la mayoría siguió pensando que Penipe está bien diseñado; no obstante si hubo un incremento de un 13%, el cual ahora reconocen que Penipe tiene aún mucho por hacer para estar para tener una verdadera accesibilidad y un diseño que capacite. Esto se logró puesto que los ponentes enfatizaron muchas fallas que aún existen en el entorno, el cual limita la autonomía de las personas con discapacidad.

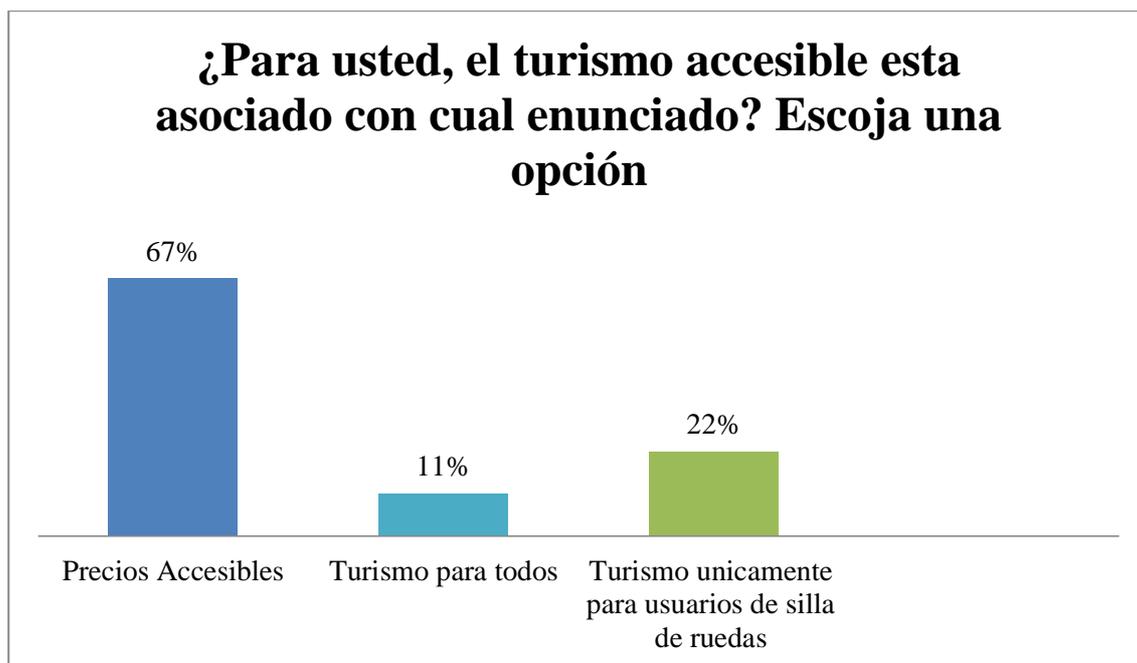


Gráfico 21 – Turismo accesible Inicial

Se decidió realizar esta pregunta porque no muchos esta familiarizados con este tema y que en efecto el turismo accesible es un mercado económico sumamente grande. Se decidió implementar dicho término desde el inicio para que puedan luego relacionarlo durante las capacitaciones y tener una idea clara de que consideran que es un turismo accesible. Pues el 67% de la muestra menciona que asocian el turismo accesible con precios baratos, el 22% con un turismo únicamente para usuarios de silla de ruedas y por último, un 11% escogió la respuesta más óptima, pues el turismo accesible es un turismo para todos, que no discrimina a nadie.

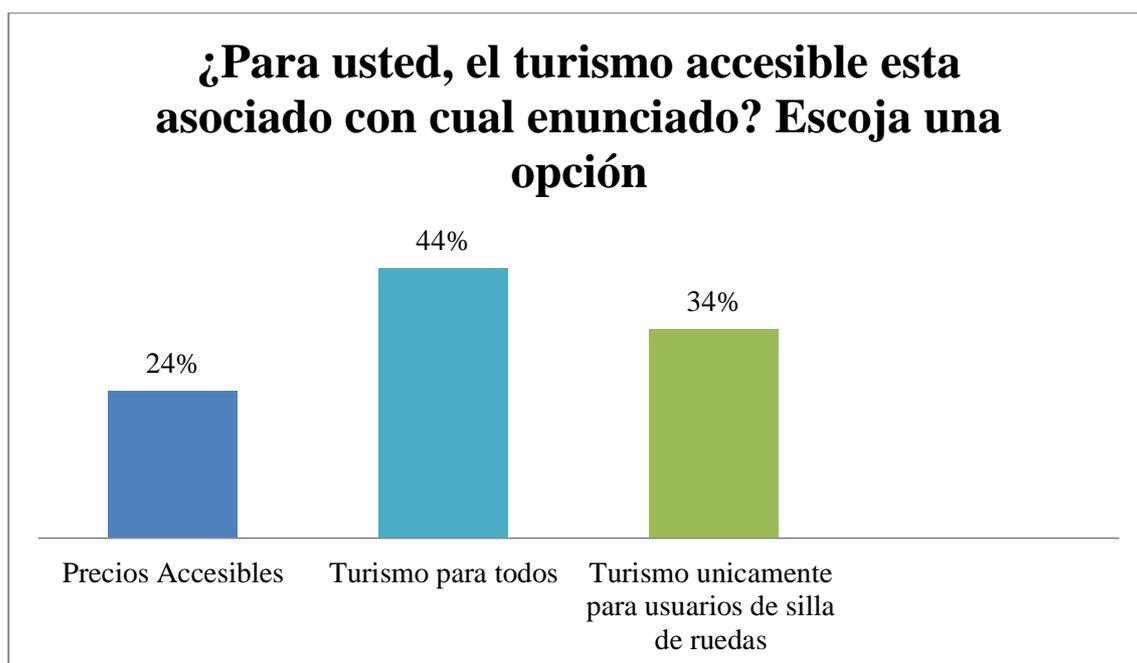


Gráfico 22 – Turismo accesible Final

Los resultados demostraron un cambio significativo, pues ya no todos asociaron el turismo accesible con precios baratos como fue al principio. Este porcentaje bajó a un 24%; por otro lado, existió un 33% de incremento en cuanto a la asociación el turismo para todos, pues durante las capacitaciones se enfatizó que el turismo accesible es para todos, pues no excluye a nadie y responde a un diseño que puede ser favorable para todos. Un 44% de los encuestados se inclinaron hacia el enunciado de un turismo para todos; no obstante, el 34% escogió asoció el turismo accesible como algo únicamente para los usuarios de silla de ruedas, este porcentaje aumento en respecto a la encuesta inicial.

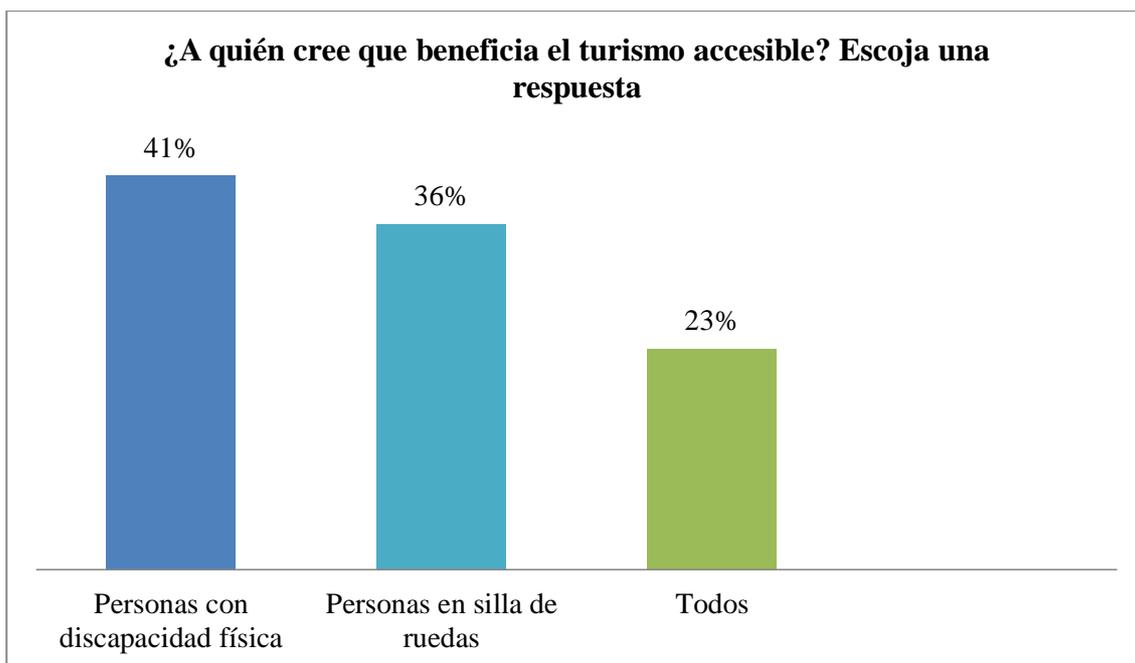


Gráfico 23 – Beneficio turismo accesible Inicial

Antes de empezar las capacitaciones, un 41% menciono que el turismo accesible beneficia únicamente a las personas con discapacidad física, sea este término o no conocido por todos los encuestados. Mientras que un 36% creyó que beneficia aquellos que utilizan silla de ruedas; aquí se puede ver una concordancia con la anterior pregunta, pues la mayoría conecta inmediatamente al turismo accesible con usuarios de silla de ruedas. Por otro lado, para el 23% el turismo accesible beneficia a todos. Este porcentaje fue más elevado de lo que se esperaba, puesto a que es común creer que la accesibilidad es un tema que solo concierne a las personas con discapacidad.

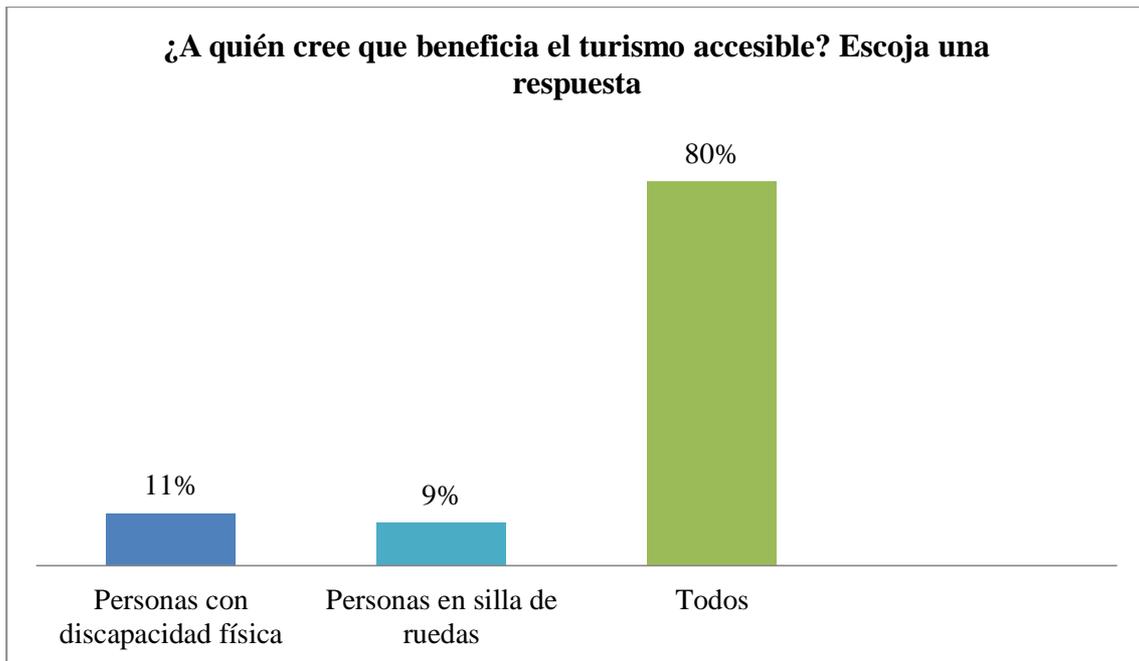


Gráfico 24 – Beneficio turismo accesible Final

Los resultados finales evidencian un mejor entendimiento del turismo accesible como tal; ahora un 80% considera que el turismo accesible beneficia a todos y no solo algunos. Por lo que se puede concluir que la accesibilidad como tal debe corresponder a todos como medida necesaria para la autonomía de todos. Por otro lado, el 17% restante se mantuvo firme en que el turismo accesible beneficia, y es solo para personas con discapacidad física o usuarios de silla de ruedas. Como se ha mencionado previamente, todos pueden padecer de alguna discapacidad, permanente o momentánea, a lo largo de su vida, por lo que la accesibilidad y el turismo accesible debe ser una lucha de todos y no solo de las personas con discapacidad.

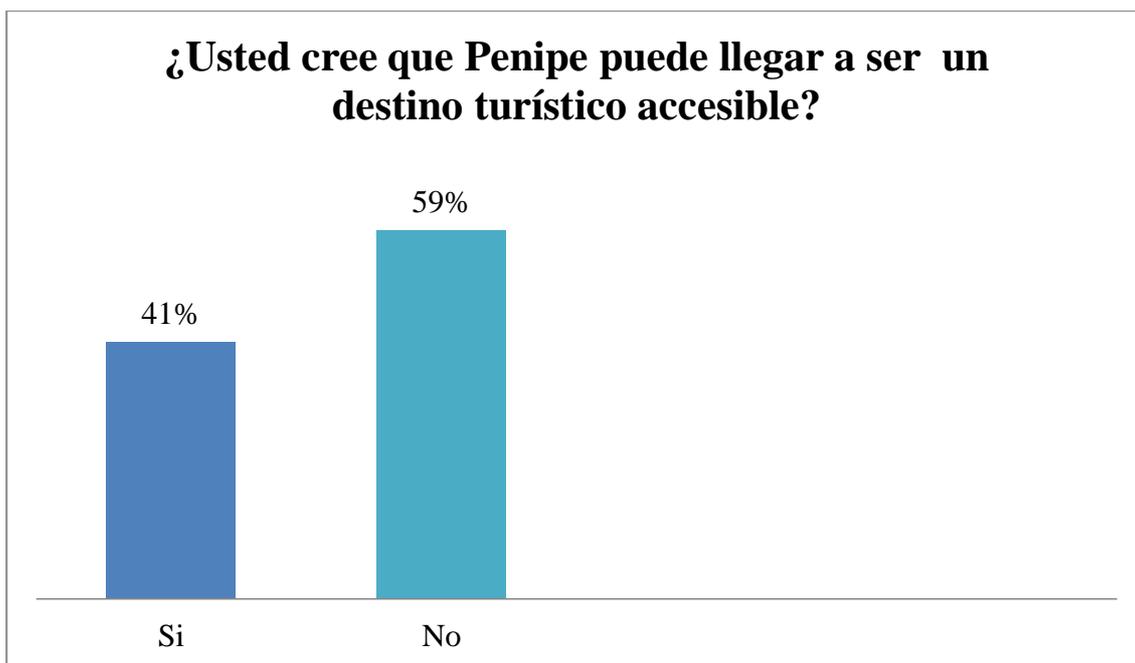


Gráfico 25 – Destino turístico accesible Inicial

Es evidente que un 59% de la muestra cree que Penipe no puede convertirse en un destino turístico accesible, a pesar de que en la pregunta anterior les pareció que Penipe estaba lo suficientemente bien diseñado para las personas con discapacidad. Mientras que un 41% cree que si puede llegar a ser un destino turístico accesible, esta cifra igual es elevada y demuestra el interés por parte de los encuestados en dicho tema. Es importante mencionar que no muchos conocían lo que es el turismo accesible antes de la capacitación, como se demostró el en gráficos anteriores.

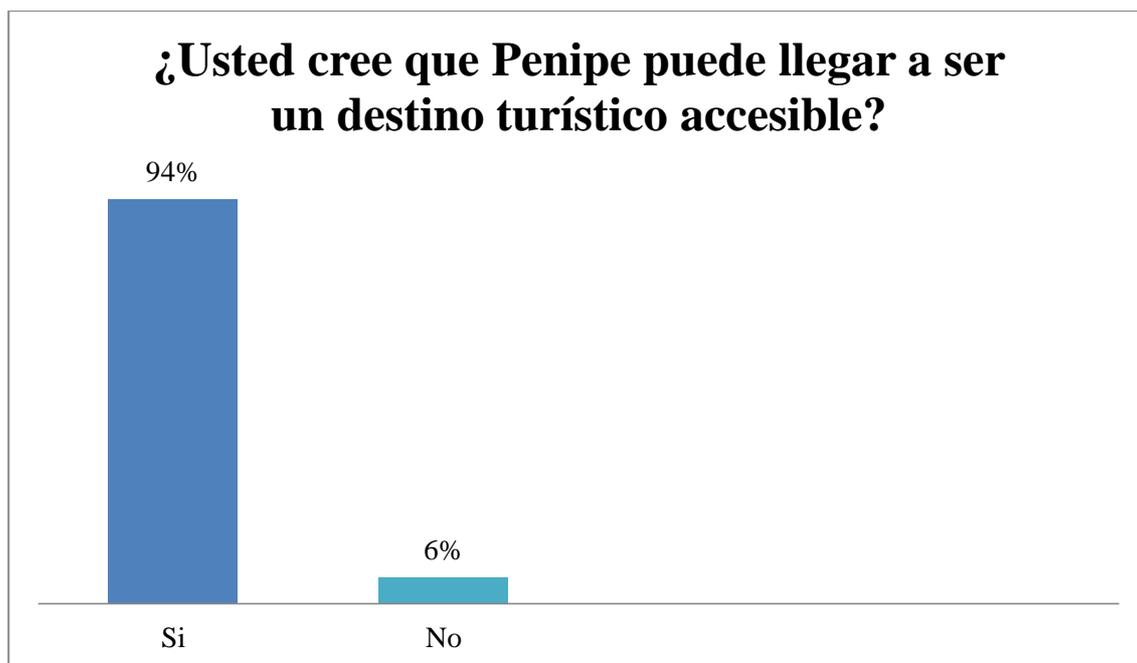


Gráfico 26 – Destino turístico accesible Final

No obstante, luego de las capacitaciones, el 86% de la muestra opinó que Penipe si puede ser un destino turístico accesible a pesar de los cambios que necesita. Esto demostró un incremento del 53% respecto a la encuesta inicial. Este cambio también se lo debe al taller que se realizó el ultimo día, pues entre todos compartieron sus ideas de todo lo que necesita Penipe para convertirse en un destino accesible. Asimismo, cabe recalcar que para este entonces ya estaban más familiarizados con el turismo accesible y todo lo que embarca. Algunos encuestados se mantuvieron firmes con su opinión de que Penipe no puede llegar a serlo, pero el número bajo drásticamente, pues solo 6% respondió que no.

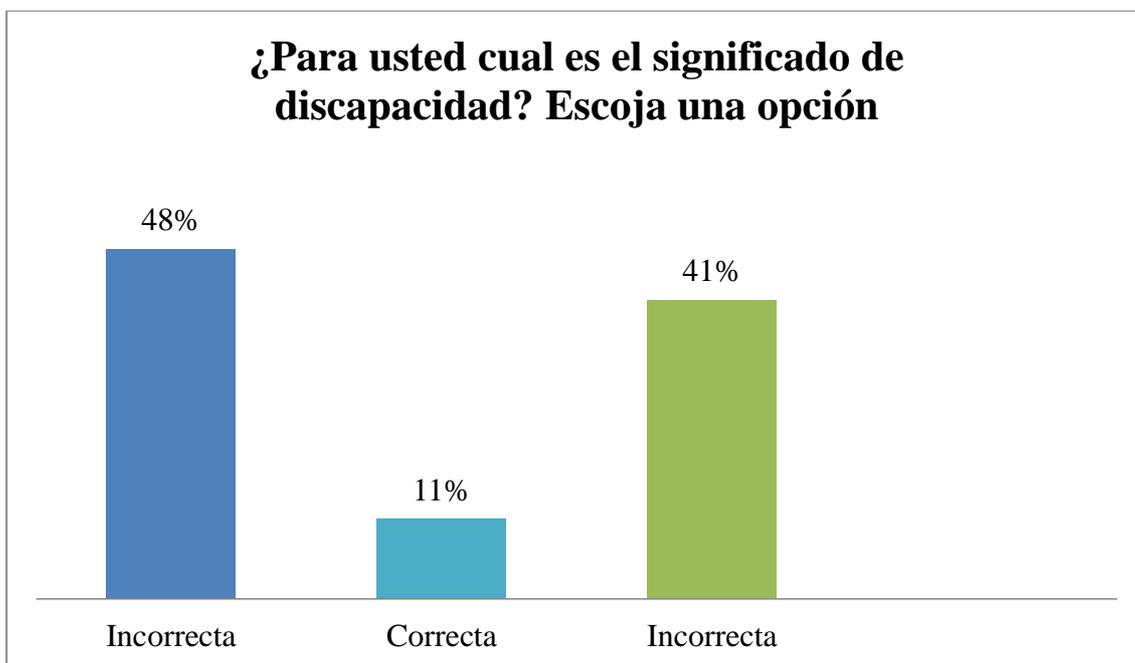


Gráfico 27 – Significado de discapacidad Inicial

Incorrecta: La discapacidad es un problema individual y significa que la personas minusválida

Correcta: Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación.

Incorrecta: La falta de capacidades intelectuales/o físicas que limitan su interacción y participación en la sociedad.

Como se puede evidenciar en el gráfico, la mayoría de la muestra escogió las dos opciones incorrectas, dando así un total de 89% de respuestas equivocadas en cuanto al término correcto de discapacidad, puesto que los otros enfatizan que es la condición lo que les limita, cuando en realidad es el entorno. Tan solo el 11% de los encuestados respondieron de forma correcta.

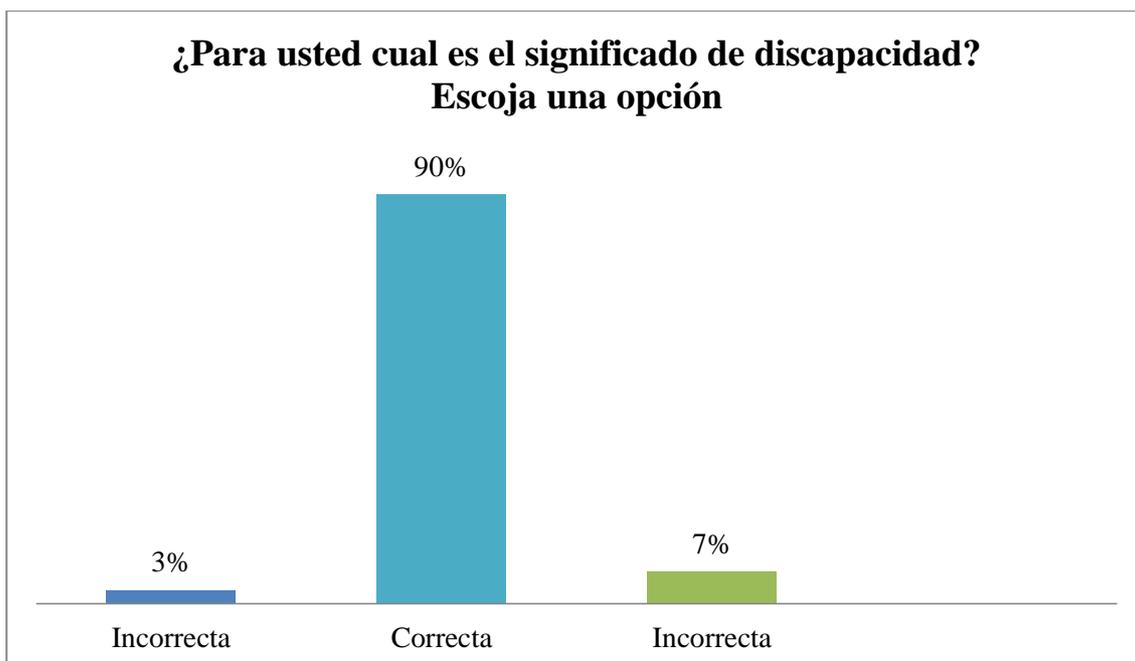


Gráfico 28 – Significado de discapacidad Final

Afortunadamente, el cambio en la segunda encuesta fue sumamente positivo, pues el 90% de los encuestados escogieron la respuesta correcta y tan solo el 10% continuó escogiendo entre las dos opciones incorrectas. Este resultado se dio gracias a que en las capacitaciones se enfatizó repetitivamente que es el entorno y las actitudes sociales lo que discapacita y no la condición de la persona. Los resultados demuestran un incremento del 79% en el conocimiento de la muestra en cuanto al significado de discapacidad.

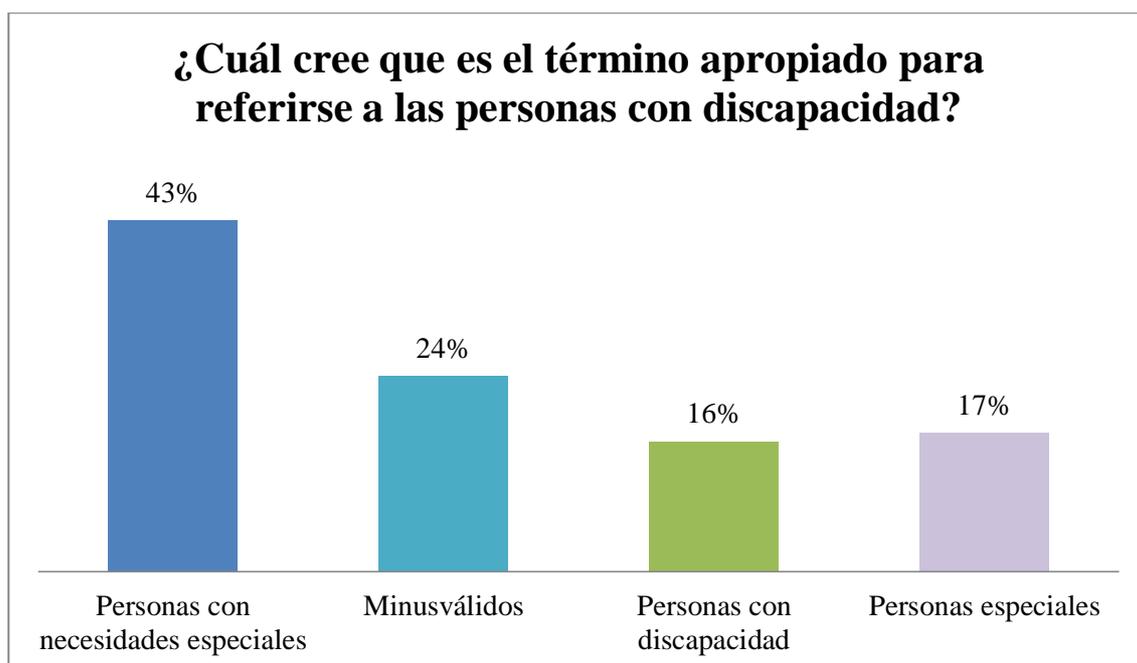


Gráfico 29 – Término para referirse a personas con discapacidad Inicial

Esta pregunta tuvo como objetivo enfatizar que muchos siguen utilizando de manera errónea los términos en torno a la discapacidad y esto también es un factor que excluye y discrimina a las personas con discapacidad. Tan solo el 16% de la muestra escogió la respuesta correcta: personas con discapacidad; mientras que la mayoría sigue pensando que es personas con necesidades especiales, con un 43%, a la cual le sigue minusválidos con un 24% y un 17% personas especiales.



Gráfico 30 – Término para referirse a personas con discapacidad Final

En el gráfico se puede leer que existió una gran diferencia posterior a las capacitaciones en cuanto a esta pregunta. Ahora un 87% escogió la respuesta correcta, mientras que un 11% continuó escogiendo la opción de personas con necesidades especiales, puesto que por algún tiempo se trató de implementar este término dentro de la sociedad ecuatoriana, pero en realidad no es correcto y no se debe utilizar dicho término, en especial porque si el entorno fuera accesible, sin barreras arquitectónicas ni sociales, las personas con discapacidad vivirán en autonomía y con mucha más participación en la sociedad.

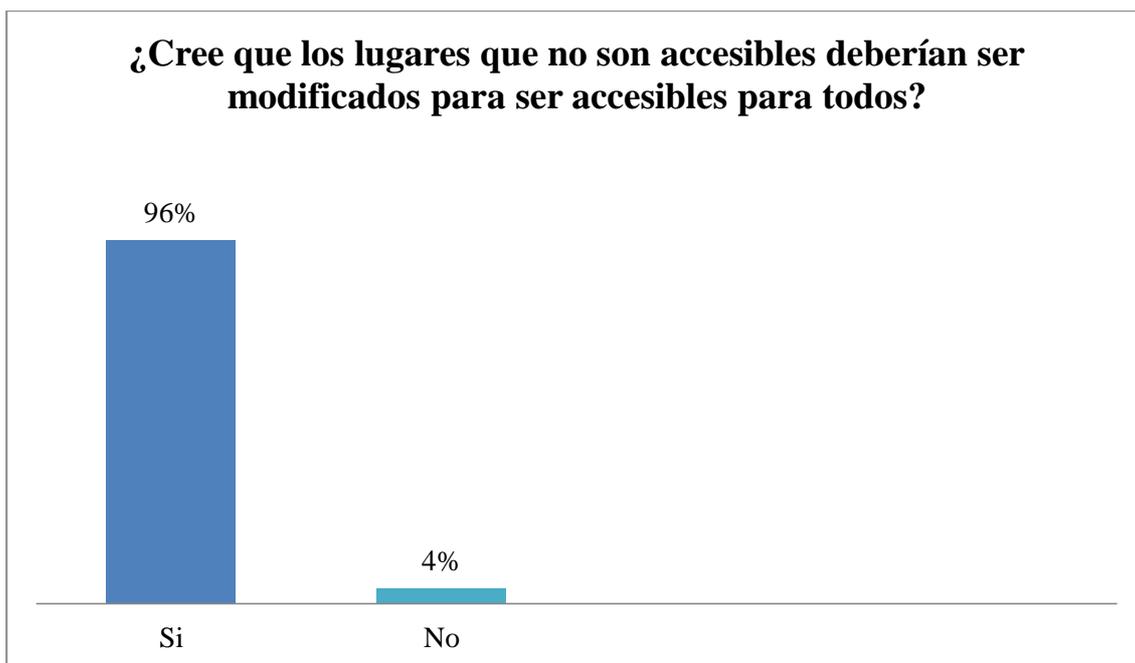


Gráfico 31 – Lugares no accesibles Inicial

Esta pregunta obtuvo resultados muy positivos, ya que la gran mayoría, con un 96% respondieron que los espacios que discapacita deberían ser modificados para hacerlos accesibles. Mientras que solo el 4% dijo que no. Para cambiar un entorno no accesible se requiere de inversión monetaria y tiempo, pero esto no significa que no se deba adecuarse los lugares públicos y privados, puesto que en algún momento todos se beneficiaran de un diseño universal.

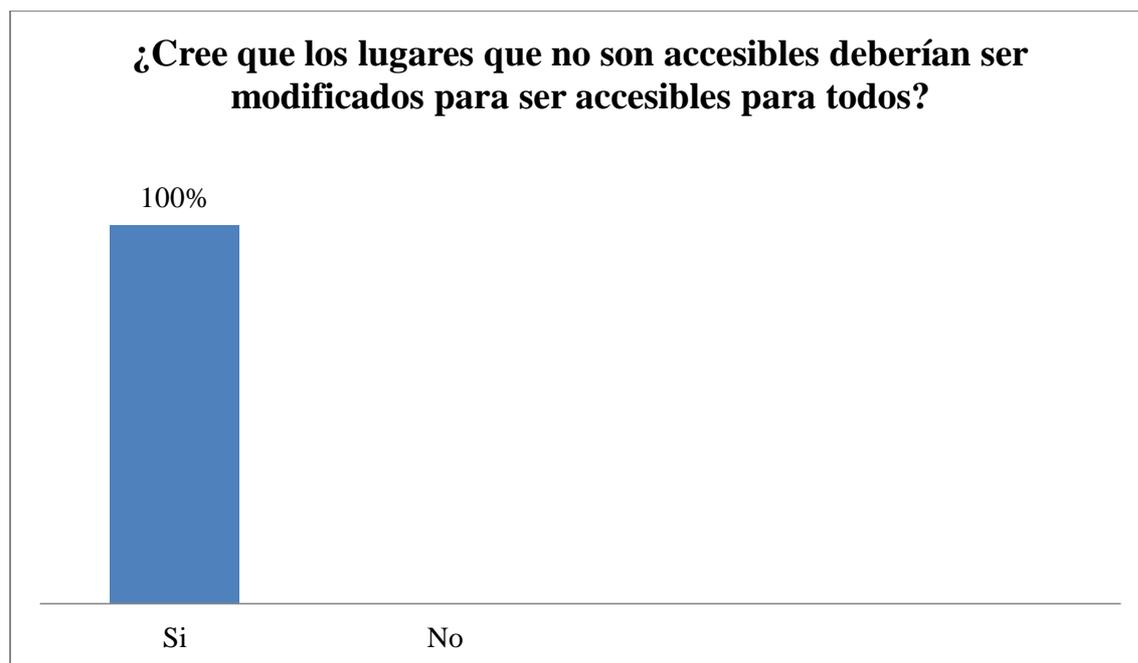


Gráfico 32 – Lugares no accesible Final

A pesar de que las respuestas iniciales fueron positivas, se puede evidenciar un cambio en esta pregunta. El 100% afirmó que si se deberían cambiar los espacios no accesibles, pues durante las capacitaciones se especificó que por diversas cuestiones cualquier persona dependerá, en algún momento de su vida, de un diseño universal, ya sea por vejez, accidentes temporales, embarazos y más.

Encuestas iniciales y finales en Quito.

Con el afán de medir la eficacia del proyecto llevado a cabo con los deportistas de la Federación ecuatoriana para personas con discapacidad (FEDEPDIF) se procedió a realizar una encuesta tanto al inicio como al final de las capacitaciones a los 25 deportistas asistentes, estas tenían como objetivo medir el grado de conocimiento de la oferta de Penipe como un destino turístico accesible. La encuesta inicial se la realizó el primer día de capacitaciones y constaba de 10 preguntas que tenían como propósito por ejemplo saber el grado de conocimiento acerca del cantón Penipe, si ven al turismo como una fuente de ingresos, o si estarían dispuestos a viajar por más de tres horas para realizar turismo.

Finalmente, la encuesta final iba encaminada a conocer el grado de satisfacción de los deportistas al poder realizar turismo en Penipe, las 8 preguntas iban enfocadas en conocer con detalle, si, por ejemplo, volverían al cantón a realizar turismo o si recomendarían a amigos a visitar este hermoso cantón etcétera.

A continuación, se presentará los resultados comparativos entre las encuestas iniciales y las encuestas de cierre que se realizaron.

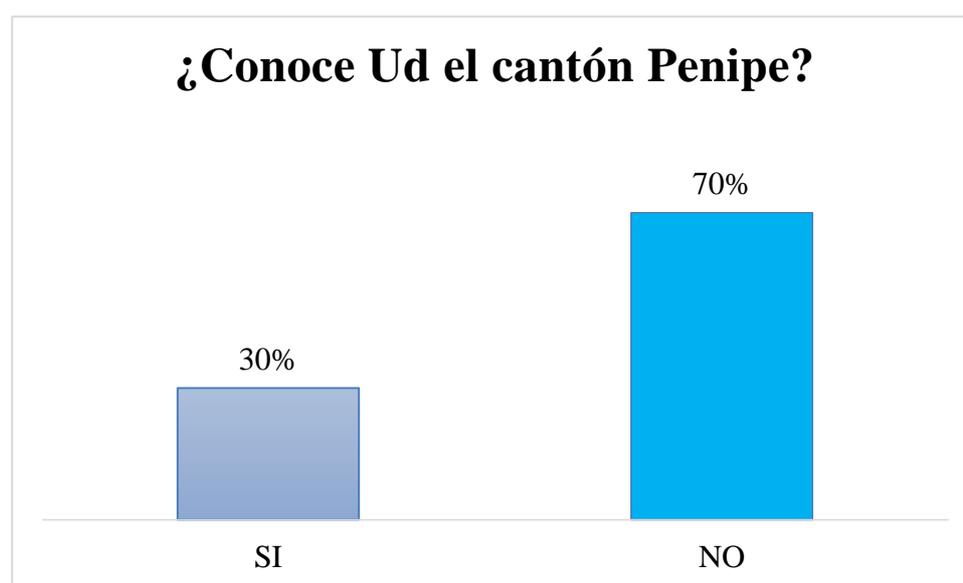


Gráfico 33 – Conoce Penipe Inicial

En esta pregunta un 70% del total de los asistentes no conocía acerca del cantón Penipe. Un 30% si lo hecho, pero aún sigue siendo una cifra muy baja.



Gráfico 34 – Experiencia en Penipe Final

Después de haber realizado el evento de cierre de campaña en el cantón Penipe con los deportistas de la FEDEPDIF su experiencia queda reflejada en un 95% positiva. Es decir, la mayoría estaba muy conforme con su estadía, el buen trato de la gente y la excelente gastronomía del cantón.

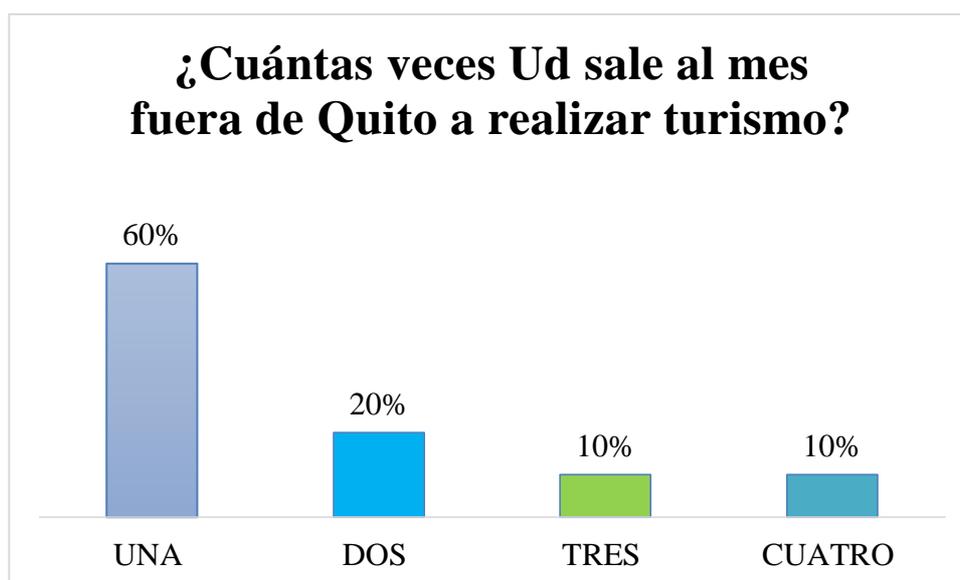


Gráfico 35 – Realizar turismo Inicial

A analizar esta gráfica vemos que apenas un 60% sale una vez al mes de Quito a realizar turismo, dos veces un 20%. Aquí notamos quizá el problema de la oferta de lugares que oferten turismo accesible en el país.

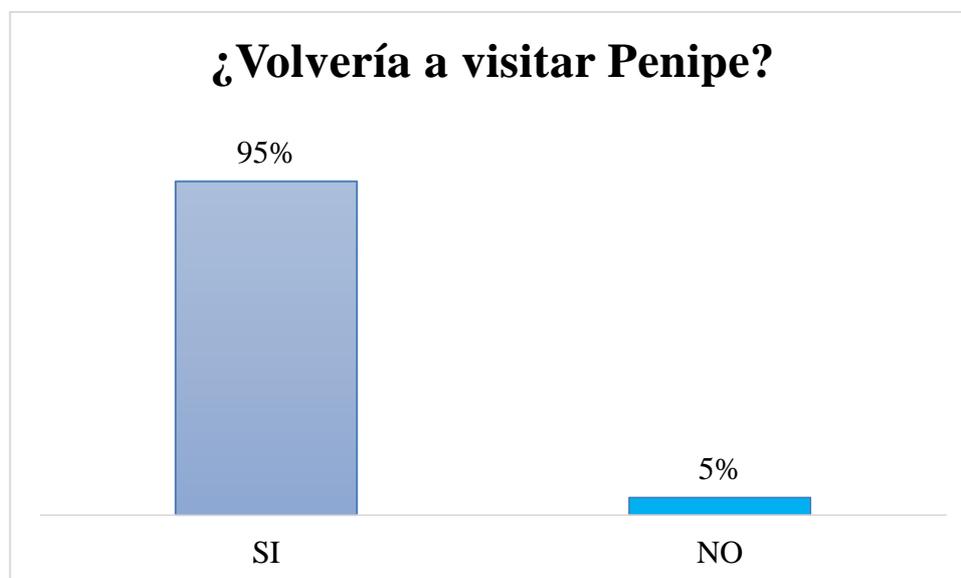


Gráfico 36 – Volvería a Penipe Final

A pesar de viajar una vez al mes, más del 95 % de los deportistas volverían a Penipe. Esto no da nuevamente un resultado de que Penipe va por el buen camino a convertirse en un destino turístico accesible.

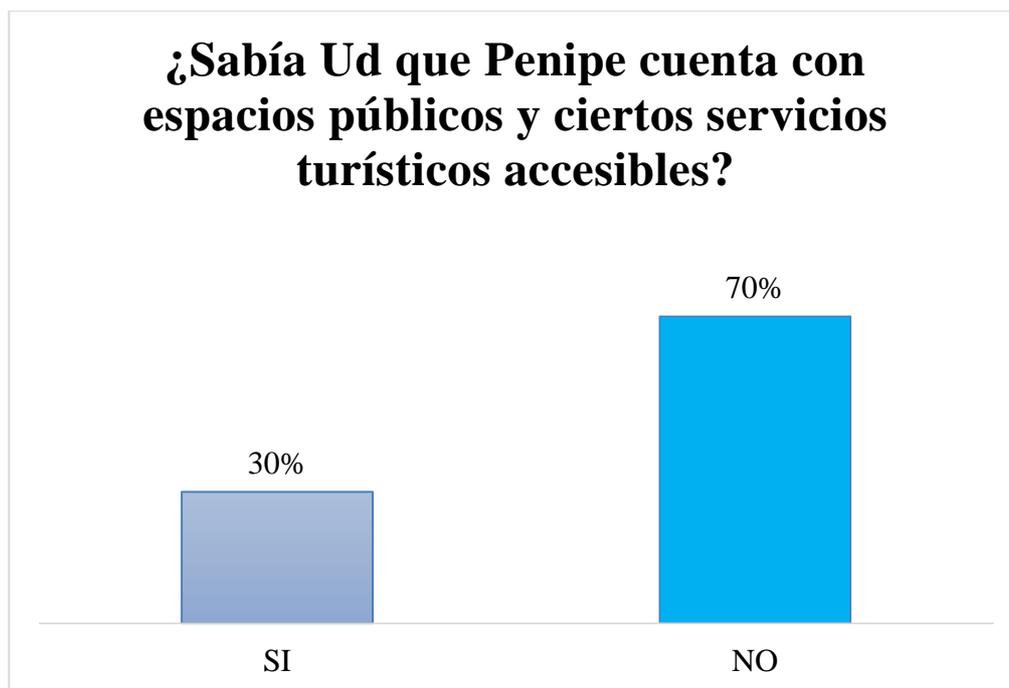


Gráfico 37 – Penipe espacios accesibles Inicial

Un 70% de los deportistas no saben que el cantón Penipe actualmente cuenta con espacios públicos y servicios turísticos adecuados para personas con discapacidad.



Gráfico 38 – Grado de satisfacción Final

A pesar de no conocer que Penipe ofrece servicios turísticos accesibles, posterior al evento de cierre un 80% quedó satisfecho con el trato que recibió en el cantón y como no tuvieron ningún tipo de dificultad.

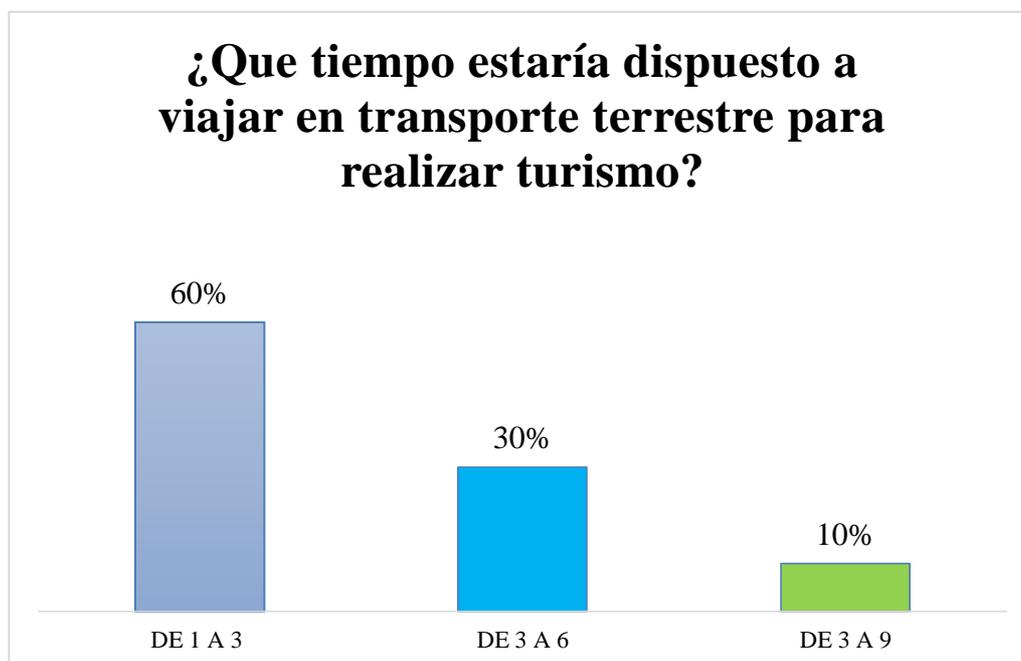


Gráfico 39 – Tiempo dispuesto a viajar Inicial

Aquí podemos observar que un 60% de los deportistas con discapacidad estarían dispuestos a viajar de 1 a 3 horas para realizar turismo. Actualmente es el tiempo que te toma llegar al cantón Penipe.

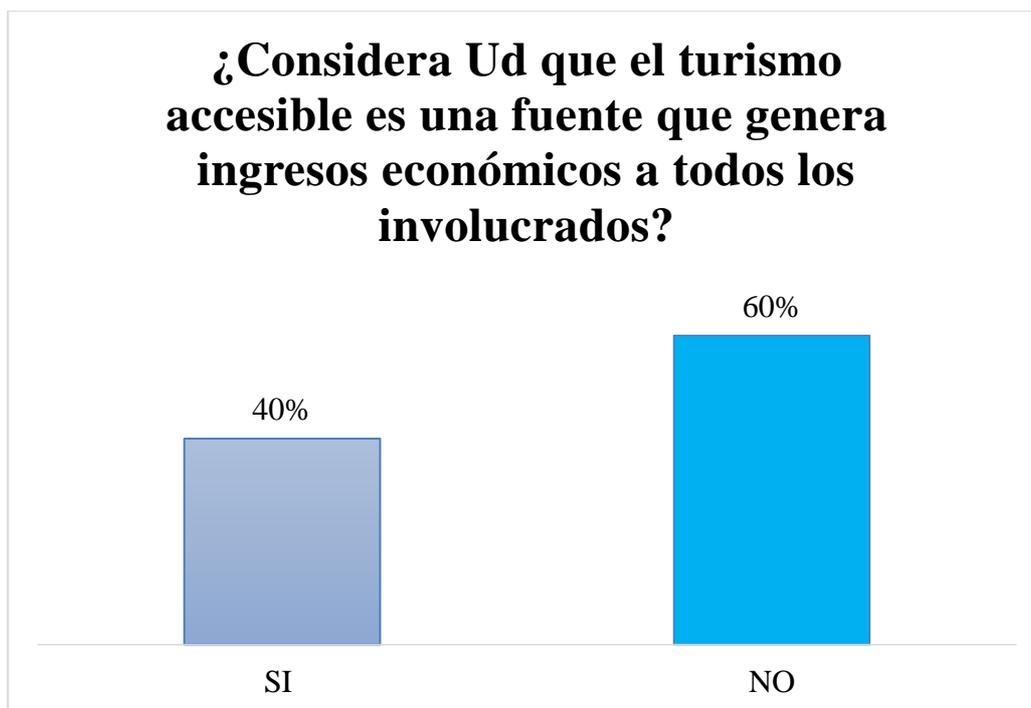


Gráfico 40– Turismo accesible como fuente de ingresos Final

En la siguiente pregunta un 60% piensa que el turismo accesible es una fuente de ingreso económico, el 40% aún desconfía.

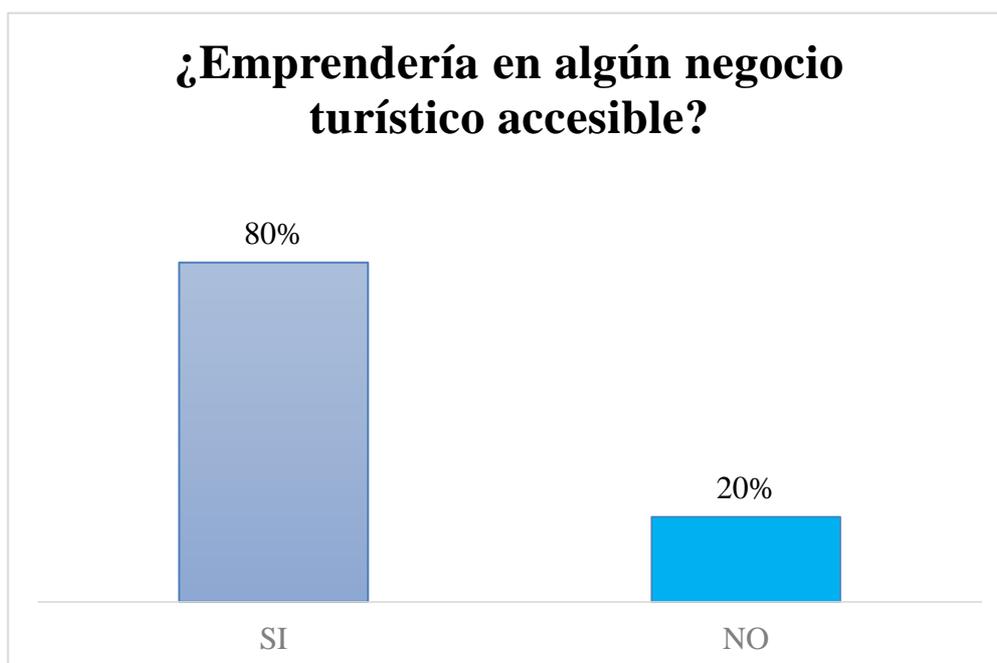


Gráfico 41 – Emprendimiento turismo accesible Inicial

A pesar que solo un 60% de los deportistas creen que el turismo accesible es una fuente de ingreso económico, después de conocerlo un 80% de ellos pensaría en invertir o emprender en algún negocio turístico en Penipe.

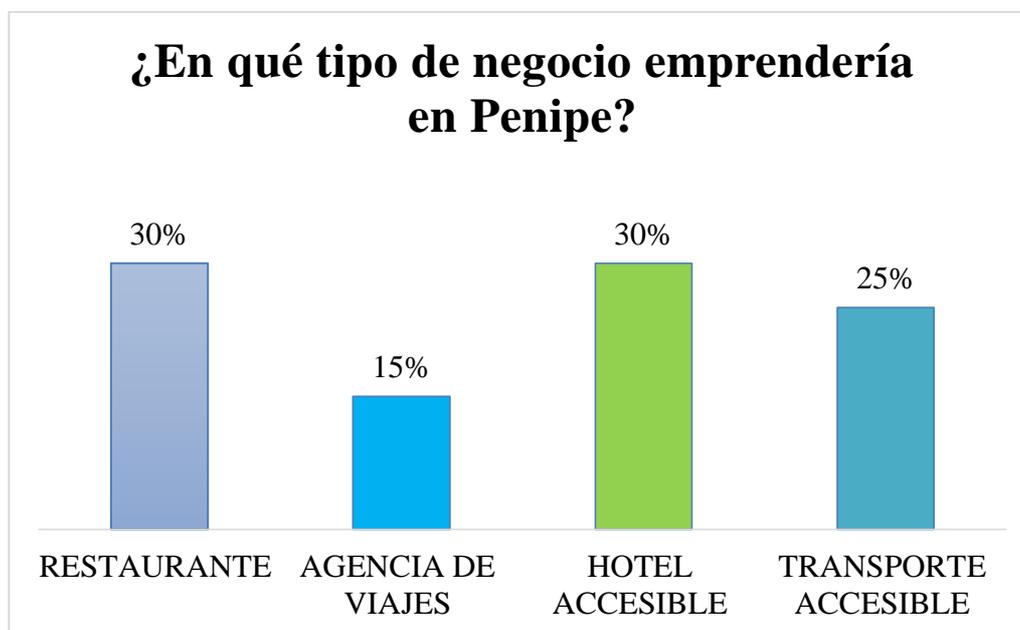


Gráfico 42 – Tipo de negocio Penipe Final

De ese 80% anterior en esta pregunta un 30% invertiría en un restaurante, otro 30% en un hotel accesible, un 25% en transporte accesible y apenas un 15% en una agencia de viajes.

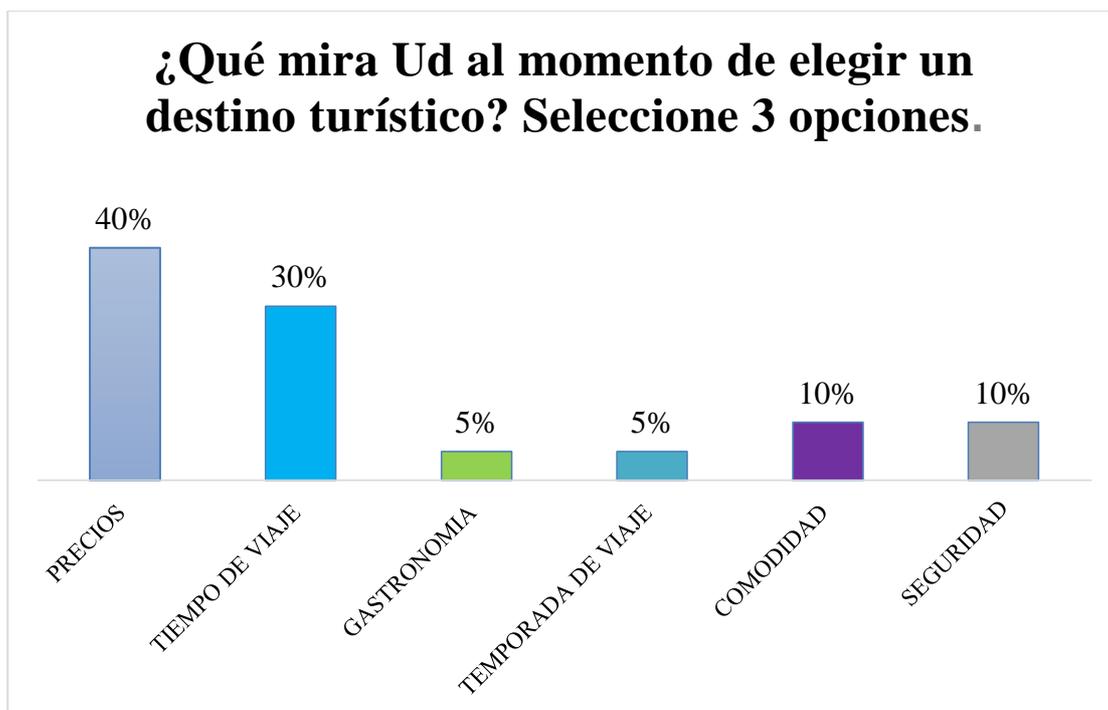


Gráfico 43 – Destino turístico Inicial

Al analizar esta pregunta vemos que un 40% de los deportistas se fija en el precio al momento de elegir un destino turístico, un 30% se fija en el tiempo de viaje y un 10% en seguridad.



Gráfico 44 – Penipe destino económico y seguro Final

Un 85% de los deportistas después de su visita a Penipe considera que el destino si es económico, seguro y sobre todo queda a un tiempo prudente de viaje de la capital.

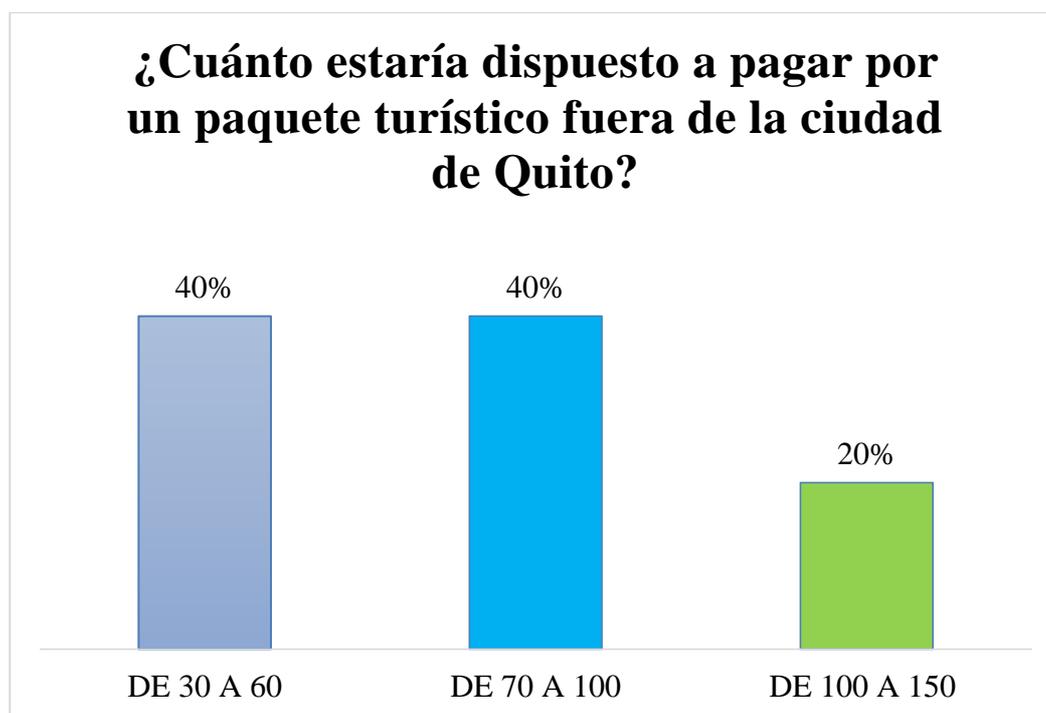


Gráfico 45– Precios paquetes turísticos Inicial

Al analizar la siguiente pregunta vemos que los deportistas están dispuestos a pagar entre \$30 a \$100 dólares por un paquete turístico fuera de Quito. apenas un 20% pagaría de \$100 a \$150.

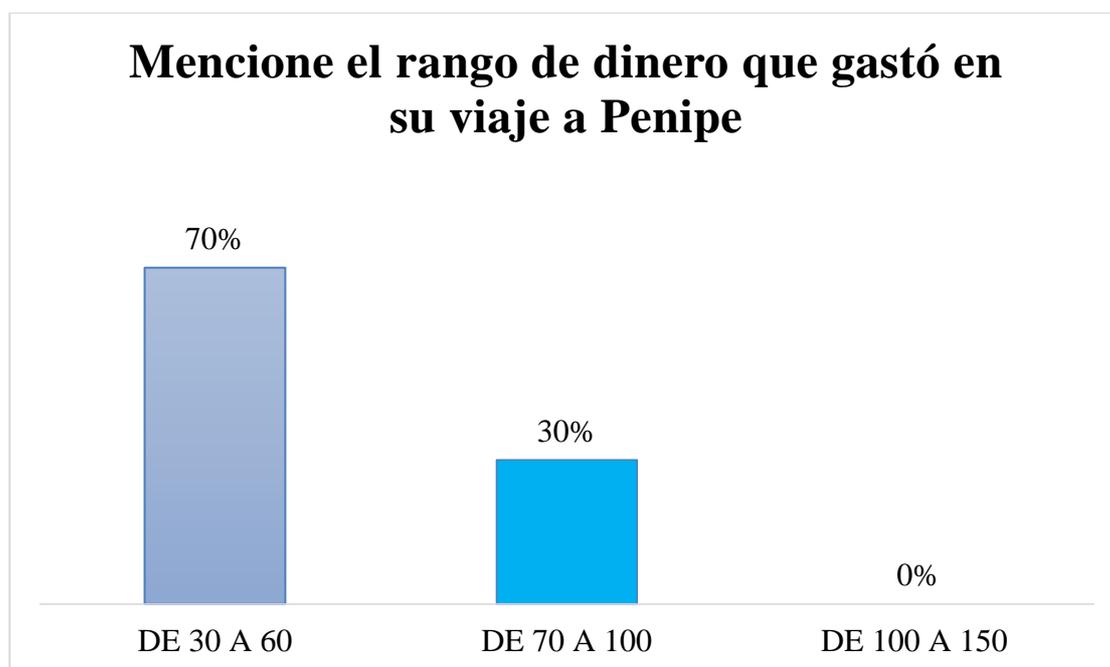


Gráfico 46 – Gasto en Penipe Final

Como podemos observar el 70% de los deportistas gastó en su viaje no más de 60\$, esto incluyendo alimentación y hospedaje por dos días y una noche. Apenas un 30% utilizó más de 70\$.

Encuesta inicial.

P: ¿Que opina acerca de estás capacitaciones promovidas por jóvenes estudiantes?

Esta pregunta fue de opción abierta y lo que pudimos notar después de verificar los resultados es que un 90% opina que estas capacitaciones les han ayudado mucho para conocer temas referentes a accesibilidad y turismo. Y que nos felicitan por el trabajo y que se debería replicar en más ciudades del país.

Encuesta inicial.

P: ¿Que sugerencia tiene para este tipo de capacitaciones?

La principal sugerencia fue el coordinar las horas de las capacitaciones, no fue muy cómodo para ellos estar atentos por más de una hora y media a cada capacitación, en lo que demás respecta no hubo ninguna otra sugerencia relevante.



Gráfico 47 – Grado de satisfacción respecto a información de Penipe Final

Como podemos observar en la siguiente pregunta un 80% de los deportistas quedó satisfecho con la información proporcionado por los representantes del departamento de turismo del cantón.

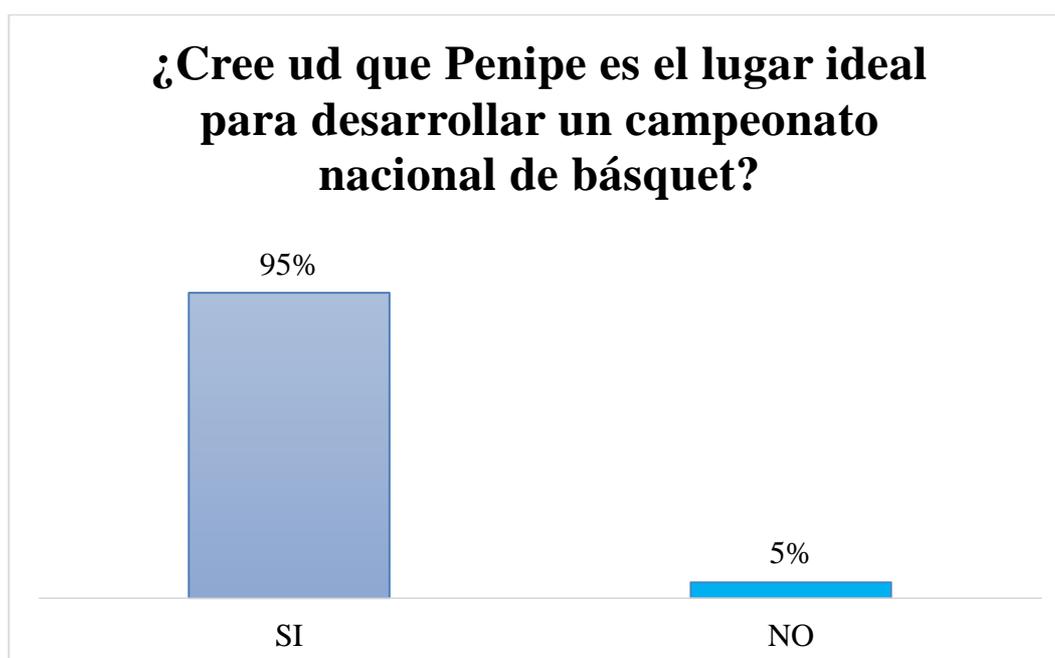


Gráfico 48 – Campeonato de básquet Final

En la última pregunta de la encuesta final un 95% de los deportistas menciona que escogerían a Penipe como sede para desarrollar un campeonato nacional de básquet en sillas de ruedas. Esto una vez más refleja el grado de satisfacción con los deportistas en el cantón.

Cronograma.

ACTIVIDADES	ESTATUS	Septiembre				
		1	2	3	4	5
Creación del Logo	Cumplido					
Creación de Redes Sociales	Cumplido					
Manejo de Redes Sociales	Cumplido					
Elaboración del prouducto comunicacional	Cumplido					
Venta del producto	Cumplido					
Evento de Lanzamiento en Penipe	Cumplido					
Encuestas de inicio en Penipe	Cumplido					
Cuatro primeras capacitaciones en Penipe	Cumplido					
Encuestas de cierre en Penipe	Cumplido					
Evento de Cierre en Penipe	Cumplido					
Encuestas de inicio en UPC Sur de Quito	Cumplido					
Tres primeras capacitaciones en UPC Sur de Quito	Cumplido					
Última capacitación en UPC Sur de Quito	Cumplido					
Encuestas de Cierre en UPC Sur de Quito	Cumplido					
BTL 1 - La Realidad sin Barreras en CC Esquina	Cumplido					
BTL 2 - Deporte es Turismo en UPC Sur de Quito	Cumplido					
Capacitación en USFQ	Cumplido					
BTL 3 - Deporte es Turismo en USFQ	Cumplido					
Activismo en Penipe	Cumplido					
Activismo en Quito	Cumplido					
BTL 4 - Deporte es Turismo en Penipe	Cumplido					
BTL 5 - La Realidad sin Barreras en Penipe	Cumplido					
Evento de Cierre en Penipe	Cumplido					
Evento de Recaudación de Fondos	Cumplido					
BTL 6 - La Realidad sin Barreras en USFQ	Cumplido					
Creación de la cuña de campaña	Cumplido					
Implementación de la cuña	Cumplido					
Creación de la cuña del evento	Cumplido					
Implementación de la cuña del evento	Cumplido					
Video de la problemática	Cumplido					
Medios	Cumplido					
Clipping	Cumplido					
Influencers	Cumplido					
Madrina de la campaña	Cumplido					
Video de resumen de la campaña	Cumplido					

BTL - Realidad sin barreras	\$ -
BTL - Deporte es turismo	\$ -
Activismo	\$ -
Cuña de radio	\$ -
Transporte	\$ 98,00
Alimentación	\$ 50,00
TOTAL	\$ 1.163,00

INGRESOS	
Actividades	Presupuesto
Evento	\$ 441,00
Producto	\$ 150,00
Total	\$ 591,00

Tabla 4 - Presupuesto

Se decidió cerrar la donación en un total de 600 dólares para la Asociación del Adulto Mayor y Movilidad Reducida, pues se recuperó la inversión del evento (contratación del sistema de Bingo), la inversión para el producto comunicacional y de la diseñadora.

Objetivos Cumplidos

OBJETIVOS	RESULTADOS
Crear un nombre y slogan de la campaña, para utilizarlos a lo largo de su implementación, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.	Nombre y slogan: Más Penipe, Turístico y Accesible
Crear la imagen de la campaña en redes sociales, como Facebook, Twitter e Instagram y alcanzar un mínimo de 200 likes, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.	Se logró posicionar la campaña en redes sociales Facebook: 332 seguidores Instagram: 372 seguidores Twitter: 64 seguidores

<p>Crear una alianza estratégica con una madrina/padrino de la campaña e influenciadores, con el fin de tener un mayor alcance, apoyo y promoción de la campaña, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.</p>	<p>Alianza con FulAcolite, Gabriela Espinosa como madrina de la campaña.</p>
<p>Realizar encuestas al inicio de la campaña dirigidas a los públicos objetivos, con el fin de medir su nivel de conocimiento en cuanto a la accesibilidad y ofertas turísticas en el cantón Penipe, previo a las capacitaciones, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.</p>	<p>Encuesta de inicio y encuesta de cierre a 70 funcionarios públicos, personal del municipio, presidentes de juntas parroquiales, servidores turístico, estudiantes universitarios y deportistas de la FENEPDIF.</p>
<p>Realizar un evento de apertura dirigido a los públicos objetivos, con el fin de dar inicio a la campaña y sus actividades, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.</p>	<p>Se realizó el evento de apertura de la campaña en el Hostal Taita Pacho para el asesor de la Alcaldesa, el encargado del departamento de turismo y los expositores de las capacitaciones. También un taller de iniciación a los funcionarios públicos, servidores turísticos, jefes parroquiales y estudiantes universitarios el 19 de octubre de 2017.</p>
<p>Desarrollar ocho talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a los públicos objetivos de la campaña, enfocados en el turismo accesible y promoción turística del Cantón Penipe, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.</p>	<p>Se realizaron cuatro talleres y capacitaciones en Penipe, cuatro talleres y capacitaciones en UPC Sur y una réplica en la USFQ.</p>
<p>Crear material impreso informativo y promocional para dar a conocer la campaña, durante los meses de octubre a diciembre de 2017.</p>	<p>Fotografías, videos para promocionar la campaña a lo largo de septiembre a diciembre obteniendo un gran alcance.</p>
<p>Realizar un plan de medios con el fin de promocionar y dar a conocer la campaña en mínimo 20 medios de comunicación, entre ellos prensa, televisión y radio, durante los meses de octubre a diciembre de 2017, por medio de la creación de boletines de prensa y cuñas radiales.</p>	<p>23 medios de comunicación: 13 en radio, 7 en prensa, 3 online y 1 televisión.</p>

<p>Realizar 6 BTL's, dos en Penipe y el resto en la ciudad de Quito, con el fin de que más personas se apeguen a la campaña y difundir sobre la problemática de la misma, durante los meses de octubre a diciembre de 2017.</p>	<p>Se realizaron 6 BTL en 5 diferentes lugares: 2 en la USFQ, 1 en el CC La Esquina, 1 Parque Solanda y 2 en Penipe.</p>
<p>Llevar a cabo un activismo, realizando una petición formal al Ministerio de Turismo y al Gobierno Autónomo Municipal de Penipe, con el fin de promover la inclusión y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en el turismo, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.</p>	<p>Se acordó que se propondrá a Penipe como la próxima sede del campeonato de básquet en silla de ruedas. Se entregó una petición al Ministerio de Turismo con el fin de implementar planes turísticos accesibles.</p>
<p>Organizar un evento con el fin de recaudar fondos para una fundación de Penipe, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.</p>	<p>Se organizó un evento "Bingo y piquito" con el fin de recaudar fondos para la fundación del adulto mayor y movilidad reducida el 9 de diciembre en el PP Botella Ec. Se recaudaron 600 dólares.</p>
<p>Crear un producto comunicacional y vender mínimo 100 unidades, con el fin de aportar a la fundación escogida, entre los meses de septiembre a octubre de 2017.</p>	<p>Se logró la venta de 100 paraguas con lo cual se recaudó \$250 para donar a la Asociación del adulto mayor y movilidad reducida de Penipe.</p>
<p>Realizar encuestas de cierre de la campaña dirigidas a los públicos objetivos, con el fin de medir su nivel de conocimiento en cuanto a la accesibilidad y ofertas turísticas en el cantón Penipe, posterior a las capacitaciones, entre los meses de septiembre a diciembre de 2017.</p>	<p>Se realizaron encuestas de cierres al finalizar todas las capacitaciones para medir los conocimientos obtenidos después de las mismas donde pudimos ver cambios positivos para nuestra investigación.</p>
<p>Hacer un clipping de medios con el fin de conocer la presencia y el alcance que la campaña obtuvo en los medios de comunicación del país, durante los meses de octubre a diciembre de 2017.</p>	<p>Clipping de los medios de comunicación con una ganancia de \$</p>

Documentar cada actividad social que se realizará durante la campaña a través de videos y fotografías, entre ellos un video promocional y otro de resumen, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.	Documentar las actividades a través de fotografías, videos y manejo de redes sociales.
---	--

Tabla 5 – Objetivos cumplidos

Logros no esperados

La campaña “Más Penipe, turístico y accesible” ha logrado ir más allá de los objetivos planteados anteriormente. A lo largo del proceso de desarrollo de la campaña de tesis, se alcanzaron varios logros inesperados los cuales ayudaron a que esta tome una mayor fuerza y alcance.

Uno de los logros inesperados es que por medio de la Federación Ecuatoriana de Deportes para personas con Discapacidad se va a seguir replicando las capacitaciones en cuanto a turismo, deporte y accesibilidad en diferentes ciudades del País. Gracias a los medios de comunicación que han cubierto nuestra campaña, tenemos invitación el próximo año para la ciudad de Ibarra y Guayaquil.

Otro logro inesperado es la relación muy cercana que alcanzamos con la Alcaldía de Penipe, en especial con los representantes del departamento de turismo, y su Alcaldesa Demetria Velastegui. Con ellos está firme la palabra y el compromiso de seguir trabajando con este proyecto, en beneficio del cantón y su comunidad. Afortunadamente la comunidad de Penipe también se involucró con la causa y nos felicitaron por el trabajo realizado.

Pero sin duda, el haber creado y estructurado una campaña social, anclándose en temas como: accesibilidad, turismo y deporte es nuestro mayor logro no esperado. Nos abrió muchas puertas con personas que están en constante trabajo e investigación en estos temas,

tal es el caso de María Teresa Donoso y Alfonso Morales, y sobre todo nos abrió los ojos a nosotros para ver y palpar una realidad distinta.

También hay que mencionar que mediante una observación hecha al personal municipal del cantón Penipe del estado de la carretera Baños de Agua Santa - Penipe que dificultaba la movilización y seguridad de los pasajeros con discapacidad fue arreglada temporalmente, ya que esa vía necesita de una intervención completa por parte del organismo competente. Cabe recalcar que no fue una acción directa, pero si una observación que ayudó a apresurar su arreglo.

Finalmente, otro logro inesperado sucedió el 13 de diciembre de 2017, María Teresa nos comentó que Gustavo Valladares del CONADIS, que está a cargo de turismo accesible, le contactó con el fin de reunirse con nosotros para ver cómo pueden, ellos como CONADIS, apoyar y replicar la campaña en otros lugares del país. Sin duda, este fue un logro que no lo esperamos y que causó mucha emoción, pues queremos continuar con esta lucha hacia un turismo accesible.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de toda la revisión literaria realizada hemos comprobado que el turismo se ha visto inmerso en procesos hegemónicos globales, pues tanto así que es una de las grandes industrias que más dinero mueve a nivel mundial. No obstante, el turismo debe corresponder a todos porque este es una parte esencial de la vida del ser humano. Por ende, hay que tener claro los conceptos de exclusión, segregación, integración e inclusión, con el fin de despertar el interés de tomar en cuenta el Diseño Universal como medio a la inclusión, para así combatir poco a poco contra las constricciones sociales entorno a la persona con discapacidad.

Es decir que la completa inclusión de la persona con discapacidad, sin que sea socialmente percibida como vulnerable, extraña o inferior, se puede lograr si se da un cambio en la construcción social del cuerpo humano. La “normalización” del sujeto ha generado que la inclusión sea más compleja todavía, así exista plena inclusión, la cual brinde completa autonomía a la persona con discapacidad, habrá quienes sigan clasificando al cuerpo de la persona con discapacidad como inferior y débil.

En modo de conclusión, Rosemarie Garland, enfatiza que las escaleras generan una discapacidad funcional y que si también hubiera una rampa, la discapacidad ya no sería un impedimento para las personas que utilizan una silla de rueda (1997, pág. 7). Lo cual resume en un ámbito muy general, que la discapacidad es producto de la sociedad. Las barreras físicas y mentales construidas en torno a la discapacidad es lo que ha ido generando una extrema exclusión hacia este grupo de atención.

Consiguientemente, la inclusión no se obtiene únicamente por la presencia de las personas con discapacidad en diversas instituciones y espacios públicos, se obtiene a través de un cambio en la construcción social de la discapacidad. No obstante, si la planificación urbana empieza a considerar de antemano a este grupo de atención, su participación en la sociedad incrementaría y capaz así, se pueda empezar a cambiar esta construcción social que sigue impregnada en el entorno.

En definitivamente, la campaña Más Penipe, turístico y accesible logró cumplir sus objetivos con todos los públicos propuestos, pero sobre todo alcanzó grandes y significantes objetivos no esperados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amate, A. & Vásquez, A. (2006). *Discapacidad lo que todos debemos saber*. Estados Unidos, Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud
- Audirac, I. (08/2008). Accesing Transit as Universal Design. *Journal of Planning Literature*, 23(1), pp. 4-16
- Azcano, E. (2011). *El Patrimonio Protegido de las personas con discapacidad Aspectos civiles*. Madrid: La Ley
- Bahakta, A. & Pickerill, J. (12/2016). Making space for disability in eco-homes and eco-communities. *The Geographical Journal*, 182(4), pp. 406-417, DOI: 10.1111/geoj.12157
- Barón, C. & Ruiz, R. (1992). *Viajes para minusválidos*. Madrid: El País Aguilar.
- Bromley, R., Matthews, D. & Thomas, C. (2007). City centre accessibility for wheelchair users: The consumer perspective and the planning implications. *El Sevier*, 24(3), pp. 229 – 241, DOI: 10.1016/j.cities.2007.01.009
- Brusilovsky, B. (2015). *Accesibilidad Cognitiva Modelo para diseñar espacios accesibles*. Colección democratizando la accesibilidad. Vol 6. Recuperado el 1 de marzo de 2017 de http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO27112/Accesibilidad_cognitiva.pdf
- Calderón, A. (2014). *Análisis de la Cadena del Turismo*. CEPAL
- Castells, M. (2015). *Globalización, identidad y estado en américa latina*
- Capuzzi, C. (2013). Disability Studies: A New Normal. *New York Times*. Recuperado el 10 de febrero de 2017 desde <http://www.nytimes.com/2013/11/03/education/edlife/disability-studies-a-new-normal.html>
- Cazar, R. (2001). Breve análisis de la situación de las discapacidades en el Ecuador. Recuperado el 28 de marzo de 2017 desde http://icevi.org/latin_america/publications/quito_conference/analisis_de_la_situacion_de_las_.htm#SALUD
- Centro de Mediación. (30/01/2007). CASO: Eliminación de barreras arquitectónicas en el Palacio Municipal. En Centro de mediación de la Universidad San Francisco de Quito. Recuperado el 3 de abril de 2017
- CIET. (2009). *Estudio de línea de base “Turismo Inclusivo en 8 destinos de Centroamérica*. Managua: CIET.
- CONADIS. (2016). *Curso de Capacitación en accesibilidad al medio físico y normativa técnica ecuatoriana*. Ecuador.

- Consejo Metropolitano de Quito. (2016). Ordenanza 3457: Normas de arquitectura y urbanismo.
- Congreso Nacional. (2008). Ley 97 del Turismo. Quito: Asamblea Nacional.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (04/2016). Estadísticas de discapacidad. Recuperado el 20 de marzo de 2017 de <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (09/2014). Agenda Nacional para Discapacidades. Recuperado el 22 de marzo de 2017 de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2014). Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador. Recuperado el 30 de marzo de 2017 desde <http://plataformaconadis.gob.ec/normas-juridicas-en-discapacidad-ecuador/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2014). Plataforma Virtual en Discapacidades. En: Plataforma Conadis. Recuperado el 22 de marzo de 2017 de <http://plataformaconadis.gob.ec/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2016). Curso de Capacitación en accesibilidad al medio físico y normativa técnica ecuatoriana. Ecuador.
- Córdoba, P. (2008). *La discapacidad desde el análisis de la exclusión social. Un análisis de las instituciones y legislación en Panamá*. Panamá: Instituto de Estudios Nacionales
- Del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 399-448.
- Di Nasso, P. (2010). Mirada histórica de la discapacidad. Fundación Catedra de Iberoamericana. Recuperado el 3 de marzo de 2017 de <http://201.216.243.171/biblioteca/wp-content/uploads/2016/03/discapacidad-y-no-discriminacion.pdf>
- Dirección General de Educación Especial. (s/f). Discapacidad Motriz. En: Secretaria de Educación México. Recuperado el 1 de abril de <http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/motriz.php>
- Donoso, M. (2016). Plan Integral de Accesibilidad. Global Universal Design Commission: España.
- Donoso, M. (03/03/2017). Entrevista a Maria Teresa Donoso por Nicole Del Alcázar y Daniela Casale [comunicación personal]. Accesibilidad y Diseño Universal. Quito Ecuador Inmediato. (2008). Se lanza programa “Ecuador sin Barreras” en favor de discapacitados. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_vie w&id=82805

- El Universal. (2015). Movilidad para gente con discapacidad. Recuperado el 1 de marzo de 2017 desde <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/autopistas/2015/10/23/movilidad-para-gente-con-discapacidad>
- Engels, F. (1845). La situación de la clase obrera en Inglaterra
- Espinosa, G. (28/03/2017). Entrevista a Gabriela Espinosa por Nicole del Alcazar y Daniela Casale [comunicación personal]. Discriminación, discapacidad y accesibilidad. Quito
- FASBASE. (1998). Manual Básico Sobre Discapacidades. Quito.
- FENEDIF. (2016). Accesibilidad al Transporte Público Urbano Proceso de Calificación y Carnetización del Ministerio de Salud. En Investigaciones. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de <http://fenedif.org/index.php/1-column-default/item/179-investigaciones>
- Foucault, M. (1997). Defender la Sociedad. Gallimard
- García, C. & Sánchez, S. (s/f). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. Recuperado el 5 de marzo de 2017 de http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf
- Garland, R. (1997). Extraordinary Bodies: Figuring physical disability in American culture and Literature. New York: Columbia Univeristy Press. Recuperado el 13 de febrero de 2017 de http://courses.washington.edu/intro2ds/Readings/35_Thomson-extraordinary.pdf
- Gil, I. (2017). 2017, *Año Internacional del Turismo Sostenible* . Madrid: Fundación Adecco.
- Global Universal Design Commission. (2013). Cambiando el mundo a través de los Estándares de Diseño Universal. Ecuador
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2016). Discapacidad y no Discriminación. Argentina. Recuperado el 5 de marzo de 2017 de <http://201.216.243.171/biblioteca/wp-content/uploads/2016/03/discapacidad-y-no-discriminacion.pdf>
- Jiménez, A. & Garcia, A. (2002). La discriminación por motivos de discapacidad. Análisis de las respuestas recibidas al Cuestionario sobre Discriminación por motivos de Discapacidad promovido por el CERMI Estatal. España. Recuperado el 3 de marzo de 2017 de <http://usuarios.discapnet.es/ajimenez/Documentos/AJL/discriminacion.pdf>
- La 8 Palencia. (2017). Menos barreras arquitectónicas y más accesibilidad. Recuperado el 14 de septiembre de 2017 desde <https://www.youtube.com/watch?v=JQuSZTdWnIs&t=214s>
- La Hora. (09/2002). Premio Roosevelt para Ecuador. Recuperado el 22 de marzo de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000108192/-1/home/goRegional/Los%20Rios#.WocdlIU1_IW
- Ley Orgánica de Discapacidades R.O N° 796 de 2012. (09/2012). Registro Oficial.

- Lofruscio, M. (2011). Estudio de turismo accesible: para discapacitados motrices en la ciudad de Cuenca. (Tesis de Posgrado). Universidad de Cuenca: Facultad de Ciencias de la Hospitalidad. Recuperado el 31 de marzo de 2017 de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1662/1/tur23.pdf>
- López, A. L., & Luna, H. Z. (2017). Turismo accesible en el Ecuador. *Innova*, 2(7), 196-198.
- Marín, G. (2009). Turismo, globalización y desarrollo local: Puerto Vallarta y los retos del porvenir. *219-247*, 24(1), 219-247.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). Informe de gestión. Recueprado el 23 de marzo de 2017 de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/INFORME-MIESS.pdf>
- Ministerio de Salud Pública. (05/2014). Hecho historico: 67ª Asamblea Mundial de la Salud aprueba Plan de Acción Mundial de Discapacidades impulsado en Exuador. En: Noticias. Recuperado el 22 de marzo de 2016 de <http://www.salud.gob.ec/ecuador-modelo-de-plan-de-accion-mundial-en-discapacidades/>
- Ministerio de Salud Pública. (2017). Dirección Nacional de Discapacidades – DND. Recuperado el 25 de marzo de <http://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>
- Ministerio del Turismo. (2007). *Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007-Perfil Económico del Ecuador*. Quito: Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
- Naciones Unidas. (2015). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Observaciones finales sobre el informe inicial de Alemania. Recuperado el 4 de febrero de 2017 de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/096/34/PDF/G1509634.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas de Ecuador. (26/05/2016). Programa “Juntos por Ti” entrega primera vivienda para personas con discapacidad en Portoviejo. Recuperado el 29 de marzo de 2017 de <http://www.un.org.ec/?p=8740>
- Neufert, E. (2013). Arte de proyectar. Recuperado el 10 de febrero de 2017 desde <http://www.planospara.com/planos4/neufert-en-espanol-11774.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (2004). Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. En Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Recuperado el 20 de marzo de 2017 de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion_interamericana.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2014). Autoridades Sanitarias acuerdan acciones para mejorar acceso a la salud de las personas con discapacidad en las Américas. Washington D.C., Estados unidos. Recuperado el 6 de febrero de 2017 de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10056%3

Ahealth-leaders-from-the-americas-pledge-to-improve-access-to-health-services-for-people-with-disabilities&Itemid=1926&lang=es

Organización Panamericana de la Salud. (2015). OPS/OMS reconoce el progreso de los países en la atención de las personas con discapacidad y la protección de sus derechos. Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 6 de febrero de 2017 de http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_content&view=article&id=595%3Aopsoms-reconoce-el-progreso-de-los-paises-en-la-atencion-de-las-personas-con-discapacidad-y-la-proteccion-de-sus-derechos&Itemid=1005

Palop, B. & Marzal, R. (2014). Ciudad y movilidad: la regulación de la movilidad urbana sostenible. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia

Predif Estatal. (2015). El Turismo Accesible es cosa de todos. Juntos, podemos hacerlo. Recuperado el 14 de septiembre de 2017 desde <https://www.youtube.com/watch?v=zwwfNMGsPLw>

Quito Turismo. (2014). Reglas Técnicas de las ZET. Quito. Recuperado el 4 de febrero de 2017 de <http://www.quito-turismo.gob.ec/index.php/es/120-noticias-destacadas/514-reglas-tecnicas-de-las-zet>

Red de Turismo Accesible - Ecuador. (2017). SIN TEMOR A EXAGERAR / Red de Turismo Accesible - Ecuador. Recuperado el 14 de septiembre de 2017 desde <https://www.youtube.com/watch?v=rxhdLBNoW3w>

Robalino, D. (26/03/2017). Entrevista a Diego Robalino por Nicole Del Alcazar y Daniela Casale [comunicación personal]. La importancia de la accesibilidad en el medio físico. Quito

Secretaría de Discapacidades (Productor). (11/2012). Prótesis y ortesis. Recuperado el 30 de marzo de <https://www.youtube.com/watch?v=rkSiCKO-OEg>

Secretaría de Inclusión Social. (2016). Base de Datos “Sello Insluviso...progresivo”. En Alcaldía de Quito. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de http://www.quito.gob.ec/documents/Inclusion/Base_de_datos.pdf

Secretaría de Inclusión Social. (2016). Sello Inlusivo... progresivo Criterios para establecer la inclusión social. En Alcaldía de Quito. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de http://www.quito.gob.ec/documents/Inclusion/Criterios_Sello_Inlusivo.pdf

Siebers, T. (2001). Disability in Theory: From Social Constructionism to the New Realism of the Body. Oxford University Press, 13(4), pp. 737-754.

Shakespeare, T. (2006). Disability Rights and Wrongs Revised. New York: Routledge
Teleamazonas Ecuador (Productor). Cada vez más establecimientos obtienen sello inclusivo progresivo. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=liXDdiqig4w>

Terán, F. (14/03/2017). Entrevista a Fuad Terán por Nicole del Alcazar y Daniela Casale [comunicación personal]. Discapacidad y salud. Quito

- Toboso, M. & Rogero, J. (2012). «Diseño para todos» en la investigación social sobre personas con discapacidad. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 140(163). Recuperado el 11 de febrero de 2017 de <http://www.redalyc.org/html/997/99725864008/>
- Torres, X. (11/2014). La responsabilidad Social en el ambito de la Dsicapacidad. En Revista Responsabilidad Social Corporativa. Ekosnegocios.com. Recuperado el 29 de marzo de 2017 de <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1094.pdf>
- Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos.
- Velázquez, S. (2011). Sistematización del Modelo Vida Independiente México para Personas con Discapacidad. Recuperado el 7 de febrero de 2017 desde <https://drive.google.com/file/d/0B7jKLNZL3NgaQWhmekk4MHhnMzQ/view>
- Verana, S. (2004). Los derechos de las personas con discapacidad. Lima: Comisión
- Vice Ecuador (Productor). (16/09/2012). Resumen Misión Solidaria “Manuela Espejo”. Recuperado el 25 de marzo de 2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=Wj2wmcHN4ks>
- Vicepresidencia de la República del Ecuador, CONADIS, AME, Valarezo, P. & Esparza, S. (2009). Guía de accesibilidad al medio físico. Recuperado el 27 de marzo de 2017 de http://www.keroul.qc.ca/DATA/PRATIQUEDOCUMENT/147_fr.pdf
- VPRcuador (Prodctor). (14/04/2010). Programas Ecuador Sin Barreras en 2008. Recuperado el 30 de marzo de 2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=0xD9QHLs>

ANEXOS

ANEXO A: CAPACITACIONES

Evento de Inicio



Accesibilidad Universal		
Pregunta generadora ¿Contamos con espacios públicos inclusivos y accesibles? ¿Se ha logrado acceder a la información y comunicación inclusiva?	Cuánto hemos avanzado • Parque con juegos para personas con discapacidad - PERO para llegar al parque hay muchos obstáculos. • En edificios específicos, del gobierno, bancos, hospitales, ahí sí hay rampas - pero no en todos.	Qué nos falta por hacer • El espacio público no es nada accesible. • Hay rampas técnicas - mente mal hechas. • Las veredas no son entramentadas. La irregularidad es muy peligrosa. • Los banco bancos gigantes ocupan toda la vereda. • En el centro de salud no hay rampa. • Falta una entidad que regule y controle las obras para que sean accesibles. El municipio debe estar presente en toda obra para controlar esto.

Capacitaciones Penipe





Capacitaciones Quito





Evento de Cierre:





ANEXO B – BTLS

BTL's en Penipe







BTL's Quito







ANEXO C – EVENTO RECAUDACIÓN DE FONDOS





ANEXO D – ACTIVISMO





Quito, 14 de diciembre de 2017

Sr. Diego Madriñan,
Ministerio de Turismo
Presente.-



Daniela Casale del Castillo, con cédula de ciudadanía número 1714333539, Nicole del Alcazar, con cédula de ciudadanía número y Chrystiam Córdova, con cédula de ciudadanía número 1804149688, estudiantes de último semestre de la carrera de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas de la Universidad San Francisco de Quito, como parte de nuestro proyecto de tesis desarrollamos la campaña de concientización social llamada Más Penipe, turístico y accesible, busca la accesibilidad en el turismo como medio para la inclusión social de las personas con discapacidad, enfocada en Penipe, como lugar inicial, con el fin de que más destinos turísticos del Ecuador sean accesibles

El objetivo de nuestra carta, radica en que nuestra campaña logre generar cambios urbanísticos y arquitectónicos con el fin de lograr una inclusión social para las personas con discapacidad y que existan más lugares turísticos en el Ecuador a los cuales las personas con discapacidad puedan acceder en completa autonomía. La razón por la cual enviamos esta carta, es debido a que son cambios que requieren de un costo sumamente alto y son cambios que se pueden dar a largo plazo. Por ende, solicitamos su apoyo para concientizar en más lugares turísticos del Ecuador para que puedan volverse accesibles y desarrollar el turismo para todos.

Por ende, nuestra campaña es esencial no solo para la inclusión de personas con discapacidad, pero también abre un mercado para el país enfocado en el turismo accesible. Ecuador puede volverse un país el cual se caracterice por brindar un turismo accesible, un entorno que no discrimine y un diseño que capacite. Las capacitaciones

ANEXO E – MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Quito, 4 de diciembre de 2017



Turismo Accesible en Ecuador

"Más Penipe Turístico y Accesible" es una campaña comunicacional creada por un grupo de estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito, cuyo objetivo es promover el desarrollo del Turismo Accesible en el Ecuador, por medio de la concientización e inclusión social de personas con discapacidad.

El Turismo Accesible tiene como finalidad lograr que los entornos, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona con discapacidad. No se trata únicamente de tener un edificio accesible o una atracción turística amigable, sino que debe tomarse en cuenta la experiencia del viaje en su conjunto: planificación, información turística, transportes públicos y privados, alojamiento, actividades turísticas, restaurantes, etc.

Penipe, cantón ubicado en la provincia de Chimborazo con 527 casos se convierte en el sitio con mayor índice de discapacidad de la región y tras haber analizado las notorias barreras arquitectónicas que existen, se considera realizar cambios para que las personas con discapacidad física y mental puedan desplazarse sin limitaciones. Es por esta razón que los habitantes de Penipe, desean que su cantón sea el primer lugar turístico y accesible del Ecuador aceptando ser parte de la campaña.

La campaña tiene la duración de tres meses y ha cumplido con varias actividades. Se han realizado capacitaciones en el cantón Penipe en temas de accesibilidad y turismo. A cargo de la ingeniera María Teresa Donoso, arquitecta Lucía Miño, Alfonso Morales y la arquitecta Sandra Esparza.

También, se realizaron capacitaciones en Quito a los deportistas de la FENEPDIF (Federación ecuatoriana deportiva de persona con discapacidad física) sobre la importancia de la accesibilidad en el turismo. Aparte este 2 y 3 de diciembre por el día mundial de discapacidad se realizó un viaje al cantón Penipe con el fin de que los deportistas prueben el primer plan de turismo accesible.

Finalmente, este 9 de diciembre se tiene previsto un evento de recaudación de fondos el cual será un bingo y campeonato de 40 en el PP Botella EC a las 16:00. Con el fin de ayudar a la Asociación del Adulto Mayor y Movilidad Reducida del cantón Penipe. Habrá música en vivo con Lisa María Barragán y muchos premios auspiciados por: 1800 Cruceros, Effigia, Luna Run Tun, Hostal Cruzita, Hotel Restaurante La Mansión Quinta, Top Shows, Salsa Cocina Latina, Voodoo Swim y Norteño.



LUGARES. Accesibilidad es la condición que deben cumplir los espacios para que las personas con discapacidad puedan visitarlos.

Turismo sin límites

En Penipe se desarrolla un proyecto turístico inclusivo, ya que en Ecuador hay pocos lugares accesibles para personas con discapacidad.

Nicole Santana
Universidad San Francisco de Quito

Probablemente no se encuentra en el vocabulario del diario vivir la frase: turismo accesible, y es que es un tema del cual no se habla mucho, pero para las personas con discapacidad significan demasiados. El turismo accesible trata de lograr entornos, productos y servicios turísticos para que puedan ser disfrutados en igualdad por cualquier persona con o sin discapacidad.

Se alcanza inclusión cuando la accesibilidad se incorporó en toda la cadena de valor del turismo, esto quiere decir que no se trata de tener un hotel o una atracción turística accesibles, sino que se debe tomar en cuenta la experiencia del viaje en sí. La accesibilidad se refiere al fácil acceso para que cualquier

persona, incluso aquellos que tengan limitaciones en la movilidad, comunicación o entendimiento, llegue a un lugar, objeto o servicio.

Proyecto

Un grupo de estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito creó la campaña 'Más Penipe turístico y accesible', teniendo como objetivo principal hacer de este cantón de Chimborazo, el primer lugar del Ecuador accesible para el turismo.

Camila Villacrés, estudiante de Periodismo Multimediales cree que el turismo accesible es una oportunidad para las personas con discapacidad de conocer, pasarse con tranquilidad, porque en general no se piensa en la accesibilidad y en la dificultad que conlleva ir con un instrumento de ayuda.

Ventajas

Desarrollar un turismo accesible trae varios beneficios. Existe una integración social para las personas con discapacidad siendo cada vez más parte de la sociedad.

Generan empleos, esto quiere decir que se generan nuevos puestos de trabajo por la diversificación de la oferta turística, así los trabajadores mejoran e incrementan la calidad de este sector y aprenden a dar un mejor servicio poniéndose así en el lugar del turista.

Desestacionalización, este término se refiere a que los calendarios de viaje suelen ser distintos al de los demás turistas, por lo que la economía turística sigue en movimiento.

El negocio aumenta por el factor multientelero, esto quiere decir que las personas en situación de discapacidad suelen ir acompañados por una o más personas.

Por último, se fideliza al cliente, una persona con alguna discapacidad que se lleve un buen recuerdo de la experiencia vivida es un cliente que de seguro volverá al destino.



Ecuador

"Más Penipe Turístico y Accesible" es una campaña comunicacional creada por un grupo de estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito

VIAJES Y TURISMO ECUADOR

Por ROA — diciembre 11, 18:05

Me gusta 2



EL AMBATEÑO • AMBATO • ECUADOR
viernes 8 • diciembre del 2017

FAMILIA (F) 18

IDEAS

EL LABIAL SE QUITA CON SPRAY

Si por distracción, manchaste una de tus prendas de vestir favorita con tu labial, prueba a aplicar spray de cabello. deje reposar durante 10 minutos. Después frótala con un paño húmedo y lava la prenda como de costumbre, verá que no queda rastro. (F)

Mejor limpieza del polvo

Siempre al polvo no solo se le llama polvo de tinte, sino que también puede ser un polvo de maquillaje. Este tipo de polvo que se utiliza para maquillar, que también se utiliza en maquillaje, puede ser un polvo de maquillaje. Siempre que se utiliza para maquillar, que también se utiliza en maquillaje, puede ser un polvo de maquillaje.

QUE COMPRENDE. La finalidad es lograr que los entornos, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados con igualdad de condiciones por cualquier persona con discapacidad. No se trata únicamente de ser un sitio accesible, sino que debe tomarse en cuenta la experiencia del viaje en su conjunto: planificación, información turística, transporte público y privados, alojamiento, actividades turísticas, restaurantes y más.

LA CAPPARA. El proyecto tiene la duración de tres meses y ha manejado con varias actividades se han realizado capacitaciones en Penipe en temas de accesibilidad y turismo. Finalmente, mañana se tiene previsto un evento para recaudar fondos, el cual será un bingo y campeonato de ajedrez en Quito. (F)

Turismo accesible

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO CREAN UN PROYECTO EN PENIPE.

El día 10 de diciembre, en Penipe, con 52 casos, se celebró en el Hotel Camino Real la inauguración de la semana turística.





ANEXO F – REDES SOCIALES



Más Penipe, Turístico y Accesible
2 de noviembre · 🌐

Gracias a Sarah Garcés Fundación Reina De Quito por apoyar a nuestra campaña Más Penipe, Turístico y Accesible!



715 reproducciones

Me encanta · Comentar · Compartir

Tú, Camila Tobar, Daniela Casale y 12 personas más · Orden cronológico

16 veces compartido

- Rosa Velastegui El Cantón Mas Bonito Penipe
Me gusta · Responder · 1 · 8 de noviembre a las 19:19
- Juan Rodríguez Bello Rincón de la Patria 🇪🇨 y del mundo.
Me gusta · Responder · 1 · 9 de noviembre a las 8:48
- Gerardo Patricio Oviedo Martínez Esa reina sabe de cosas buenas
Me gusta · Responder · 1 · 9 de noviembre a las 9:06

Escribe un comentario...

Más Penipe, Turístico y Accesible
11 de octubre · 🌐

¡Muchas gracias a @MaykeOficial por apoyar a nuestra campaña!





627 reproducciones

Me encanta Comentar Compartir

Tú, Camila Tobar, Daniela Casale y 10 personas más

24 veces compartido

Escribe un comentario...



Más Penipe, Turístico y Accesible compartió el video de **TODO DISCA.**

10 de octubre · 🌐

Esto no es accesibilidad. Las personas con discapacidad pueden moverse independientemente, pero el entorno es el que genera discapacidad y exclusión.

Por eso, nos comprometimos con Penipe para que se convierta en un destino turístico verdaderamente accesible.

#PenipeTuristicoYAccesible ... Ver más



145.189 reproducciones



María Teresa Donoso · 2:46 Qué buena iniciativa que compartan un juego de basket en silla de ruedas, qué tan fácil les resultó a los deportistas de la USFQ, ya le veo a uno que se vuelve a caer

Me gusta · Responder · Mensaje · 27 de noviembre a las 13:09



RED DE TURISMO ACCESIBLE - ECUADOR · 1:22 Caidas y risas, lo lindo de la inclusión es disfrutar de todas las actividades JUNTOS! "#REDTAECsupports por un turismo accesible pero inclusivo"

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 · 27 de noviembre a las 16:24

"La Accesibilidad es imprescindible para el 10% de la población, necesaria para el 40% y cómoda para el 100%" (Predif, 2017).



10236 personas alcanzadas Ver promoción

3.522 reproducciones

Me encanta Comentar Compartir

30

20 veces compartido

CLARO 20:46 84% maspenipe 5



65 publicaciones 372 seguidores 474 seguidos

Promocionar Editar perfil

Más Penipe Comunidad

Más Penipe, turístico y accesible. Campaña social que promueve el turismo accesible y la inclusión social de personas con discapacidad física.

m.facebook.com/maspenipe/

nicosponge, camichiri, masquitomulticolor y 74 más siguen a este usuario

VER TRADUCCIÓN

Historias destacadas

Comprar Llamar

Grid of story thumbnails including a group photo, a person in a wheelchair, and a group of people at a table.

Instagram |

 **conoce.ecuador** Siguiendo ...

1.313 publicaciones 58,7k seguidores 3.713 seguidos

Conoce Ecuador Muestra las maravillas del Ecuador. - Etiquétanos y compartimos tus fotos. - Buscas promocionarte a nivel nacional? Escríbenos por mensaje directo.



 **conoce.ecuador** • Siguiendo

conoce.ecuador El Cantón Penipe conocido como "El Pueblo de la Solidaridad". Recomendamos seguir la cuenta @maspenipe y apoyar su gran campaña de inclusión social, promoviendo el turismo y las oportunidades de aquellas personas con capacidades limitadas. ¡Por un país más solidario!

#Ecuador #chimborazo #penipe #cultura #hermandad #derechos #turismo #canton #naturaleza #increible #vida #nature

273 Me gusta

HACE 5 DÍAS

 **MÁS PENIPE** turístico y accesible

@MasPenipe

Campaña social acerca de la inclusión social hacia las personas con discapacidad física en el turismo, tanto en espacios públicos como privados.

Ecuador m.facebook.com/maspenipe/

532 Gente que sigues 64 Seguidores

Tweets Tweets y respuestas Multimedia Me

Has retwitteado

 **Penipe Paraíso** @PenipeParaiso · 3/10/17

Tradición de #Penipe

#PenipePuertaAlParaiso

@TurismoEc @comagaec @AMEcuador @rtunoticias



 **Más Penipe, Turístico y Accesible**

Publicado por Daniela Casale [?] · 30 de noviembre a las 12:09

Mateo Calderón jugador del equipo de basket de la Universidad San Francisco de Quito contándonos su experiencia tras el partido de basket contra la FEDEPDIF (Federación Ecuatoriana de deportes para personas con discapacidad física).



ANEXO G – PRODUCTO COMUNICACIONAL



ANEXO H – PIEZAS COMUNICACIONALES

MÁS PENIPE
Turístico y Accesible

**19 & 20
DE OCTUBRE**

**CAPACITACIONES SOBRE
ACCESIBILIDAD Y TURISMO**

**AUDITORIO PRINCIPAL DE GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE**

HORA: 8H30 AM
(REGISTRO)

MARÍA TERESA DONOSO
"Normativa y Leyes
entorno a la accesibilidad"
[JUEVES 19 - 10H00]

ALFONSO MORALES
"Perspectivas de un Destino
Turístico Accesible en Ofertas
y Demandas como Fuentes de
Empleo"
[VIERNES 20 - 09H30]

LUCÍA MIÑO
"Accesibilidad y Diseño Universal
en el Turismo Sustentable"
[JUEVES 19 - 13H00]

SANDRA ESPARZA
"Turismo Para Todos"
[VIERNES 20 - 14H00]

PABLO MARAÑÓN
"Experiencias y Necesidades
Prácticas para poder Operar
Exitosamente en un Turismo
Accesible"
[VIERNES 20 - 16H00]

con el apoyo de:

presentado por:



El Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito confiere el presente certificado a:

Por su participación en la capacitación de Turismo y Accesibilidad de la Campaña "Más Penipe, Turístico y Accesible" del 19 al 20 de octubre de 2017

<p>María Teresa Donoso "Normativa y Leyes entorno a la accesibilidad"</p>	<p>Lucía Miño "Accesibilidad y Diseño Universal en el Turismo Sustentable"</p>	<p>Alfonso Morales "Perspectivas de un Destino Turístico Accesible en Oportunidades y Demandas como Fuentes de Empleo"</p>
<p>Sandra Esparza "Turismo para Todos"</p>	<p>Pablo Marañón "Experiencias y Necesidades Prácticas para poder Operar Exitosamente en un Turismo Accesible"</p>	

con el auspicio de:



presentado por:




28 & 29 DE OCTUBRE

CAPACITACIONES SOBRE ACCESIBILIDAD Y TURISMO

HORA: 9H30 AM (REGISTRO)

LUGAR: UPC PARQUE SOLANDA SUR DE QUITO

MARÍA TERESA DONOSO
"Accesibilidad, Diseño Universal y su Importancia en el Deporte"
[SÁBADO 28 - 10H30]

ALFONSO MORALES
"Perspectivas de un Destino Turístico Accesible"
[SÁBADO 28 - 13H00]

SANDRA ESPARZA
"Turismo para Todos"
[DOMINGO 29 - 10H30]

con el auspicio de:



presentado por:





14
DE NOVIEMBRE

HORA: 9H30 AM

LUGAR: UPC PARQUE SOLANDA SUR DE QUITO

CHARLA MOTIVACIONAL
DANIELA ZIRITT
PSICÓLOGA

EXHIBICIÓN BASKET EN SILLA DE RUEDAS



con el auspicio de:



presentado por:




El Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito confiere el presente certificado a:

Por su participación en la capacitación de Turismo y Accesibilidad de la Campaña "Más Penipe, Turístico y Accesible" del 28 al 29 de octubre de 2017

<p>María Teresa Donoso "Accesibilidad, Diseño Universal y su importancia en el Deporte"</p>	<p>Sandra Esparza "Turismo para Todos"</p>	<p>Alfonso Morales "Perspectivas de un Destino Turístico Accesible en Ofertas y Demandas como Fuentes de Empleo"</p>
---	--	--

con el auspicio de:



presentado por:



27 DE NOVIEMBRE

MÁS PENIPE
Turístico y Accesible

TURISMO ACCESIBLE POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

HALL PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD

10:00 AM

"Accesibilidad & Diseño Universal en el Turismo"

MARÍA TERESA DONOSO

"Perspectiva de un Destino Turístico Accesible en Ofertas y Demandas como Fuentes de Empleo"

ALFONSO MORALES

EXPOSICIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PENIPE

COCCOCLAM

PRIMER 1 CRUCERO PREMIO

MÁS PENIPE
Turístico y Accesible

BINGO Y PIQUITO

CAMPEONATO DE 40

COSTO \$10

RESERVAS: 0958844383

Música en vivo con:
Lisa María

TODOS LOS FONDOS SERÁN DONADOS A

ASO AMYMR
Asociación del Adulto Mayor y Movilidad Reducida

Sábado 09 Diciembre 16:00

Cristóbal Gangotena N26-38 e Isabel La Católica
RESERVA YA TU MESA: 02 324 0085 | WhatsApp: 0991000002

HOTEL PENIPE

7

DE
DICIEMBRE



VEN POR TUS ENTRADAS!

DONDE: LEONES USFQ

HORA: 10AM-4PM

EVENTO: \$10

PARAGUAS: \$7

EVENTO Y PARAGUAS: \$15



con el auspicio de:



presentado por:



9

DE
DICIEMBRE

PP. BOTELLA (QUITO)
Cristóbal Colón y
Isabel Católica.

4:00 PM

RESERVAS:
0958644383 / 0967033223



¡POR FIESTAS DE QUITO!

COSTO

\$10.00



¡HABRÁN MUCHOS PREMIOS!

1ER

PREMIO



LISA MARÍA BARRAGÁN

¡EN CONCIERTO!

TODOS LOS FONDOS SERÁN DONADOS A



ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR Y MOVILIDAD REDUCIDA

con el auspicio de:



presentado por:





MÁS PENIPE
Turístico y Accesible

1ER PREMIO
CROCEIRO
TODOS LOS FONDOS
SERÁN DONADOS A
ASOCIACIÓN DEL
ADULTO MAYOR Y
MOVILIDAD REDUCIDA

BINGO
Y PIQUITO
CAMPEONATO DE AQ

9 DE
DICIEMBRE
PP. BOTELLA
(QUITO)
Cristóbal Gangolena
e Isabela Católica.
4:00 PM

1800CRUCERO
LUNA RUFFIN
Vanguard
COCOCLUB



MÁS PENIPE
Turístico y Accesible

TE INVITA A:
BTL "LA REALIDAD SIN BARRERAS"

LUGAR: PARQUE CENTRO DE PENIPE
CUANDO: 3 DE DICIEMBRE DE 2017
HORA: 13:00 A 15:00 PM